



ESTUDIS

8

**INSERCIÓN LABORAL  
DE LA POBLACIÓN  
INMIGRADA EN CATALUNYA  
INFORME 2004**

  
CCOO

**CERES**

**Centre d'estudis  
i recerca sindicals**



**INSERCIÓN LABORAL DE LA  
POBLACIÓN INMIGRADA EN  
CATALUÑA.**

***INFORME 2004.***

**Con análisis de datos de España y Cataluña.**

*Dirigido por:*  
**Miguel Pajares**

*Realizado con la participación de:*  
**Laura Vilaplana y Mar Baños**

Junio 2004

CERES  
Via Laietana 16, 6<sup>a</sup> planta  
08003 Barcelona

## INDICE

<b>PRESENTACIÓN</b> .....	5
<b>1. RESIDENTES EXTRANJEROS</b> .....	7
1.1. Residentes extranjeros en España .....	7
1.2. Residentes extranjeros en Cataluña .....	10
1.3. La inmigración irregular .....	15
<b>2. EXTRANJEROS EN ALTA LABORAL</b> .....	19
2.1. Extranjeros en alta en la Seguridad Social en España (por origen) .....	19
2.2. Extranjeros en alta en la Seguridad Social en Cataluña (por origen) .....	21
2.3. Las mujeres en los datos de Seguridad Social en España .....	25
2.4. Las mujeres en los datos de Seguridad Social en Cataluña .....	28
2.5. Los tramos de edad en las altas laborales de extranjeros .....	31
2.6. Trabajo asalariado y trabajo por cuenta propia de los extranjeros en España .....	33
2.7. Trabajo asalariado y trabajo por cuenta propia de los extranjeros en Cataluña .....	35
<b>3. NIVELES DE OCUPACIÓN</b> .....	37
3.1. Tasas de actividad y de ocupación de la población inmigrada en España .....	37
3.2. Tasas de actividad y de ocupación de la población inmigrada en Cataluña .....	41
3.3. Desempleo de los residentes extranjeros en España .....	43
3.4. Desempleo de los residentes extranjeros en Cataluña .....	44
<b>4. SECTORES LABORALES DE INSERCIÓN DE LA POBLACIÓN INMIGRADA</b> .....	47
4.1. Sectores laborales de inserción de la población inmigrada en España .....	47
4.2. Sectores laborales de inserción de las mujeres inmigradas en España .....	55
4.3. Sectores laborales de inserción de la población inmigrada en Cataluña .....	59
4.4. Diferencias provinciales de los sectores de inserción en Cataluña .....	64

<b>5. TIPO DE TRABAJOS QUE REALIZAN LOS INMIGRANTES</b> .....	67
5.1. Nivel formativo de la población inmigrada en España .....	67
5.2. La antigüedad laboral de las personas inmigradas en España .....	68
5.3. Tipos de trabajo que realiza la población inmigrada en España .....	71
5.4. Tipos de trabajo que realiza la población inmigrada en Cataluña .....	75
5.5. La inmigración de trabajadores cualificados de la Europa del Este .....	79
<b>6. CONTINGENTE 2003 EN CATALUÑA</b> .....	83
6.1. El contingente como vía legal de inmigración laboral .....	83
6.2. Los resultados del Contingente 2003 en Cataluña .....	84
<b>RESUMEN Y CONCLUSIONES</b> .....	89
Resumen .....	89
Principales conclusiones .....	98

## PRESENTACIÓN

La inserción de nuevas personas inmigradas en nuestro mercado laboral es uno de los aspectos más dinámicos y que más están modificando el panorama del propio mercado laboral, y lo ha sido más sobre todo en los últimos años. El volumen de nuevos trabajadores que se incorporan por esta vía es importante, pero aún es más importante la forma como se incorporan, tanto por lo que se refiere a sus condiciones de legalidad, como a las condiciones laborales que se les aplican, o a su concentración de algunos sectores laborales o tipo de trabajos.

El estudio de su proceso de inserción en el mercado laboral es importante para corregir las tendencias negativas que puedan estarse originando, las cuales afectan al mercado laboral en su conjunto, pero sobre todo afectan a las propias personas que las sufren. Su proceso de integración en la sociedad está fuertemente condicionado por sus formas de inserción laboral, sin que ello quiera decir que no hay otros aspectos, como la vivienda, la participación ciudadana, y otros, que también tienen gran importancia para la integración social.

En este Informe nos limitamos estrictamente a analizar los aspectos relacionados con la inserción laboral. No es, por tanto, un informe o un estudio sobre inmigración en general; no entramos en muchos aspectos que, sin duda, son muy importantes en el análisis de la inmigración. Y no lo hacemos porque queremos huir de ese tipo de informes que pretendiendo analizar un aspecto determinado dedican la mayor parte de su espacio a observaciones de tipo general. Existen otros estudios e informes más generales sobre la inmigración a los que remitimos al lector o lectora interesados, y, en el caso de Cataluña, remitimos especialmente al *Anuari de la Immigració a Catalunya* editado por la Fundació Bofill.

El que aquí presentamos es un Informe anual sobre inserción laboral de la población inmigrada cuyo ámbito territorial es Cataluña, si bien los datos que se analizan son tanto de Cataluña como de España. En los sucesivos apartados del Informe presentamos primero los datos correspondientes al Estado español y después los correspondientes a Cataluña, salvo en algunos aspectos de los que sólo damos datos de Cataluña.

Hemos de justificar porqué hacemos un Informe anual, cuando los dos anteriores fueron semestrales. Ello responde a la comprobación de que los datos para el segundo

informe semestral, es decir, los datos de mediados de año, no son fáciles de conseguir, porque se retrasan más que los de principios de año, o sencillamente porque no se dan. Por otra parte, las variaciones que se producen a lo largo de un semestre, en el tema que aquí estudiamos, no justifican la realización de informes semestrales como pudimos comprobar con los dos Informes que hicimos en 2003. En consecuencia hemos optado por el Informe anual que iniciamos con éste.

Las fuentes estadísticas utilizadas para este Informe 2004 son varias (Seguridad Social, Encuesta de Población Activa, contratos de trabajo, etc.) y los datos utilizados siempre son los correspondientes a finales de diciembre de 2003 o primeros de enero de 2004.

Como cuestión metodológica hemos de aclarar que el interés del Informe está centrado en los trabajadores extranjeros de fuera de la Unión Europea, lo que se manifiesta, sobre todo, en la selección que hemos hecho de los 15 países no comunitarios sobre los que centramos el análisis (los países de fuera de la UE que mayor número de residentes tienen en España, o en Cataluña).

Paralelamente a este Informe hemos realizado un estudio sobre la inmigración irregular y su inserción laboral. Ese estudio se concluirá y se publicará unos meses después de publicado el Informe. Aquí incluimos un apartado sobre inmigración irregular, pero para un mayor desarrollo de este tema remitimos al lector o lectora a dicho estudio.

A partir del capítulo 2º analizamos los niveles de ocupación de las personas inmigradas, los sectores laborales de inserción, las categorías laborales que ocupan, etc., y para todo ello no hemos tenido más remedio que acudir a los datos oficiales y, por tanto, el análisis se hace sobre la población inmigrada cuya inserción laboral es reglada, dejando fuera del mismo a la población que se encuentra en situación irregular e insertada en la economía sumergida.

También en paralelo a este Informe, hemos realizado el capítulo laboral del mencionado *Anuari de la Immigració a Catalunya* que elabora la Fundació Bofill. Ese capítulo del *Anuari* es menos extenso que el texto que aquí presentamos pero ambos tienen contenidos coincidentes. Así pues, quienes hayan leído el *Anuari* editado en 2004 encontrarán aquí partes reproducidas del mismo.

# **1. RESIDENTES EXTRANJEROS**

## **1.1. Residentes extranjeros en España.-**

Lo relevante para este Informe son los datos de tipo laboral, pero comenzamos aportando los datos de residentes extranjeros con el objeto de enmarcar mejor el análisis posterior. Definimos como residentes a quienes cuentan con permiso legal de residencia. Los datos que utilizamos son los que da el Observatorio Permanente de la Inmigración, que hasta abril de 2004 se hallaba inscrito a la Delegación del Gobierno para la Extranjería y la Inmigración del Ministerio del Interior, y desde esa fecha ha quedado dentro de la Secretaría de Estado de Inmigración del Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales.

Los datos sobre residentes nos sirven para hacer unas primeras observaciones sobre el crecimiento que se está produciendo y definir los países de los que más inmigración recibimos en España. Hemos seleccionado los 15 países de fuera de la Unión Europea de los que tenemos mayor número de residentes y a ellos vamos a referirnos continuamente a lo largo de los demás capítulos de este Informe.

En este apartado sólo hacemos mención a los residentes en situación legal, con permiso de residencia. Pero sabemos que la población inmigrada es considerablemente mayor, es decir, que hay gran número de personas en situación irregular. A estas últimas les dedicamos otro apartado de este capítulo en el que haremos algunas estimaciones sobre su número y analizaremos algunos aspectos del fenómeno de la inmigración irregular.

En la tabla 1 aparecen los residentes en situación legal, por continentes y destacando los 15 países no comunitarios (de fuera de la UE) con mayor número de residentes.<sup>1</sup> Vemos que, a 31 de diciembre de 2003, los latinoamericanos son, por conti-

---

<sup>1</sup> En esta tabla, y en muchas otras, aparece el epígrafe EEE correspondiente al Espacio Económico Europeo, que no se corresponde exactamente con la Unión Europea, pero nosotros nos referimos a él como el de los residentes comunitarios. Esto no es del todo riguroso porque en el EEE están incluidos, además de los países de la UE, Islandia, Noruega, Liechtenstein y Suiza; pero como de estos países apenas tenemos inmigración el error no afecta al análisis que aquí realizamos. La UE a la que nos referimos en este texto es la UE de 15 Estados anterior a mayo de 2004.



nentes, los más numerosos, aunque por nacionalidades el colectivo más numeroso es el marroquí.

Hemos incluido los datos del año anterior para observar el crecimiento, y con ello podemos ver que los marroquíes, y los africanos en general, tienen un ritmo de crecimiento bastante inferior al de otros colectivos. Los que más crecen son los procedentes de la Europa del Este (especialmente Rumania, aunque también Bulgaria y Ucrania) y de algunos países latinoamericanos (sobre todo Argentina, Ecuador, Colombia y Perú). El crecimiento de los ecuatorianos, sostenido en los últimos 3 años, está haciendo que cada vez se distancie menos del más numeroso que sigue siendo el marroquí.

Por lo que se refiere al crecimiento global, hay que decir que en 2003 fue mayor que el año anterior (un 24,4 % en 2003 frente a un 19,1 % en 2002). Ello quizás se explique por varios motivos; nosotros nos aventuramos a señalar dos: el primero es que en el año 2002 estuvo cerrado el régimen general de trámites de extranjería,<sup>2</sup> mientras que en 2003 volvió a abrirse, y el segundo es que la reagrupación familiar ha podido crecer fruto de las regularizaciones de 2001.<sup>3</sup>

---

<sup>2</sup> Se llama *régimen general* de extranjería al procedimiento ordinario de solicitud de un permiso, y se distingue del contingente, que es la otra vía por la que se solicitan permisos nuevos.

<sup>3</sup> Quienes se regularizaron en 2001, a finales de 2002 ya tenían un año de residencia y podían comenzar a solicitar la reagrupación familiar, lo que hace que en 2003 haya entrado bastante gente por esta vía.

**TABLA 1. RESIDENTES EXTRANJEROS EN ESPAÑA, POR ORIGEN.**

*A 31 de diciembre de 2003*

*(destacando los 15 países de fuera de la UE con mayor número de residentes).*

<b>Continente y país</b>	<b>Total a 31 dic. 2002</b>	<b>Total a 31 dic. 2003</b>	<b>% crecimiento</b>
<b>E.E.E</b>	<b>362.858</b>	<b>406.199</b>	<b>11,9</b>
<b>RESTO EUROPA</b>	<b>107.574</b>	<b>154.001</b>	<b>43,2</b>
BULGARIA	15.495	24.369	57,3
RUMANIA	33.705	54.688	62,3
UCRANIA	14.861	21.579	45,2
<b>AFRICA</b>	<b>366.518</b>	<b>432.662</b>	<b>18,0</b>
ARGELIA	20.081	23.785	18,4
MARRUECOS	282.432	333.770	18,2
SENEGAL	14.765	16.889	14,4
<b>LATINOAMÉRICA</b>	<b>364.569</b>	<b>514.485</b>	<b>41,1</b>
ARGENTINA	27.937	43.347	55,2
COLOMBIA	71.238	107.459	50,8
CUBA	24.226	27.323	12,8
ECUADOR	115.301	174.289	51,2
PERU	39.013	57.593	47,6
REP. DOMINIC	32.412	36.654	13,1
<b>NORTEAMERICA</b>	<b>15.774</b>	<b>16.163</b>	<b>2,5</b>
<b>ASIA</b>	<b>104.665</b>	<b>121.455</b>	<b>16,0</b>
CHINA	45.815	56.086	22,4
FILIPINAS	15.344	16.589	8,1
PAKISTAN	15.584	17.645	13,2
<b>OCEANIA</b>	<b>1.024</b>	<b>1.018</b>	<b>-0,6</b>
<b>Total:</b>	<b>1.324.001</b>	<b>1.647.011</b>	<b>24,4</b>

Fuente: ELABORACIÓN PROPIA. Datos del Observatorio Permanente de la Inmigración  
(Delegación del Gobierno para la Extranjería y la Inmigración).

En la tabla 2 señalamos el crecimiento habido en los 2 últimos años, y ahí vemos en el año 2002 fue menor que en el año 2003. Lo que no sabemos es cómo se reparte ese 24,4 % de crecimiento que ha habido en 2003, es decir, cuántos permisos nuevos han sido dados por reagrupación familiar, cuantos por nacimiento, cuántos por razones laborales y cuántos por otros motivos (humanitarios...). Estos datos no están disponibles.

**TABLA 2. CRECIMIENTO ANUAL DE LOS RESIDENTES EXTRANJEROS EN ESPAÑA.**

<b>31 dic 2001</b>	<b>31 dic 2002</b>		<b>31 dic 2003</b>	
Residentes	Residentes	Crecim.	Residentes	Crecim.
<b>1.109.060</b>	<b>1.324.001</b>	<b>19,4 %</b>	<b>1.647.011</b>	<b>24,4 %</b>

Fuente: ELABORACIÓN PROPIA. Datos del Observatorio Permanente de la Inmigración (Delegación del Gobierno para la Extranjería y la Inmigración).

A finales de 2003 había en España 201.875 permisos iniciales, es decir, permisos nuevos dados en ese año a personas de fuera de la Unión Europea;<sup>4</sup> se trata de crecimiento real de residentes no comunitarios producido a lo largo de 2003. Es muy posible que los procesos de reagrupación familiar hayan sido la principal contribución a este crecimiento, pues buena parte de los regularizados en 2001 habrán hecho la solicitud para la reagrupación familiar en 2002 y sus familiares habrán adquirido la residencia en 2003.

## **1.2. Residentes extranjeros en Cataluña.-**

Los residentes legales en Cataluña son, a 1 de enero de 2004, 383.938 personas, el 23,3 % de los que hay en España. Su crecimiento, en el año 2003, ha sido del 16,9 %, crecimiento que ha sido inferior al producido en el conjunto del Estado (que, como vimos, fue del 24,4 %).

Para adentrarnos en los datos de Cataluña incluimos primero una tabla, la 3, en la que aparecen las cuatro CCAA con mayor número de residentes extranjeros, lo que

<sup>4</sup> Los comunitarios acceden directamente al permiso comunitario que no distingue entre inicial o renovado. También acceden a este permiso los no comunitarios que se casan con comunitarios. Por tanto los permisos iniciales corresponden a no comunitarios que acceden al permiso por primera vez. Los motivos pueden ser varios: la reagrupación familiar, la obtención de permiso por motivo laboral (permiso de residencia con permiso de trabajo), o el nacimiento siendo hijo de residentes.

nos permite hacer algunas comparaciones de interés. La primera observación que cabe hacer es que Cataluña sigue siendo la Comunidad con mayor número de residentes extranjeros, pero la distancia con Madrid es cada vez menor, es decir, el crecimiento es mayor en Madrid que en Cataluña: en 2003 el crecimiento en Cataluña fue del 16,9 %, mientras que el de Madrid fue del 30,2 %.

**TABLA 3. EXTRANJEROS EN LAS 4 CCAA CON MAYOR NÚMERO DE RESIDENTES, POR ORIGEN. A 31 de diciembre de 2003**  
(destacando los 15 países de fuera de la UE con mayor número de residentes).

<b>Contin y país</b>	<b>Andaluc</b>	<b>Cataluña</b>	<b>C. Valenc</b>	<b>Madrid</b>	<b>Total Esp</b>
<b>E.E.E</b>	<b>80.039</b>	<b>62.625</b>	<b>70.663</b>	<b>45.086</b>	<b>406.199</b>
<b>RESTO EUR</b>	<b>15.794</b>	<b>25.815</b>	<b>24.549</b>	<b>42.267</b>	<b>154.001</b>
BULGARIA	1.155	2.078	3.676	6.455	24.369
RUMANIA	4.947	8.040	7.899	18.722	54.688
UCRANIA	3.041	4.634	3.854	4.459	21.579
<b>AFRICA</b>	<b>62.864</b>	<b>147.288</b>	<b>32.786</b>	<b>58.997</b>	<b>432.662</b>
ARGELIA	2.440	4.572	6.530	1.000	23.785
MARRUECOS	50.684	117.752	21.753	46.471	333.770
SENEGAL	2.980	5.491	1.158	634	16.889
<b>LATINOAM</b>	<b>35.378</b>	<b>99.619</b>	<b>41.395</b>	<b>173.924</b>	<b>514.485</b>
ARGENTINA	6.526	9.724	4.133	7.675	43.347
COLOMBIA	8.098	15.501	11.385	30.658	107.459
CUBA	1.899	4.766	2.179	4.883	27.323
ECUADOR	10.904	25.114	16.230	71.159	174.289
PERU	1.805	18.083	1.426	28.854	57.593
REP. DOMINI	1.139	10.372	929	15.246	36.654
<b>NORTEAM</b>	<b>3.105</b>	<b>2.713</b>	<b>1.139</b>	<b>4.904</b>	<b>16.163</b>
<b>ASIA</b>	<b>11.018</b>	<b>45.509</b>	<b>9.330</b>	<b>29.276</b>	<b>121.455</b>
CHINA	4.970	17.667	5.448	15.539	56.086
FILIPINAS	1.154	6.031	257	6.993	16.589
PAKISTAN	1.515	11.720	1.132	426	17.645
<b>OCEANIA</b>	<b>199</b>	<b>233</b>	<b>86</b>	<b>201</b>	<b>1.018</b>
<b>Total:</b>	<b>208.523</b>	<b>383.938</b>	<b>180.011</b>	<b>355.035</b>	<b>1.647.011</b>

Fuente: ELABORACIÓN PROPIA. Datos del Observatorio Permanente de la Inmigración (Delegación del Gobierno para la Extranjería y la Inmigración).

En la tabla 4 puede observarse que el crecimiento por colectivos ha sido muy variado a lo largo de 2003. Ha destacado el crecimiento de argentinos y colombianos, pero aún ha sido más importante el de los procedentes de la Europa del Este. Los rumanos son, al igual que ha ocurrido en el conjunto del Estado, el colectivo que más creció en Cataluña.

**TABLA 4. RESIDENTES EXTRANJEROS EN CATALUÑA, POR ORIGEN.**

*A 31 de diciembre de 2003*

*(destacando los 15 países de fuera de la UE con mayor número de residentes).*

<b>Continente y país</b>	<b>Total a 31 dic. 2002</b>	<b>Total a 31 dic. 2003</b>	<b>% crecimiento</b>
<b>E.E.E</b>	<b>57.594</b>	<b>62.625</b>	<b>8,7</b>
<b>RESTO EUROPA</b>	<b>18.282</b>	<b>25.815</b>	<b>41,2</b>
BULGARIA	1.288	2.078	61,3
RUMANIA	4.757	8.040	69,0
UCRANIA	3.193	4.634	45,1
<b>AFRICA</b>	<b>129.204</b>	<b>147.288</b>	<b>14,0</b>
ARGELIA	3.809	4.572	20,0
MARRUECOS	103.211	117.752	14,1
SENEGAL	4.694	5.491	17,0
<b>LATINOAMÉRICA</b>	<b>79.982</b>	<b>99.619</b>	<b>24,6</b>
ARGENTINA	6.540	9.724	48,7
COLOMBIA	10.920	15.501	42,0
CUBA	4.241	4.766	12,4
ECUADOR	20.209	25.114	24,3
PERU	15.125	18.083	19,6
REP. DOMINIC	9.550	10.372	8,6
<b>NORTEAMERICA</b>	<b>2.654</b>	<b>2.713</b>	<b>2,2</b>
<b>ASIA</b>	<b>40.384</b>	<b>45.509</b>	<b>12,7</b>
CHINA	14.891	17.667	18,6
FILIPINAS	5.940	6.031	1,5
PAKISTAN	10.635	11.720	10,2
<b>OCEANIA</b>	<b>234</b>	<b>233</b>	<b>-0,4</b>
<b>Total:</b>	<b>328.461</b>	<b>383.938</b>	<b>16,9</b>

Fuente: ELABORACIÓN PROPIA. Datos del Observatorio Permanente de la Inmigración (Delegación del Gobierno para la Extranjería y la Inmigración).

Los marroquíes, a pesar de haber crecido poco en 2003, siguen siendo con gran diferencia el colectivo más importante, y su proporción en Cataluña es muy superior a la que tienen en España: son el 30,7 % del conjunto de los residentes en Cataluña, mientras que en el conjunto de España son el 20,3 %. Otros grupos más concentrados en Cataluña son los paquistaníes y los senegaleses. En cambio, los latinoamericanos y los procedentes de la Europa del Este se concentran más en Madrid, siendo éstos precisamente los colectivos de mayor inmigración en los últimos años, lo que concuerda con que el crecimiento en Madrid esté siendo mayor.

Centrándonos en los datos de Cataluña, en la tabla 5 vemos cómo se reparten los residentes por provincias. También ahora hemos seleccionado los 15 países de fuera de la Unión Europea con mayor número de residentes, que no son exactamente los mismos que en España (Gambia e India, en Cataluña, están por delante de Bulgaria y Argelia).

**TABLA 5. RESIDENTES EXTRANJEROS EN CATALUÑA, POR ORIGEN.**  
*A 31 de diciembre de 2003*  
*(destacando los 15 países de fuera de la UE con mayor número de residentes).*

<b>Continente y país</b>	<b>Barcelona</b>	<b>Girona</b>	<b>Lleida</b>	<b>Tarragon</b>	<b>Cataluña</b>
<b>E.E.E</b>	<b>43.075</b>	<b>11.124</b>	<b>1.291</b>	<b>7.153</b>	<b>62.625</b>
<b>RESTO EUROPA</b>	<b>11.277</b>	<b>4.029</b>	<b>5.038</b>	<b>5.471</b>	<b>25.815</b>
RUMANIA	3.050	777	2.025	2.188	8.040
UCRANIA	1.562	725	1.761	586	4.634
<b>AFRICA</b>	<b>89.048</b>	<b>28.269</b>	<b>12.899</b>	<b>17.072</b>	<b>147.288</b>
GAMBIA	3.075	5.704	754	53	9.586
MARRUECOS	75.175	19.825	7.426	15.326	117.752
SENEGAL	2.690	1.051	1.047	703	5.491
<b>LATINOAMÉRICA</b>	<b>81.516</b>	<b>6.681</b>	<b>3.917</b>	<b>7.505</b>	<b>99.619</b>
ARGENTINA	7.259	1.086	343	1.036	9.724
COLOMBIA	10.528	1.341	1.282	2.350	15.501
CUBA	3.704	402	168	492	4.766
ECUADOR	22.043	962	708	1.401	25.114
PERU	17.062	365	304	352	18.083
REP. DOMINICAN	8.712	507	494	659	10.372
<b>NORTEAMERICA</b>	<b>2.313</b>	<b>220</b>	<b>34</b>	<b>146</b>	<b>2.713</b>
<b>ASIA</b>	<b>40.565</b>	<b>2.396</b>	<b>738</b>	<b>1.810</b>	<b>45.509</b>
CHINA	15.213	775	573	1.106	17.667
FILIPINAS	5.664	238	9	120	6.031
INDIA	2.847	948	12	73	3.880
PAKISTAN	11.252	126	46	296	11.720
<b>OCEANIA</b>	<b>202</b>	<b>22</b>		<b>9</b>	<b>233</b>
<b>Total:</b>	<b>268.093</b>	<b>52.757</b>	<b>23.928</b>	<b>39.160</b>	<b>383.938</b>

Fuente: ELABORACIÓN PROPIA. Datos del Observatorio Permanente de la Inmigración (Delegación del Gobierno para la Extranjería y la Inmigración).

Los marroquíes están, porcentualmente, bastante repartidos entre las cuatro provincias, mientras que los latinoamericanos (especialmente los ecuatorianos peruanos y dominicanos) están muy concentrados en Barcelona. También se concentran en Barcelona los paquistaníes y los filipinos. Es remarcable la alta proporción de personas procedentes de la Europa del Este que hay en las provincias que no son Barcelona (en la tabla aparecen como “resto de Europa”). Como vemos, la proporción de rumanos y ucranianos en Lleida es muy alta; también lo es la de rumanos en Tarragona; y también en Girona hay proporción alta de la Europa del Este, aunque aquí, además de rumanos y ucranianos aparecen los rusos en elevada proporción (no están en la tabla pero en Girona hay 886 residentes rusos, la cuarta parte de los que hay en Cataluña).

El crecimiento que se ha producido en Cataluña en los últimos 2 años se ve en la tabla 6. Ahí vemos que los porcentajes son menores que los de España, pero la diferencia es más grande en 2003. En este año en Cataluña se produjo un ligero descenso del crecimiento, mientras que en España ocurrió lo contrario.

*TABLA 6. CRECIMIENTO ANUAL DE LOS RESIDENTES EXTRANJEROS EN CATALUÑA.*

<b>31 dic 2001</b>	<b>31 dic 2002</b>		<b>31 dic 2003</b>	
Residentes	Residentes	Crecim.	Residentes	Crecim.
<b>280.167</b>	<b>328.461</b>	<b>17,2 %</b>	<b>383.938</b>	<b>16,9 %</b>

Fuente: ELABORACIÓN PROPIA. Datos del Anuarios Estadísticos de Extranjería 2001, 2002 y 2003.

Un aspecto interesante es la comparación de la proporción de permisos permanentes que hay en cada Comunidad. Esto sólo puede hacer referencia a los permisos del “régimen general”, ya que los del “régimen comunitario” no distinguen entre iniciales y permanentes. Los no comunitarios pueden tener un permiso inicial, uno renovado o uno permanente. En la tabla 7 puede observarse que en Cataluña la proporción de permanentes es mayor, lo que también concuerda con el hecho de que, en los últimos años, la inmigración esté creciendo menos aquí que en otras Comunidades.

**TABLA 7. PROPORCIONES DE PERMISOS INICIALES Y DE PERMISOS  
PERMANENTES EN LAS CUATRO COMUNIDADES CON  
MAYOR NÚMERO DE RESIDENTES.  
A 31 de diciembre de 2003.  
PORCENTAJES VERTICALES**

	<b>Andalucía</b>	<b>Cataluña</b>	<b>C. Valencia</b>	<b>Madrid</b>	<b>España</b>
Permiso inicial	16,3	19,5	14,4	19,1	18,8
Per. renovado	58,3	47,9	62,5	62,2	55,2
Per. permanente	25,4	32,6	23,1	18,7	26,0

Fuente: ELABORACIÓN PROPIA. Datos del Observatorio Permanente de la Inmigración.

Comparando los datos de la tabla 7 con los que recogimos en nuestro Informe anterior, lo que podemos decir es que las proporciones de permisos permanentes han variado poco a lo largo de 2003, pero, en cambio, han bajado mucho las proporciones de permisos iniciales, tanto en Cataluña como en el resto del Estado. Es decir, lo que creció en 2003 fue la proporción de permisos renovados, lo que vino producido por las regularizaciones de 2001 (muchos obtuvieron el permiso a principios de 2002 y lo renovaron en 2003). En la medida en que 2003 ha sido un año de mayores renovaciones de permisos, también ha podido serlo de mayores concesiones de solicitudes de reagrupación familiar, lo que, como ya habíamos dicho, explicaría, en parte, el crecimiento en el número de residentes, aunque otra buena parte sean permisos iniciales de tipo laboral.

### **1.3 La inmigración irregular.**

En los apartados anteriores hemos visto los datos sobre personas que cuentan con permiso de residencia, y lo que se observa, de entrada, es que el crecimiento de nuestra inmigración está siendo, desde hace unos años, bastante elevado. España es uno de los países de Europa en los que el ritmo de los flujos de inmigración es más elevado. Pero, aún así, los datos estadísticos oficiales no dan la medida total de este ritmo inmigratorio, ya que, además, en los dos últimos años se ha producido un fuerte crecimiento de la inmigración irregular en nuestro país.

Nuestra política y legislación de extranjería han conducido a un proceso inmigratorio caracterizado por la entrada irregular de nuestros inmigrantes. Así es desde 1985: los inmigrantes entran irregularmente, buscan y encuentran trabajo (en la economía



sumergida, claro está) y después tratan de regularizar su situación. El hecho es que la mayor parte de los inmigrantes no comunitarios que hoy tienen residencia legal en España pasaron antes por esa situación de irregularidad.

Obviamente no existen estadísticas sobre inmigración irregular, pero hay una importante fuente de datos que nos permite hacer una estimación sobre su número. Se trata del padrón municipal, cuya utilidad procede del hecho de que para empadronarse no es necesario contar con residencia legal. Comparando los extranjeros que hay empadronados con los que tienen residencia legal podemos obtener una estimación sobre los que están en situación irregular.

Esta comparación la hemos hecho para todas las provincias de España y para los distintos orígenes de nuestra inmigración, y aparecerá en el estudio sobre inmigración irregular que publicaremos dentro de unos meses. En ese estudio también informamos del margen de fiabilidad que tienen los datos del padrón cuando se refieren a extranjeros, que no es muy alta; pero, a pesar de su margen de error, el padrón nos permite una importante aproximación a los datos sobre inmigración irregular.

Los datos del padrón que hemos utilizado son los referidos a enero de 2003, porque el Instituto Nacional de Estadística no dará los datos de enero de 2004 hasta avanzado el año 2005, por tanto, debe tenerse en cuenta que son datos de un año antes de los demás que utilizamos en este Informe. Al compararlos con los de residentes, como se ve en la tabla 8, utilizamos también los datos de 1 de enero de 2003, distintos de los que hemos dado en los apartados anteriores que son de 1 de enero de 2004.

Además de las columnas que indican residentes y empadronados hemos añadido una columna en la que se indica la diferencia entre los anteriores y otra en la que se da el porcentaje que tal diferencia representa. Así, tenemos un porcentaje que, sin ser exactamente el de irregularidad nos da una aproximación a la misma. Lo hemos llamado *tasa de irregularidad potencial*.

**Tabla 8. RESIDENTES Y EMPADRONADOS EXTRANJEROS EN ESPAÑA.**  
*Comparación entre personas empadronadas y personas con permisos de residencia.*  
*Se excluye a los comunitarios (ciudadanos de la UE-15).*

*Datos a 1 de enero de 2003.*

<b>CCAA</b>	<b>Empadronados</b>	<b>Residentes</b>	<b>Diferencia</b>	<b>Tasa de irregularidad potencial</b>
ANDALUCIA	176.051	93.906	82.145	46,7
ARAGÓN	57.965	22.682	35.283	60,9
ASTURIAS	15.738	8.344	7.394	47,0
BALEARES	69.950	26.761	43.189	61,7
CANARIAS	99.059	44.762	54.297	54,8
CANTABRIA	11.808	6.832	4.976	42,1
C. LA MANCHA	67.539	22.765	44.774	66,3
C. Y LEÓN	48.855	26.783	22.072	45,2
CATALUÑA	467.093	270.867	196.226	42,0
C. VALENCIANA	262.350	81.913	180.437	68,8
EXTREMADURA	14.735	10.962	3.773	25,6
GALICIA	37.525	18.148	19.377	51,6
MADRID	542.329	229.463	312.866	57,7
MURCIA		47.899		
NAVARRA	34.730	16.014	18.716	53,9
PAÍS VASCO	38.777	17.109	21.668	55,9
LA RIOJA	18.718	9.072	9.646	51,5
CEUTA	3.069	1.980	1.089	35,5
MELILLA	6.017	2.917	3.100	51,5
<b>TOTAL</b>	<b>2.076.482</b>	<b>961.143</b>	<b>1.115.339</b>	<b>53,7</b>

Fuente: ELEBORACIÓN PROPIA. Datos del Ministerio del Interior y del Instituto Nacional de Estadística.

En primer lugar cabe señalar que los empadronados a 1 de enero de 2003 eran el doble que los residentes, es decir que aproximadamente había tantos inmigrantes irregulares como legales. En la tabla 8 nos hemos referido sólo a datos de no comunitarios, teniendo el resultado de 1.115.339 empadronados que no tienen residencia legal; si incluimos los comunitarios, el número asciende a algo más de 1.300.000. Si en 2003 se ha seguido la misma tendencia, a 1 de enero de 2004 serían más de 1.500.000. En la tabla 8 vemos en qué Comunidades Autónomas se producen mayores índices de irregularidad respecto a la inmigración no comunitaria (de fuera de la UE-15). La Comunidad Valencia destaca por encima de las demás en irregularidad de

su población inmigrada (cerca al 70 %), siendo también muy importante en Castilla la Mancha y en Baleares. En la Comunidad de Madrid también está por encima de la media (58 %) y, en cambio, en Cataluña está por debajo (42 %).

Los orígenes con mayor índice de irregularidad son los de la Europa del Este (Rumanía, Bulgaria y Ucrania) y algunos latinoamericanos (Argentina, Colombia y Ecuador); en estos casos se llega a que casi 3 de cada 4 inmigrantes está en situación irregular. Se trata de los colectivos que han tenido unos flujos de inmigración más recientes, lo que explica esas altas tasas de irregularidad.

En Cataluña los colectivos con mayores índices de irregularidad son los mismos que en España. Aquí, además de los datos comparados a 1 de enero de 2003, contamos con la estadística que elabora la Secretaría de Migraciones de CCOO con los datos sobre las personas atendidas por las oficinas CITE,<sup>5</sup> que fueron 21.119, lo que constituye una muestra de gran valor. Esta estadística nos da una pista de lo ocurrido a lo largo de 2003. De las 21.119 personas atendidas, el 60,7 % se hallaban en situación irregular. Los colectivos mayoritarios en esa muestra son los mismos que en los datos del padrón, pero aparece uno con cierta importancia que antes apenas aparecía: los bolivianos. Bolivia tiene escasa importancia como país de origen de nuestra inmigración en los datos oficiales, pero puede ser un país del que ya tenemos gran volumen de inmigración, que si no aparece en las estadísticas es debido a que sus altos índices de irregularidad.

---

<sup>5</sup> Centros de Información para Trabajadores Extranjeros. Oficinas de atención a inmigrantes de CCOO.

## **2. EXTRANJEROS EN ALTA LABORAL**

### **2.1. Extranjeros en alta en la Seguridad Social en España (por origen).**

Para el análisis de la inserción laboral nuestra principal fuente serán los datos de Seguridad Social. Ello quiere decir que nuestro análisis estará centrado en las personas inmigradas que trabajan de forma regular, con alta en Seguridad Social. Veremos el número de trabajadores en alta en función de sus orígenes, sexo, edad... Veremos sus niveles de ocupación, los sectores laborales en los que se concentran, tipos de trabajo que realizan, etc., pero todo ello referido a trabajadores en situación legal y con alta en Seguridad Social, por tanto no hay que perder de vista que las concentraciones en algunos sectores laborales y en algunos tipos o categorías de trabajo serán mayores que las que aquí vemos porque en ellos también se concentrarán los inmigrantes en situación irregular.

En la tabla 9 vemos que los extranjeros de alta en Seguridad Social, en enero de 2004, son 982.838. Teniendo en cuenta que en esa fecha el total de altas en Seguridad Social en España era de 16.713.500, podemos concluir que los inmigrantes extranjeros son ya el 5,9 % del total de los trabajadores en España.

El crecimiento que ha ido produciéndose lo indicamos en la misma tabla, que incluye los datos de los años anteriores. Lo primero que observamos es que ha habido una fuerte caída del crecimiento. Mientras que en los 2 años anteriores el número de extranjeros en alta laboral creció entre el 35 y el 38 %, en el año 2003 sólo creció un 13,2 %. Esto contrasta con los datos sobre residentes que veíamos en el primer capítulo, que nos mostraban un crecimiento incluso mayor que en el año anterior. Es decir, mientras el porcentaje de crecimiento de residentes extranjeros en 2003 fue alto, mayor que en el año anterior, el porcentaje de crecimiento de trabajadores en alta laboral fue bajo. ¿Cómo se explica tal cosa? Probablemente se confirma el supuesto que hacíamos más atrás: que muchos de los nuevos residentes lo han sido por reagrupación familiar y no por motivo laboral.

**TABLA 9. CRECIMIENTO ANUAL POR CONTINENTES Y PAÍSES DE LOS EXTRANJEROS EN ALTA EN LA SEGURIDAD SOCIAL EN ESPAÑA**  
(en valores absolutos y porcentajes de crecimiento anual).

	Enero 2002		Enero 2003		Enero 2004	
	%		%		%	
<b>EEE</b>	<b>166.493</b>	<b>17,6</b>	<b>188.749</b>	<b>13,4</b>	<b>221.615</b>	<b>17,4</b>
<b>Resto Europa</b>	<b>52.507</b>	<b>87,6</b>	<b>97.697</b>	<b>85,4</b>	<b>110.840</b>	<b>13,5</b>
BULGARIA	8.162		14.847	81,9	17.268	16,3
RUMANIA	18.626		39.373	111,4	46.253	17,5
UCRANIA	6.307		15.567	146,8	16.944	8,8
<b>Africa</b>	<b>178.284</b>	<b>28,9</b>	<b>217.048</b>	<b>21,7</b>	<b>238.796</b>	<b>10,0</b>
ARGELIA	9.437		12.269	30,0	13.624	11,0
MARRUECOS	131.331		159.813	21,7	173.871	8,8
SENEGAL	7.130		8.465	18,7	9.928	17,3
<b>Latinoaméric</b>	<b>176.921</b>	<b>74,7</b>	<b>297.076</b>	<b>67,9</b>	<b>338.007</b>	<b>13,8</b>
ARGENTINA	10.299		17.427	69,2	24.146	38,6
COLOMBIA	27.417		61.645	124,8	66.385	7,7
CUBA	11.344		13.708	20,8	14.778	7,8
ECUADOR	68.476		128.580	87,8	139.325	8,4
PERU	23.170		28.396	22,6	37.943	33,6
REP. DOMIN.	13.477		15.313	13,6	16.985	10,9
<b>Asia</b>	<b>47.410</b>	<b>26,2</b>	<b>61.394</b>	<b>29,5</b>	<b>66.903</b>	<b>9,0</b>
CHINA	20.260		26.948	33,0	29.439	9,2
FILIPINAS	9.981		10.582	6,0	11.056	4,5
PAKISTAN	5.851		9.305	59,0	10.928	17,4
<b>TOTAL</b>	<b>627.795</b>	<b>38,1</b>	<b>868.288</b>	<b>38,3</b>	<b>982.838</b>	<b>13,2</b>

Fuente: ELABORACIÓN PROPIA. Los datos de enero-2002 son del Anuario de Estadístico de Extranjería 2001. Los datos de enero-2003, del Anuario de Estadístico de Extranjería 2002. Los datos de enero-2004 del IMSERSO.

Por orígenes, vemos que en enero de 2004 los marroquíes, seguidos de los ecuatorianos, son los colectivos con mayor número personas en alta laboral, pero el mayor incremento proporcional a lo largo de 2003 lo han tenido los argentinos y los peruanos. También han crecido por encima de la media los paquistaníes, los senegaleses,

los rumanos y los búlgaros. Sin embargo, ninguno de esos crecimientos ha sido tan espectacular como los que se produjeron en el año 2002.

Es significativo el escaso crecimiento de altas laborales entre los ecuatorianos y colombianos, especialmente si tenemos en cuenta que en los datos de residentes sí eran colectivos que se situaban en los niveles más altos de crecimiento. Volvemos a señalar que podría tratarse de colectivos en los que el número de personas con permiso de residencia haya crecido más por reagrupación familiar o por nacimiento de hijos. Es posible que a lo largo de 2004 vuelva a repuntar el crecimiento de altas laborales en estos dos colectivos.

Lo contrario ocurre con los paquistaníes y los senegaleses. En estos casos, el crecimiento en el número de residentes no ha sido muy alto (ha estado por debajo de la media) y, en cambio, el crecimiento de altas laborales ha sido alto. Podría tratarse de una significativa incorporación al mercado laboral de personas que ya eran residentes, quizás porque habían venido antes por procesos de reagrupación familiar.

Es interesante observar la evolución de los datos a lo largo del año. Decíamos que de enero de 2003 a enero de 2004 los extranjeros en alta laboral crecieron en un 13,2 %, pero todo el crecimiento se produjo en el primer semestre, ya que los datos de julio de 2003 eran muy parecidos a los de enero de 2004; es decir, en el segundo semestre no hubo crecimiento alguno. Pero, al respecto, lo que cabe resaltar es que ocurrió exactamente lo mismo con la población española, ya que el total de población en alta laboral en enero de 2003 era de 16.215.800 y creció en unas 600.000 altas más en el primer semestre, pero en el segundo semestre bajó ligeramente (en unas 100.000). En definitiva, lo que tenemos es un comportamiento de las altas de extranjeros similar al del conjunto de la población.

## **2.2. Extranjeros en alta en la Seguridad Social en Cataluña (por origen).**

Haremos, en entrada, la comparación entre las cuatro comunidades con mayor número de residentes. Como ya ocurrió en el Informe del pasado año, lo primero que nos llama la atención, a la vista de los datos que presentamos en la tabla 10, es que el número de trabajadores extranjeros es mayor en Madrid que en Cataluña, cuando, como vimos más atrás, el número de residentes es mayor en Cataluña. Ello nos indica que las tasas de inserción laboral de los extranjeros son significativamente mayores en Madrid, lo que está relacionado con la composición de la inmigración.

*TABLA 10. EXTRANJEROS EN ALTA EN LA SEGURIDAD SOCIAL EN LAS CUATRO COMUNIDADES CON MAYOR NÚMERO DE INMIGRANTES. PORCENTAJES HORIZONTALES. A 10 de enero de 2004 (destacando los 15 países con mayor número de residentes).*

<b>Contin y país</b>	<b>Andalucía</b>	<b>Cataluña</b>	<b>C. Valencia</b>	<b>Madrid</b>	<b>España</b>
<b>E.E.E</b>	<b>32.774</b>	<b>42.268</b>	<b>29.934</b>	<b>28.153</b>	<b>221.615</b>
<b>RESTO EUROPA</b>	<b>13.487</b>	<b>16.375</b>	<b>19.874</b>	<b>28.545</b>	<b>110.840</b>
BULGARIA	840	1.452	3.313	4.283	17.268
RUMANIA	5.719	6.093	8.949	13.256	46.253
UCRANIA	2.163	3.341	3.169	3.475	16.944
<b>AFRICA</b>	<b>32.655</b>	<b>66.741</b>	<b>24.318</b>	<b>30.619</b>	<b>238.796</b>
ARGELIA	1.202	2.026	4.383	574	13.624
MARRUECOS	25.684	49.355	15.761	21.972	173.871
SENEGAL	1.600	2.922	838	538	9.928
<b>LATINOAMERICA</b>	<b>19.071</b>	<b>64.416</b>	<b>31.958</b>	<b>116.167</b>	<b>338.007</b>
ARGENTINA	2.939	5.821	2.525	4.709	24.146
COLOMBIA	4.553	9.961	8.211	20.063	66.385
CUBA	869	2.627	1.353	2.969	14.778
ECUADOR	7.062	20.059	15.054	51.654	139.325
PERU	1.031	11.687	1.062	19.278	37.943
REP. DOMINI	519	4.658	446	7.387	16.985
<b>NORTEAMERICA</b>	<b>812</b>	<b>1.192</b>	<b>329</b>	<b>1.978</b>	<b>5.560</b>
<b>ASIA</b>	<b>5.623</b>	<b>24.383</b>	<b>6.645</b>	<b>15.873</b>	<b>66.903</b>
CHINA	2.792	8.747	3.476	7.632	29.439
FILIPINAS	725	3.962	149	4.711	11.056
PAKISTAN	762	6.527	1.326	385	10.928
<b>OCEANIA</b>	<b>68</b>	<b>186</b>	<b>39</b>	<b>167</b>	<b>602</b>
<b>Total:</b>	<b>104.531</b>	<b>215.696</b>	<b>113.135</b>	<b>221.660</b>	<b>982.838</b>

Fuente: ELABORACIÓN PROPIA. Datos del IMSERSO.

En Madrid se concentran los colectivos que, como iremos viendo, tienen mayores tasas de ocupación. Los latinoamericanos están muy concentrados en Madrid (salvo

los argentinos, que se concentran más en Cataluña), como también ocurre con los procedentes de la Europa del Este. En esa tabla aportamos los porcentajes de cada colectivo que hay en cada Comunidad.

Los africanos en alta laboral, en cambio, están mucho más concentrados en Cataluña, y de ellos destacan los marroquíes por su importancia numérica. La particularidad a señalar es la fuerte concentración de argelinos en la Comunidad Valenciana.

**TABLA 11. CRECIMIENTO EN EL AÑO 2003, POR ORIGEN,  
DE LOS EXTRANJEROS EN ALTA EN LA SEGURIDAD SOCIAL EN CATALUÑA**  
*(en valores absolutos y porcentaje de crecimiento anual).*

Continente y país	Extranjeros de alta en la Seguridad Social		
	Enero 2003	Enero 2004	% crecim. anual
<b>E.E.E</b>	<b>35.929</b>	<b>42.268</b>	<b>17,6</b>
<b>RESTO DE EUROPA</b>	<b>13.768</b>	<b>16375</b>	<b>18,9</b>
RUMANIA	4.741	6093	28,5
UCRANIA	2.849	3341	17,3
<b>AFRICA</b>	<b>58.316</b>	<b>66.741</b>	<b>14,4</b>
GAMBIA	3.620	3.993	10,3
MARRUECOS	43.877	49.355	12,5
SENEGAL	2.307	2.922	26,7
<b>LATINOAMÉRICA</b>	<b>54.271</b>	<b>64.416</b>	<b>18,7</b>
ARGENTINA	4.055	5.821	43,6
COLOMBIA	8.634	9.961	15,4
CUBA	2.407	2.627	9,1
ECUADOR	17.452	20.059	14,9
PERU	9.506	11.687	22,9
REP. DOMINICANA	4.236	4.658	10,0
<b>NORTEAMERICA</b>	<b>1.087</b>	<b>1.192</b>	<b>9,7</b>
<b>ASIA</b>	<b>21.294</b>	<b>24.383</b>	<b>14,5</b>
CHINA	7.776	8.747	12,5
FILIPINAS	3.797	3.962	4,3
INDIA	1.632	2.027	24,2
PAKISTAN	5.230	6.527	24,8
<b>OCEANIA</b>	<b>166</b>	<b>186</b>	<b>12,0</b>
<b>Total:</b>	<b>184.954</b>	<b>215.696</b>	<b>16,6</b>

Fuente: ELABORACIÓN PROPIA. Los datos de enero 2003 están obtenidos del Anuario de Estadístico de Extranjería 2002. Los datos enero 2004 del IMSERSO.



El crecimiento de altas laborales producido en Cataluña en el año 2003 por colectivos lo vemos en la tabla 11. Se observa que el crecimiento (16,6 %) ha sido mayor que en España (13,2%), y que quienes más han crecido han sido los argentinos, mientras que el crecimiento de los marroquíes está por debajo de la media. Por detrás del colectivo argentino, el que mayor crecimiento de altas laborales ha tenido ha sido el rumano.

Con los datos de España veíamos que el crecimiento de altas laborales de senegaleses y paquistaníes era proporcionalmente bastante alto. En Cataluña vemos que se reproduce la misma situación, lo que es lógico porque es en esta Comunidad donde estos colectivos se hallan más concentrados. También ha sido importante el crecimiento en el caso de los indios y de los peruanos.

**TABLA 12. TRABAJADORES EN ALTA EN LA SEGURIDAD SOCIAL EN CATALUÑA. EXTRANJEROS Y POBLACIÓN TOTAL. ENERO 2004.**

	<b>Trabajadores extranjeros</b>	<b>% de trab. Extr. por provincia</b>	<b>Total población ocupada</b>	<b>% de trab. extr. sobre el total</b>
Barcelona	154.097	71,4	2.297.700	6,7
Girona	26.278	12,2	270.900	9,7
Lleida	14.683	6,8	168.900	8,7
Tarragona	20.638	9,6	267.400	7,7
<b>Total Cataluña</b>	<b>215.696</b>	<b>100</b>	<b>3.004.800</b>	<b>7,2</b>

Fuente: ELABORACIÓN PROPIA, con datos del IMSERSO y del Boletín de Estadísticas laborales.

En la tabla 12 se ven los datos de altas laborales por provincias y las proporciones que representan. Vemos que la proporción de extranjeros entre la población trabajadora es, en Cataluña, mayor que en el conjunto del Estado español. Aquí los extranjeros son el 7,2% del total de trabajadores en alta laboral, porcentaje que está bastante por encima del que se da en España (5,9 %). Este porcentaje es mayor en los casos de Girona y Lleida, como se ve en la última columna de la tabla.

### 2.3. Las mujeres en los datos de Seguridad Social en España.

El porcentaje de mujeres que hay en las altas de extranjeros a la Seguridad Social es del 35,5 %, como puede verse en la tabla 13. Es un porcentaje no muy diferente del que se da en el conjunto de los trabajadores en España (donde el 39,1 % son mujeres).

*TABLA 13. EXTRANJEROS EN ALTA EN LA SEGURIDAD SOCIAL EN ESPAÑA,  
POR ORIGEN Y SEXO. A 10 de enero de 2004  
(destacando los 15 países con mayor número de residentes).*

<b>Continente y país</b>	<b>Hombres</b>	<b>Mujeres</b>	<b>% mujeres</b>	<b>Total</b>
<b>E.E.E</b>	<b>137.615</b>	<b>83.998</b>	<b>38,0</b>	<b>221.615</b>
<b>RESTO DE EUROPA</b>	<b>68.987</b>	<b>41.852</b>	<b>38,0</b>	<b>110.840</b>
BULGARIA	11.615	5.653	32,7	17.268
RUMANIA	31.516	14.736	31,9	46.253
UCRANIA	9.797	7.147	42,2	16.944
<b>AFRICA</b>	<b>202.462</b>	<b>36.333</b>	<b>15,2</b>	<b>238.796</b>
ARGELIA	12.542	1.082	7,9	13.624
MARRUECOS	146.717	27.153	15,6	173.871
SENEGAL	8.910	1.018	10,3	9.928
<b>LATINOAMÉRICA</b>	<b>174.787</b>	<b>163.218</b>	<b>48,3</b>	<b>338.007</b>
ARGENTINA	14.845	9.301	38,5	24.146
COLOMBIA	30.841	35.544	53,5	66.385
CUBA	7.903	6.875	46,5	14.778
ECUADOR	77.312	62.012	44,5	139.325
PERU	18.622	19.320	50,9	37.943
REP. DOMINICANA	5.814	11.171	65,8	16.985
<b>NORTEAMERICA</b>	<b>3.068</b>	<b>2.492</b>	<b>44,8</b>	<b>5.560</b>
<b>ASIA</b>	<b>46.323</b>	<b>20.580</b>	<b>30,8</b>	<b>66.903</b>
CHINA	18.786	10.653	36,2	29.439
FILIPINAS	4.539	6.517	58,9	11.056
PAKISTAN	10.781	147	1,3	10.928
<b>OCEANIA</b>	<b>393</b>	<b>209</b>	<b>34,7</b>	<b>602</b>
<b>Total:</b>	<b>634.041</b>	<b>348.791</b>	<b>35,5</b>	<b>982.838</b>
<b>Total trabajadores en España</b>	<b>10.097.900</b>	<b>6.614.700</b>	<b>39,3</b>	<b>16.713.500</b>

Fuente: ELABORACIÓN PROPIA. Datos del IMSERSO y del Boletín de Estadísticas Laborales.

Visto por países, las diferencias son importantes: en los colectivos dominicano, filipino, colombiano y peruano las mujeres son más que los hombres en las altas en Seguridad Social; mientras que en el polo opuesto encontramos los africanos y paquistaníes con porcentajes muy bajos.

Como lo que nos interesa es, sobre todo, ver cómo evoluciona esta proporción de mujeres en las altas laborales, hemos hecho una tabla, la 14, con los porcentajes que han ido dándose cada 2 años. De 2000 no tenemos datos por países, pero los damos por continentes.

*TABLA 14. EVOLUCIÓN DE LOS EXTRANJEROS EN ALTA EN LA SEGURIDAD SOCIAL EN ESPAÑA Y PROPORCIÓN DE MUJERES.*

	Enero 2000		Enero 2002		Enero 2004	
	Total	% de mujeres	Total	% de mujeres	Total	% de mujeres
<b>EEE</b>	<b>126.267</b>	<b>39,1</b>	<b>166.493</b>	<b>38,7</b>	<b>221.615</b>	<b>38,0</b>
<b>Resto Europa</b>	<b>14.915</b>	<b>38,3</b>	<b>52.507</b>	<b>35,2</b>	<b>110.840</b>	<b>38,0</b>
BULGARIA			8.162	29,8	17.268	32,7
RUMANIA			18.626	29,1	46.253	31,9
UCRANIA			6.307	38,1	16.944	42,2
<b>Africa</b>	<b>104.706</b>	<b>15,1</b>	<b>178.284</b>	<b>14,7</b>	<b>238.796</b>	<b>15,2</b>
ARGELIA			9.437	7,8	13.624	7,9
MARRUECOS			131.331	15,0	173.871	15,6
SENEGAL			7.130	10,1	9.928	10,3
<b>Latinoaméric</b>	<b>63.065</b>	<b>60,1</b>	<b>176.921</b>	<b>49,3</b>	<b>338.007</b>	<b>48,3</b>
ARGENTINA			10.299	36,8	24.146	38,5
COLOMBIA			27.417	54,0	66.385	53,5
CUBA			11.344	45,4	14.778	46,5
ECUADOR			68.476	42,4	139.325	44,5
PERU			23.170	55,7	37.943	50,9
REP. DOMIN.			13.477	72,8	16.985	65,8
<b>Asia</b>	<b>28.933</b>	<b>37,1</b>	<b>47.410</b>	<b>32,8</b>	<b>66.903</b>	<b>30,8</b>
CHINA			20.260	34,1	29.439	36,2
FILIPINAS			9.981	61,2	11.056	58,9
PAKISTAN			5.851	1,8	10.928	1,3
<b>TOTAL</b>	<b>342.657</b>	<b>35,49</b>	<b>627.795</b>	<b>34,17</b>	<b>976.161</b>	<b>35,4</b>

Fuente: ELABORACIÓN PROPIA. Datos de los boletines del OPI "Indicadores de la inmigración y el asilo en España" y del Anuario de Extranjería.

Los datos de enero-2004 del IMSERSO.

En la tabla 14 se observa que el porcentaje de mujeres en los colectivos latinoamericanos está bajando, lo que supone acercamiento a la situación del conjunto de la población española, pero el porcentaje de mujeres en los colectivos africanos y en el paquistaní no sube, lo que implica que no hay acercamiento a la normalidad en estos casos. En el caso de los marroquíes, colectivo más numeroso, el porcentaje de mujeres en alta laboral ha variado al alza, pero con un crecimiento muy reducido.

*TABLA 15. CRECIMIENTO EN EL AÑO 2003, POR ORIGEN Y SEXO, DE LOS EXTRANJEROS EN ALTA EN LA SEGURIDAD SOCIAL EN ESPAÑA (en valores absolutos y porcentajes de crecimiento anual).*

Continente y país	Hombres			Mujeres		
	Enero 2003	Enero 2004	%	Enero 2003	Enero 2004	%
<b>E.E.E</b>	<b>116.102</b>	<b>137.615</b>	<b>18,5</b>	<b>72.645</b>	<b>83.998</b>	<b>15,6</b>
<b>RESTO EUROPA</b>	<b>61.448</b>	<b>68.987</b>	<b>12,3</b>	<b>36.249</b>	<b>41.852</b>	<b>15,5</b>
BULGARIA	9.995	11.615	16,2	4.852	5.653	16,5
RUMANIA	26.916	31.516	17,1	12.457	14.736	18,3
UCRANIA	8.997	9.797	8,9	6.270	7.147	14,0
<b>AFRICA</b>	<b>184.301</b>	<b>202.462</b>	<b>9,9</b>	<b>32.745</b>	<b>36.333</b>	<b>11,0</b>
ARGELIA	11.316	12.542	10,8	953	1.082	13,5
MARRUECOS	135.333	146.717	8,4	24.479	27.153	10,9
SENEGAL	7.593	8.910	17,3	872	1.018	16,7
<b>LATINOAMERICA</b>	<b>150.897</b>	<b>174.787</b>	<b>15,8</b>	<b>146.179</b>	<b>163.218</b>	<b>11,7</b>
ARGENTINA	11.014	14.845	34,8	6.413	9.301	45,0
COLOMBIA	28.493	30.841	8,2	33.152	35.544	7,2
CUBA	7.438	7.903	6,3	6.270	6.875	9,6
ECUADOR	70.377	77.312	9,9	58.203	62.012	6,5
PERU	13.250	18.622	40,5	15.146	19.320	27,6
REP. DOMIN	4.627	5.814	25,7	10.686	11.171	4,5
<b>NORTEAMERICA</b>	<b>2.915</b>	<b>3.068</b>	<b>5,2</b>	<b>2.350</b>	<b>2.492</b>	<b>6,0</b>
<b>ASIA</b>	<b>42.455</b>	<b>46.323</b>	<b>9,1</b>	<b>18.938</b>	<b>20.580</b>	<b>8,7</b>
CHINA	17.525	18.786	7,2	9.423	10.653	13,1
FILIPINAS	4.244	4.539	7,0	6.338	6.517	2,8
PAKISTAN	9.187	10.781	17,4	118	147	24,6
<b>OCEANIA</b>	<b>347</b>	<b>393</b>	<b>13,3</b>	<b>162</b>	<b>209</b>	<b>29,0</b>
<b>Total:</b>	<b>558.882</b>	<b>634.041</b>	<b>13,4</b>	<b>309.401</b>	<b>348.791</b>	<b>12,7</b>

Fuente: ELABORACIÓN PROPIA. Los datos de enero 2003 están obtenidos del Anuario de Estadístico de Extranjería 2002. Los datos de enero 2004 del IMSERSO.

En la tabla 15 podemos ver el crecimiento que se ha producido, en el año 2003, de altas en Seguridad Social, en el caso de las mujeres. En conjunto, ha crecido más la contratación de hombres (13,4 % en hombres y 12,7 % en mujeres), y por colectivos han sido los latinoamericanos los que han dado un crecimiento de altas laborales masculinas mayor que las femeninas, destacando mucho los peruanos y los dominicanos.

En el caso de los africanos, el crecimiento de las altas laborales de mujeres (11,0 %) ha sido ligeramente mayor que el de los hombres (9,9 %), pero dadas las enormes diferencias que hay en los datos de partida, el acortamiento de las mismas ha sido casi insignificante. En los marroquíes las altas de mujeres han crecido en un 10,9 % y las de hombres han crecido en un 8,4 %, pero los datos finales son 27.153 mujeres en alta laboral frente a 146.717 hombres, lo que supone que aquellas son el 15,6 % del total, mientras que un año antes eran el 15,3 %.

Por lo que se refiere a los trabajadores procedentes de la Europa del Este, lo que podemos observar es que crecen más las altas laborales de mujeres que las de hombres, especialmente en el colectivo ucraniano.

#### **2.4. Las mujeres en los datos de Seguridad Social en Cataluña.**

Las mujeres son el 32,2 % del total de altas de extranjeros en la Seguridad Social en Cataluña, como puede verse en la tabla 16, un porcentaje que es menor que el que se da en España, donde las mujeres son el 35,4 de los extranjeros en alta laboral. Ese menor porcentaje que presenta Cataluña es coherente con los datos que venimos aportando hasta el momento: en Cataluña el colectivo marroquí está en mayor proporción que en España (en Cataluña constituye el 30 % de los residentes extranjeros y en España el 20 %), y en ese colectivo la inserción laboral de las mujeres es muy baja; por tanto, es congruente que los extranjeros en Cataluña tengan una proporción inferior de participación femenina en las altas laborales.

La tabla 16 nos muestra las proporciones en las que participan las mujeres en las altas en Seguridad Social según los diversos países de origen. Lo que vemos se parece mucho a lo que veíamos en el apartado anterior respecto a España; pero hay unos colectivos que en Cataluña tienen más importancia que en España, el gambiano, el senegalés, el indio y el paquistaní, y todos ellos son colectivos en los que la proporción de mujeres en las altas laborales es muy baja, menor incluso que la que se da en el colectivo marroquí. Esto también contribuye a que Cataluña muestre ese porcentaje global más bajo que comentábamos en el párrafo anterior.

**TABLA 16. EXTRANJEROS EN ALTA EN LA SEGURIDAD SOCIAL EN CATALUÑA,  
POR ORIGEN Y SEXO. A 10 de enero de 2004**  
(destacando los 15 países con mayor número de residentes).

<b>Continente y país</b>	<b>Hombres</b>	<b>Mujeres</b>	<b>% mujeres</b>	<b>Total</b>
<b>E.E.E</b>	<b>26.679</b>	<b>15.589</b>	<b>36,9</b>	<b>42.268</b>
<b>RESTO DE EUROPA</b>	<b>11.103</b>	<b>5.272</b>	<b>32,2</b>	<b>16.375</b>
RUMANIA	4.603	1.490	24,5	6.093
UCRANIA	2.269	1.072	32,1	3.341
<b>AFRICA</b>	<b>57.837</b>	<b>8.904</b>	<b>13,3</b>	<b>66.741</b>
GAMBIA	3.629	364	9,1	3.993
MARRUECOS	42.219	7.136	14,5	49.355
SENEGAL	2.664	258	8,8	2.922
<b>LATINOAMÉRICA</b>	<b>31.952</b>	<b>32.463</b>	<b>50,4</b>	<b>64.416</b>
ARGENTINA	3.487	2.334	40,1	5.821
COLOMBIA	4.896	5.065	50,8	9.961
CUBA	1.245	1.382	52,6	2.627
ECUADOR	10.511	9.547	47,6	20.059
PERU	5.446	6.241	53,4	11.687
REP. DOMINICANA	1.401	3.257	69,9	4.658
<b>NORTEAMERICA</b>	<b>665</b>	<b>527</b>	<b>44,2</b>	<b>1.192</b>
<b>ASIA</b>	<b>17.753</b>	<b>6.630</b>	<b>27,2</b>	<b>24.383</b>
CHINA	5.306	3.441	39,3	8.747
FILIPINAS	1.678	2.284	57,6	3.962
INDIA	1.897	130	6,4	2.027
PAKISTAN	6.438	89	1,4	6.527
<b>OCEANIA</b>	<b>133</b>	<b>53</b>	<b>28,5</b>	<b>186</b>
<b>Total:</b>	<b>146.229</b>	<b>69.466</b>	<b>32,2</b>	<b>215.696</b>

Fuente: ELABORACIÓN PROPIA. Datos del IMSERSO.

No obstante, lo que nos parece más relevante, como ya dijimos en el Informe anterior, es que escasa inserción laboral del colectivo de mujeres marroquíes en Cataluña, por tratarse de un colectivo muy numeroso. Las mujeres son, aproximadamente el 34 %

de los residentes marroquíes, y sin embargo sólo son el 14,5 % de los marroquíes en alta laboral. Es decir, uno de cada tres residentes marroquíes es mujer, pero entre quienes están en alta laboral sólo lo es uno de cada siete.

La reflexión que hacíamos en el Informe anterior sigue siendo vigente. La baja proporción de mujeres en alta laboral entre los marroquíes puede indicar una situación de especial discriminación en su acceso al mercado laboral, pero también puede ocurrir que se dé una mayor inserción de estas mujeres en la economía sumergida. Hay que tener en cuenta que muchas han venido por reagrupación familiar, lo que implica que para insertarse en el mercado laboral han de disponer de una oferta de empleo y solicitar, con ella, el cambio del tipo de permiso (de residencia sin trabajo a residencia con trabajo), cambio que se demora varios meses y que, en consecuencia, desincentiva a los empleadores.

Pero, además, muchas de las marroquíes que han venido por reagrupación familiar forman parte de familias con hijos, lo que lleva a que muchas opten por el trabajo a horas en el servicio doméstico y, si tienen la asistencia sanitaria por el marido, no se dan de alta en la Seguridad Social. Ambos aspectos inciden en abocarlas hacia la economía sumergida.

TABLA 17. TRABAJADORES EN ALTA EN LA SEGURIDAD SOCIAL EN CATALUÑA. EXTRANJEROS Y POBLACIÓN TOTAL. ENERO 2004.

	Trabajadores extranjeros	% de trab. Extr. por provincia
<b>Hombres</b>		
Barcelona	100.192	68,5
Girona	19.291	13,2
Lleida	11.458	7,8
Tarragona	15.288	10,5
Total Cataluña	146.229	100
<b>Mujeres</b>		
Barcelona	53.904	77,6
Girona	6.987	10,1
Lleida	3.225	4,6
Tarragona	5.350	7,7
Total Cataluña	69.466	100

Fuente: ELABORACIÓN PROPIA, con datos del IMSERSO y del BEL  
(Boletín de Estadísticas laborales).

Los datos por provincias en Cataluña son los que aparecen en la tabla 17. Las mujeres en alta laboral se concentran en la provincia de Barcelona más que los hombres.

## **2.5. Los tramos de edad en las altas laborales de extranjeros.**

La distribución por edades apenas ha variado respecto a lo que teníamos en el Informe anterior. En la tabla 18, referida a altas en la Seguridad Social en España, vemos que la distribución por edades de los trabajadores extranjeros es significativamente diferente a la del conjunto de los trabajadores españoles, especialmente porque el grupo cercano a la jubilación, los mayores de 54 años, son, en el caso de los extranjeros, el 4 %, mientras que entre los españoles son el 11,4 %. También vemos que quienes tienen mayores porcentajes cercanos a la jubilación son los europeos comunitarios y los norteamericanos. Después aparecen grupos de inmigración más antigua: filipinos, argentinos y cubanos. Los porcentajes menores de trabajadores cercanos a la jubilación los dan los africanos y los procedentes de la Europa del Este.

En el grupo de 16 a 24 años destacan, con mayores porcentajes, China, República Dominicana, Ecuador y Marruecos. Esta mayor proporción de jóvenes en alta laboral, en el caso de los chinos, dominicanos y marroquíes, puede deberse (puesto que se trata de grupos cuya inmigración es menos reciente) a la incorporación al mercado laboral de jóvenes de lo que indebidamente se está llamando “segunda generación”. En cambio, en el caso de los ecuatorianos, puede deberse que a una parte de su inmigración es de gente muy joven.

Cabe preguntarse si ese bajo porcentaje que los trabajadores extranjeros tienen de personas cercanas a la jubilación evoluciona hacia la “normalidad” (entendido por normalidad el acercamiento al porcentaje que se da en el conjunto de trabajadores españoles, que, como aparece en la tabla 18, es del 11,4 %). En la tabla 19 vemos que de momento no es así. El porcentaje de esas personas no sólo no crece sino que ha ido descendiendo; ya había bajado en los años anteriores y ha vuelto a bajar en 2003, situándose en el 4 %.



TABLA 18. EXTRANJEROS EN ALTA EN LA SEGURIDAD SOCIAL EN ESPAÑA,  
POR TRAMOS DE EDAD. A 10 de enero de 2004.

Continente y país	16 a 24		25 a 54		Más de 54	
		%		%		%
<b>E.E.E</b>	<b>20.650</b>	<b>9,3</b>	<b>180.472</b>	<b>81,4</b>	<b>20.441</b>	<b>9,2</b>
<b>RESTO EUROPA</b>	<b>10.237</b>	<b>9,2</b>	<b>98.305</b>	<b>88,7</b>	<b>2.287</b>	<b>2,1</b>
BULGARIA	1.360	7,9	15.428	89,3	480	2,8
RUMANIA	4.922	10,6	40.785	88,2	542	1,2
UCRANIA	1.009	6,0	15.528	91,6	405	2,4
<b>AFRICA</b>	<b>28.427</b>	<b>11,9</b>	<b>205.633</b>	<b>86,1</b>	<b>4.616</b>	<b>1,9</b>
ARGELIA	535	3,9	12.925	94,9	162	1,2
MARRUECOS	23.337	13,4	146.549	84,3	3.889	2,2
SENEGAL	799	8,0	8.907	89,7	220	2,2
<b>LATINOAMERICA</b>	<b>37.732</b>	<b>11,2</b>	<b>291.371</b>	<b>86,2</b>	<b>8.873</b>	<b>2,6</b>
ARGENTINA	1.684	7,0	21.042	87,1	1.418	5,9
COLOMBIA	7.017	10,6	57.861	87,2	1.502	2,3
CUBA	952	6,4	13.062	88,4	763	5,2
ECUADOR	18.111	13,0	119.264	85,6	1.942	1,4
PERU	4.131	10,9	32.439	85,5	1.369	3,6
REP.DOMIN.	2.495	14,7	14.019	82,5	468	2,8
<b>NORTEAMERICA</b>	<b>147</b>	<b>2,6</b>	<b>4.849</b>	<b>87,2</b>	<b>562</b>	<b>10,1</b>
<b>ASIA</b>	<b>7.091</b>	<b>10,6</b>	<b>57.813</b>	<b>86,4</b>	<b>1.984</b>	<b>3,0</b>
CHINA	4.266	14,5	24.705	83,9	457	1,6
FILIPINAS	748	6,8	9.709	87,8	597	5,4
PAKISTAN	869	8,0	9.934	90,9	125	1,1
<b>OCEANIA</b>	<b>41</b>	<b>6,8</b>	<b>516</b>	<b>85,7</b>	<b>45</b>	<b>7,5</b>
<b>Total</b>	<b>104.379</b>	<b>10,6</b>	<b>839.385</b>	<b>85,4</b>	<b>38.843</b>	<b>4,0</b>
<b>Total trabajadores En España</b>	<b>1.765.900</b>	<b>10,6</b>	<b>13.036.600</b>	<b>78,0</b>	<b>1.899.600</b>	<b>11,4</b>

Fuente: ELABORACIÓN PROPIA. Datos del IMSERSO y del BEL.

En este caso no disponemos de datos específicos de Cataluña que nos permitan cruzar los países de origen con los tramos de edad. Pero no creemos que las diferencias con los datos de España sean importantes, dado que la distribución por edades de los residentes extranjeros (estén o no en alta laboral) en Cataluña es parecida a la de España, con la salvedad de que los menores de 15 años tienen una proporción mayor en Cataluña.

**TABLA 19. EVOLUCIÓN DE LOS EXTRANJEROS EN ALTA EN LA SEGURIDAD SOCIAL EN ESPAÑA POR TRAMOS DE EDAD.**

	Enero 2000		Enero 2002		Enero 2004	
	Total	%	Total	%	Total	%
De 16 a 24	39.846	11,90	77.406	12,32	104.379	10,62
De 25 a 34	132.305	39,50	256.301	40,83	405.277	41,24
De 35 a 44	100.135	29,89	186.794	29,75	303.206	30,85
De 45 a 54	45.973	13,72	80.651	12,85	130.902	13,32
De 55 a 64	14.977	4,47	23.744	3,78	35.523	3,61
65 y más	1.534	0,46	2.491	0,40	3.320	0,34
<b>TOTAL</b>	<b>334.976</b>	<b>100</b>	<b>627.795</b>	<b>100</b>	<b>982.838</b>	<b>100</b>

Fuente: ELABORACIÓN PROPIA, a partir de los datos de la Tesorería General de la Seguridad Social y del IMSERSO.

## **2.6. Trabajo asalariado y trabajo por cuenta propia de los extranjeros en España.**

Las proporciones de extranjeros en alta laboral trabajando por cuenta ajena y por cuenta propia no han variado respecto al Informe anterior. Un 88 % lo hace por cuenta ajena y un 12 % lo hace por cuenta propia.

Se mantiene la diferencia respecto al conjunto de la población trabajadora española en la que el 18,5 % trabaja por cuenta propia. La diferencia también se da entre trabajadores comunitarios (del E.E.E.) y no comunitarios, ya que el 26,5 % de los comunitarios trabajan por cuenta propia (los hombres el 30,3 % y las mujeres el 20,8 %).

En la tabla 20 se ven los porcentajes en función del sexo y el origen. Las variaciones de esa tabla respecto a las que dábamos en el Informe anterior son muy pequeñas. Siguen teniendo porcentajes altos en trabajo por cuenta propia los chinos, los senegaleses y los argentinos, además de las colombianas (en este caso sólo las mujeres). No tiene interés estadístico el alto porcentaje de trabajo por cuenta propia de las mujeres paquistaníes que se ve en la tabla por ser poquísimas las que se hallan en alta laboral.

TABLA 20. EXTRANJEROS EN ALTA EN LA SEGURIDAD SOCIAL EN ESPAÑA,  
SEGÚN DEPENDENCIA LABORAL, POR SEXO. A 10 de enero de 2004  
(destacando los 15 países con mayor número de residentes).

Continente y país	HOMBRES		MUJERES	
	C. ajena	C. propia	C. ajena	C. propia
<b>E.E.E</b>	<b>70,0</b>	<b>30,0</b>	<b>79,2</b>	<b>20,8</b>
<b>RESTO EUROPA</b>	<b>95,1</b>	<b>4,9</b>	<b>88,7</b>	<b>11,3</b>
BULGARIA	96,5	3,5	89,7	10,3
RUMANIA	96,1	3,9	88,8	11,2
UCRANIA	98,1	1,9	89,6	10,4
<b>AFRICA</b>	<b>94,7</b>	<b>5,3</b>	<b>91,6</b>	<b>8,4</b>
ARGELIA	96,1	3,9	92,0	8,0
MARRUECOS	95,0	5,0	92,6	7,4
SENEGAL	82,2	17,8	81,8	18,2
<b>LATINOAMERICA</b>	<b>95,2</b>	<b>4,8</b>	<b>90,6</b>	<b>9,4</b>
ARGENTINA	84,7	15,3	86,9	13,1
COLOMBIA	95,3	4,7	87,3	12,7
CUBA	92,2	7,8	91,7	8,3
ECUADOR	98,7	1,3	93,8	6,2
PERU	95,3	4,7	92,0	8,0
REP.DOMINIC	96,0	4,0	89,7	10,3
<b>NORTEAMERICA</b>	<b>71,3</b>	<b>28,7</b>	<b>77,0</b>	<b>23,0</b>
<b>ASIA</b>	<b>79,7</b>	<b>20,3</b>	<b>79,2</b>	<b>20,8</b>
CHINA	69,4	30,6	70,1	29,9
FILIPINAS	98,5	1,5	94,8	5,2
PAKISTAN	91,4	8,6	77,6	22,4
<b>OCEANIA</b>	<b>74,8</b>	<b>25,2</b>	<b>79,9</b>	<b>20,1</b>
<b>Total</b>	<b>88,3</b>	<b>11,7</b>	<b>87,0</b>	<b>13,0</b>

Fuente: ELABORACIÓN PROPIA. Datos del IMSERSO.

**2.7. Trabajo asalariado y trabajo por cuenta propia de los extranjeros en Cataluña.**

*TABLA 21. EXTRANJEROS EN ALTA EN LA SEGURIDAD SOCIAL EN CATALUÑA, SEGÚN DEPENDENCIA LABORAL, POR SEXO. A 10 de enero de 2004 (destacando los 15 países con mayor número de residentes).*

Continente y país	HOMBRES		MUJERES	
	C. ajena	C. propia	C. ajena	C. propia
<b>E.E.E</b>	<b>75,8</b>	<b>24,2</b>	<b>83,8</b>	<b>16,2</b>
<b>RESTO EUROPA</b>	<b>95,9</b>	<b>4,1</b>	<b>92,8</b>	<b>7,2</b>
RUMANIA	98,6	1,4	95,6	4,4
UCRANIA	97,6	2,4	94,8	5,2
<b>AFRICA</b>	<b>95,2</b>	<b>4,8</b>	<b>93,1</b>	<b>6,9</b>
GAMBIA	97,9	2,1	92,6	7,4
MARRUEC	94,8	5,2	93,2	6,8
SENEGAL	96,4	3,6	95,7	4,3
<b>LATINOAMERICA</b>	<b>95,1</b>	<b>4,9</b>	<b>91,8</b>	<b>8,2</b>
ARGENTINA	87,8	12,2	89,8	10,2
COLOMBIA	96,4	3,6	90,2	9,8
CUBA	94,1	5,9	92,0	8,0
ECUADOR	98,7	1,3	94,8	5,2
PERU	94,5	5,5	92,2	7,8
REP. DOMIN	96,3	3,7	87,9	12,1
<b>NORTEAMERICA</b>	<b>75,0</b>	<b>25,0</b>	<b>80,5</b>	<b>19,5</b>
<b>ASIA</b>	<b>86,4</b>	<b>13,6</b>	<b>85,9</b>	<b>14,1</b>
CHINA	78,4	21,6	81,5	18,5
FILIPINAS	98,3	1,7	95,2	4,8
INDIA	85,1	14,9	75,4	24,6
PAKISTAN	91,5	8,5	77,5	22,5
<b>OCEANIA</b>	<b>81,2</b>	<b>18,8</b>	<b>83,0</b>	<b>17,0</b>
<b>Total:</b>	<b>90,5</b>	<b>9,5</b>	<b>89,6</b>	<b>10,4</b>

Fuente: ELABORACIÓN PROPIA. Datos del IMSERSO.

En Cataluña, el porcentaje de extranjeros trabajando por cuenta propia es menor que en España, tanto para hombres como para mujeres, como puede verse en la tabla 21. En Cataluña sólo destacan los chinos, los indios y los argentinos con porcentajes relativamente altos en el trabajo por cuenta propia, pero, en general, con porcentajes menores que los de España.

Algo que llama la atención es que los senegaleses, que están en Cataluña en mayor concentración que en el resto de España, den porcentajes tan bajos de trabajo por cuenta propia en esta comunidad, cuando tales porcentajes en España (tanto en hombres como en mujeres) están entre los más altos. Lo que parece es que la venta ambulante, que ha sido un trabajo que los ha caracterizado, sigue siendo importante para ellos en el resto de España pero ya no lo es en Cataluña.

### **3. NIVELES DE OCUPACIÓN.**

#### **3.1. Tasas de actividad y de ocupación de la población inmigrada en España.**

Una vez vistos los datos de trabajadores extranjeros en función del origen, el sexo y la edad, nos interesa ahora ver sus niveles de actividad y ocupación. La tasa de actividad<sup>6</sup> y la tasa de ocupación<sup>7</sup> la obtenemos de la Encuesta de Población Activa y debe tenerse en cuenta que la EPA no es muy fiable en lo que se refiere a datos sobre trabajadores extranjeros, ya que el total de población extranjera que esta encuesta detecta está muy por debajo de la real. Por nuestra parte, siempre que vamos a referirnos a esta fuente daremos solamente los porcentajes y nunca los valores absolutos, pues creemos que los porcentajes tienen más fiabilidad. La EPA aparece trimestralmente y nosotros hemos utilizado la del cuarto trimestre de 2003 en concordancia con el hecho de que estemos utilizando los datos de Seguridad Social de finales de 2003 principios de 2004.

En la tabla 22 sobre tasas de actividad, además de los datos de diciembre de 2003 hemos incluido los de los dos semestres anteriores para observar la evolución. Lo primero que cabe señalar es que las tasas de actividad son mayores en los residentes extranjeros que en los españoles, pero particularmente lo son cuando se trata de residentes no comunitarios (de fuera de la UE), que tienen una tasa de actividad del 80,3 %, mientras la de los españoles (mejor dicho, la del conjunto de la población) es del 55,3 %. La diferencia, como vemos, es enorme y se da tanto en hombres como en mujeres, ya que en ambos casos está 25 puntos por encima.

---

<sup>6</sup> Proporción de activos (ocupados + parados) entre la población mayor de 16 años.

<sup>7</sup> Proporción de ocupados entre la población mayor de 16 años.

TABLA 22. TASAS DE ACTIVIDAD EN ESPAÑA

	Total población en España	Total residentes extranjeros	Residentes de la Unión Europea	Residentes de fuera de la U E
	%	%	%	%
<b>HOMBRES</b>				
IV trim. 2002	67,0	87,2	71,4	91,3
II trim. 2003	67,3	87,6	70,1	91,5
IV trim. 2003	67,5	88,9	71,6	92,5
<b>MUJERES</b>				
IV trim. 2002	42,3	61,6	46,7	65,2
II trim. 2003	43,1	63,5	47,6	66,9
IV trim. 2003	43,9	65,1	49,0	68,1
<b>TOTAL (AMBOS SEXOS)</b>				
IV trim. 2002	54,3	74,1	59,2	78,0
II trim. 2003	54,9	75,4	58,9	79,0
IV trim. 2003	55,3	77,1	60,7	80,3

Fuente: ELABORACIÓN PROPIA. Datos de la EPA, cuarto trimestre 2002, segundo y cuarto trimestres 2003.

La segunda observación que cabe hacer es que esta diferencia no manifiesta, de momento, ninguna tendencia a disminuir. Bien al contrario, a lo largo de 2003 se ha incrementado ligeramente.

TABLA 23. TASAS DE OCUPACIÓN EN ESPAÑA

en España	Total población extranjeros	Total residentes Europea	Residentes de la Unión de la U E	Residentes de fuera
	%	%	%	%
<b>HOMBRES</b>				
IV trim. 2002	61,5	75,7	61,9	79,3
II trim. 2003	61,9	76,8	64,9	79,5
IV trim. 2003	62,0	77,8	66,5	80,2
<b>MUJERES</b>				
IV trim. 2002	35,5	51,8	41,0	54,5
II trim. 2003	36,3	51,9	42,4	54,0
IV trim. 2003	37,1	53,5	43,3	55,5
<b>TOTAL (AMBOS SEXOS)</b>				
IV trim. 2002	48,1	63,5	51,6	66,6
II trim. 2003	48,8	64,2	53,6	66,6
IV trim. 2003	49,2	65,7	55,2	67,8

Fuente: ELABORACIÓN PROPIA. Datos de la EPA, cuarto trimestre 2002, segundo y cuarto trimestres 2003.

Por lo que se refiere a la tasa de ocupación, en la tabla 23 también vemos que la de los residentes no comunitarios (67,2 %) es muy superior a la del conjunto de la población (49,2 %), y, como ocurre con la tasa de actividad, tampoco hay tendencia a que tal diferencia se reduzca.

No obstante, mientras la diferencia en la tasa de actividad de los residentes no comunitarios respecto a la del conjunto de la población era de 25 puntos, cuando se trata de la tasa de ocupación tal diferencia es menor (unos 18 puntos), lo que lleva a que los extranjeros tendrán también una tasa de paro mayor que los nacionales. Es decir, se produce la aparente paradoja de que teniendo una tasa de ocupación notablemente más alta, también tienen una tasa de paro más alta. Lo que ocurre, en realidad, es que aunque la proporción de los que trabajan sea mayor, también lo es la de los que quieren trabajar y no pueden, algo que es posible porque la proporción de inactivos es mucho menor. En el gráfico 1 se ve esto con mayor claridad: la franja más oscura es la que corresponde a los activos que no trabajan (los parados).

**Gráfico 1**

*Conjunto de la población española*

ocupados		inactivos
----------	--	-----------

*Población extranjera no comunitaria*

ocupados		inactivos
----------	--	-----------

Esto es lo que nos da la EPA, pero si queremos ver los niveles de ocupación por países de origen, hemos de recurrir a los datos de Seguridad Social y compararlos con los de residentes de más de 16 años. En teoría, al comparar las personas que trabajan (altas en Seguridad Social) con las que pueden trabajar (mayores de 16 años) obtendremos las tasas de ocupación; pero esto que es así para españoles, pierde veracidad cuando lo hacemos con residentes extranjeros por unos motivos que ya hemos comentado en Informes anteriores: el primero es que hay personas que han venido con permisos de temporada y están de alta en la Seguridad Social, pero no son residentes. El segundo es que los estudiantes que trabajan figuran como altas en seguridad social pero no como residentes. El tercero es que se está dando de alta en la Seguridad Social a personas que no tienen permiso de trabajo y residencia.<sup>8</sup> Y el cuarto es que las personas que a 31 de diciembre se hallan renovando su residencia no aparecen en la estadística de residentes pero sí en la de trabajadores (si es que en ese momento están de alta en Seguridad Social).

---

<sup>8</sup> Muchas altas son gestionadas por empresas que están conectadas en red con la Seguridad Social y no siempre lo hacen correctamente. Inmigrantes que tienen un NIE pueden ser dados de alta aunque no tengan permiso de trabajo y residencia.



TABLA 24. RESIDENTES DE MÁS DE 16 AÑOS Y ALTAS LABORALES,  
 POR ORIGEN EN ESPAÑA. Enero de 2004  
 (destacando los 15 países con mayor número de residentes).

Continente y país	Residentes de 16 y más años	En alta en la seguridad social	Tasa de ocupación aproximada
<b>E.E.E</b>	<b>379.820</b>	<b>221.615</b>	<b>58.3</b>
<b>RESTO EUR</b>	<b>137.578</b>	<b>110.840</b>	<b>80.6</b>
BULGARIA	21.387	17.268	80.7
RUMANIA	48.203	46.253	96.0
UCRANIA	19.804	16.944	85.6
<b>AFRICA</b>	<b>348.408</b>	<b>238.796</b>	<b>68.5</b>
ARGELIA	20.693	13.624	65.8
MARRUECOS	263.571	173.871	66.0
SENEGAL	14.970	9.928	66.3
<b>LATINOAMÉR</b>	<b>457.711</b>	<b>338.007</b>	<b>73.8</b>
ARGENTINA	39.511	24.146	61.1
COLOMBIA	92.996	66.385	71.4
CUBA	25.096	14.778	58.9
ECUADOR	153.034	139.325	91.0
PERU	53.321	37.943	71.2
REP. DOMIN	31.261	16.985	54.3
<b>NORTEAMER</b>	<b>15.096</b>	<b>5.560</b>	<b>36.8</b>
<b>ASIA</b>	<b>105.178</b>	<b>66.903</b>	<b>63.6</b>
CHINA	47.265	29.439	62.3
FILIPINAS	14.763	11.056	74.9
PAKISTAN	16.029	10.928	68.2
<b>OCEANIA</b>	<b>960</b>	<b>602</b>	<b>62.7</b>
<b>Total:</b>	<b>1.445.420</b>	<b>982.838</b>	<b>68.0</b>

Fuente: ELABORACIÓN PROPIA. Datos del Anuario de Estadístico de Extranjería 2003  
 y datos del IMSERSO.

Estas disfunciones nos obligan a ser muy prudentes al observar los porcentajes que tenemos en la tabla 24 como tasas de ocupación. En esta tabla vemos que hay colectivos en los que el número de trabajadores está muy cercano al número de personas, como es el caso de los rumanos, que aparecen con una tasa de ocupación del 96 %, lo cual es prácticamente imposible.

No obstante, aunque las tasas de ocupación que se ven en la tabla 24 carezcan de precisión, nos sirven para hacernos una idea de qué colectivos están dando tasas más elevadas. El de mayor nivel de ocupación es el rumano, seguido del ecuatoriano, ambos colectivos de muy reciente inmigración. Los otros colectivos de la Europa del Este tienen niveles de ocupación también muy altos. Y, ya por debajo de éstos, seguirían los filipinos, colombianos y peruanos. Por lo que se refiere a los marroquíes y otros colectivos africanos, lo que se observa es que su tasa de ocupación está ligeramente por debajo de la media.

### 3.2. Tasas de actividad y de ocupación de la población inmigrada en Cataluña.

En Cataluña disponemos de menos datos de la EPA para ver las tasas de actividad y de ocupación, primero porque la explotación que hace IDESCAT<sup>9</sup> de los datos de la EPA sólo distingue entre extranjeros y total de población, y no nos permite ver las tasas de los extranjeros no comunitarios, y segundo porque se hace sobre una muestra menor y, por tanto, también es menor su fiabilidad (que ya es escasa, como dijimos antes, para los datos de España).

*TABLA 25. TASAS DE ACTIVIDAD EN CATALUÑA. DICIEMBRE 2003.*

	<b>Total población en Cataluña</b>		<b>Residentes extranjeros</b>	
	<b>Diciembre -2002</b>	<b>Diciembre -2003</b>	<b>Diciembre -2002</b>	<b>Diciembre -2003</b>
Total ambos sexos	58,2	59,6	69,3	73,2
Hombres	69,8	70,6	86,9	87,6
Mujeres	47,2	49,1	51,2	58,4

Fuente: ELABORACIÓN PROPIA, con datos de IDESCAT.

En las tablas 25 y 26 vemos que las tasas de actividad y de ocupación de los extranjeros son mayores que las del conjunto de la población, pero las diferencias no son tan acusadas como las que se dan con los datos de España. Con los datos de diciem-

<sup>9</sup> Institut d'Estadística de Catalunya

bre de 2003, la tasa de actividad está 13 puntos por encima en extranjeros, mientras que la tasa de ocupación sólo está 6 puntos por encima. Esto nos lleva a que la tasa de paro de los extranjeros será también mayor, como ocurría con los datos de España.

TABLA 26. TASAS DE OCUPACIÓN EN CATALUÑA. DICIEMBRE 2003.

	Total población en Cataluña		Residentes extranjeros	
	Diciembre	Diciembre	Diciembre	Diciembre
	-2002	-2003	-2002	-2003
Total ambos sexos	52,6	54,3	57,4	60,5
Hombres	64,6	65,8	72,0	75,7
Mujeres	41,2	43,3	42,4	45,2

Fuente: ELABORACIÓN PROPIA, con datos de IDESCAT.

En esas tablas también hemos incluido los datos del año anterior y lo que observamos es que las tasas de actividad y de ocupación de los extranjeros han crecido.

No disponemos de datos de residentes de más de 16 años en Cataluña, por lo que no podemos ver las tasas de ocupación por origen. Pero nos interesa especialmente saber si los marroquíes en Cataluña siguen manteniendo la tasa de ocupación más baja, como ocurría con los datos que dimos en el Informe anterior. Una aproximación a ello es la siguiente: en Cataluña hay 117.752 residentes marroquíes y 49.355 en alta laboral, lo que es un 41,9 %.<sup>10</sup> Lo primero a señalar es que este porcentaje es más alto en todos los demás colectivos (no hemos incluido una tabla, pero lo hemos comprobado). Lo segundo es que ese porcentaje era mayor un año antes (42,5 %), y de aquí deducimos que el problema de baja tasa de ocupación de los marroquíes no se está corrigiendo, e incluso puede estarse agravando.

En el Informe anterior dijimos que si bien ese problema lo sufren tanto los hombres como las mujeres marroquíes, son estas últimas las que lo sufren de forma más intensa. Ya vimos más atrás que mientras las mujeres son el 34 % de los marroquíes residentes en Cataluña, entre las personas marroquíes en alta laboral sólo son el 14,5 %, porcentaje incluso inferior al que dábamos en el Informe anterior. Así pues, se mantiene el problema de la baja inserción laboral de las mujeres marroquíes que denunciábamos ya el pasado año.

<sup>10</sup> No hay que confundir este porcentaje con la tasa de ocupación que se calcula sobre personas de más de 16 años.

### 3.3. Desempleo de los residentes extranjeros en España.

Volvemos a utilizar aquí datos de la EPA y tenemos que volver a insistir en su escasa fiabilidad cuando se trata de extranjeros. De acuerdo con los datos que dábamos antes sobre tasas de actividad y de ocupación, lo que tenemos es que mientras en el conjunto de la población la tasa de desempleo es del 11 %, en la población extranjera no comunitaria es del 15,6 %.

Ya hemos dicho que es perfectamente compatible que la población inmigrada tenga una tasa de ocupación más alta que la española y que, al mismo tiempo, tenga también una tasa de desempleo más alta. Lo vimos en el gráfico 1, y se debe a que la proporción de personas que quiere trabajar entre la población inmigrada es muy superior a la que lo quiere entre la población autóctona, por lo que, aunque la proporción de quienes trabajan sea mayor, también lo puede ser la de quienes quieren trabajar y no lo hacen (lo parados)

*TABLA 27. TASAS DE PARO EN ESPAÑA. Diciembre 2003.*

	Total Población española	población extranjera	Por orígenes			
			Unión Europea	Resto de Europa	América Latina	Resto del mundo
			%	%	%	%
Ambos sexos	11.2	14.7	9.1	13.2	13.8	21.5
Hombres	8.2	12.5	7.2	10.2	10.9	18.6
Mujeres	15.6	17.8	11.8	17.2	16.4	31.3

Fuente: ELABORACIÓN PROPIA. Datos de la EPA cuarto trimestre 2003.

En la tabla 27 vemos las tasas de desempleo que se dan, tanto para el conjunto de la población española como para la población inmigrada. La desagregación de datos por orígenes la hemos tenido que hacer con lo que nos da la EPA, que, respecto a los trabajadores no comunitarios, sólo distingue entre resto de Europa, Latinoamérica y resto del mundo. En esa tabla vemos que el desempleo mayor es el que aparece bajo el epígrafe de “resto del mundo” precisamente en el que se hallan englobados los marroquíes.

Otra fuente a considerar son los datos sobre demandantes de empleo que da el INEM. A finales de 2003 los demandantes de empleo extranjeros eran aproximadamente 140.000, pero, como se sabe, no es lo mismo ser demandante de empleo que estar desempleado, ya que en las listas de demandantes de empleo está también gente que quiere cambiar de trabajo. Si lo miramos porcentualmente respecto al conjunto de la población, lo que tenemos es que los extranjeros eran, a finales de 2003, el 4,4 % del total de demandantes de empleo que había en España;<sup>11</sup> si tenemos en cuenta que los residentes extranjeros son el 4 % de la población total, lo que tenemos es un porcentaje muy cercano a la media.

### **3.4. Desempleo de los residentes extranjeros en Cataluña.**

De nuevo recurrimos a la explotación de datos de la EPA que hace IDESCAT y recordamos que se hace sobre una muestra pequeña que reduce la fiabilidad de los resultados, por lo que los porcentajes que damos en la tabla 28 deben ser considerados con cierta reserva. Ahí vemos que las tasas de desempleo de los residentes extranjeros son aproximadamente el doble que las del conjunto de la población catalana, tanto en hombres como en mujeres.

En la tabla 28 también hemos incluido las tasas de ocupación que ya teníamos en la tabla 26 para observar de forma directa que en Cataluña también se produce el hecho de que los extranjeros tienen al mismo tiempo una tasa de ocupación más alta y una tasa de paro más alta. Ahora bien, las diferencias porcentuales no son las mismas en España que en Cataluña. Mientras en España la tasa de ocupación de los extranjeros está 16 puntos por encima de la tasa del conjunto de la población (tasa de los extranjeros 65,7 %, tasa del conjunto de la población 49,2 %), en Cataluña sólo está 6 puntos por encima (tasa de los extranjeros 60,5 %, tasa del conjunto de la población 54,3 %). Y, por otra parte, la tasa de paro de los extranjeros en España está 3 puntos por encima de la del conjunto de la población (tasa de los extranjeros 14,7 %, tasa del conjunto de la población 11,2%), mientras que en Cataluña la tasa de paro de los extranjeros está 8 puntos por encima (tasa de los extranjeros 17,3 %, tasa del conjunto de la población 8,9 %).

---

<sup>11</sup> Ver: *Balance 2003*. Delegación del Gobierno para la Extranjería y la Inmigración. Ministerio del Interior.

**TABLA 28. TASAS DE PARO Y DE OCUPACIÓN EN CATALUÑA.**  
*Diciembre 2003.*

	<b>TASAS DE OCUPACIÓN</b>		<b>TASAS DE PARO</b>	
	Total Población catalana. %	población extranjera %	Total población catalana. %	Población extranjera %
Ambos sexos	54.3	60.5	8.9	17.3
Hombres	65.8	75.7	7.1	13.6
Mujeres	43.3	45.2	11.2	22.6

Fuente: elaboración propia. Datos de IDESCAT.

Los datos sobre demandantes de empleo van en la misma dirección. Mientras en España los demandantes de empleo extranjeros son el 4,4 % del total, en Cataluña son el 9,1 % (a principios de 2004 había 32.680 extranjeros demandando empleo, frente a un total de 360.491 demandantes).<sup>12</sup>

En Cataluña tenemos, por tanto, índices de ocupación de los extranjeros más bajos que en España e índices de desempleo más altos. Sin duda esto tiene bastante que ver con el hecho de que los marroquíes, que en Cataluña están en una proporción mucho más alta que en España, sean uno de los colectivos con menores índices de ocupación más bajos como vimos más atrás.

---

<sup>12</sup> La diferencia, no obstante, no es tan acusada como parece, ya que debe tenerse en cuenta que los residentes extranjeros en España son el 4 % de la población, mientras que en Cataluña son el 6,2 % de la población.



## **4. SECTORES LABORALES DE INSERCIÓN DE LA POBLACIÓN INMIGRADA**

### **4.1. Sectores laborales de inserción de la población inmigrada en España.**

La fuente principal de información que aquí utilizamos son los datos de Seguridad Social. Éstos distinguen entre seis regímenes (general, autónomos, agrario, empleados de hogar, mar y minería).

En las tablas 29 (que aporta los valores absolutos) y la 29-bis (que aporta los porcentajes) vemos que los trabajadores extranjeros, al igual que los autóctonos, están mayoritariamente en el régimen general, pero se producen diferencias importantes en el agrario y el de empleados de hogar. En ambos, los extranjeros están en proporciones mayores a las del conjunto de la población, y la diferencia es mayor en el de empleados de hogar.<sup>13</sup>

En el conjunto de la población, la proporción de trabajadores que se hallan en el régimen de empleados de hogar es del 1,1 %, mientras que en la población extranjera es el 7,4 %, y en la población extranjera no comunitaria del 9,3 %. La diferencia es muy grande, aunque hemos de decir que no tanto como la que dábamos en el Informe anterior ya que los porcentajes de extranjeros en este régimen de la Seguridad Social han bajado ligeramente.

Por lo que se refiere al régimen agrario, vemos que su porcentaje en el conjunto de la población es del 6,7 %, mientras que entre los extranjeros no comunitarios es el 14,4 %.

---

<sup>13</sup> En la tabla 29-bis, la fila en la que se habla del total de españoles se refiere, en realidad, al conjunto de la población (españoles más residentes extranjeros), para la que el total de altas laborales es de 16.713.500, repartidas en los regímenes según los porcentajes que se dan en la tabla, correspondiendo a los siguientes valores absolutos: 12.553.000 en el régimen general, 2.770.400 en el régimen de autónomos, 1.126.500 en el régimen agrario, 178.500 en el de empleados de hogar y 72.300 en el del mar.



*TABLA 29. EXTRANJEROS EN ALTA EN LA SEGURIDAD SOCIAL EN ESPAÑA,  
SEGÚN REGIMEN DE COTIZACIÓN. Enero 2004  
(destacando los 15 países con mayor número de residentes).*

	<b>General</b>	<b>Autónomo</b>	<b>Agrario</b>	<b>EEHH</b>	<b>Mar</b>	<b>Total</b>
<b>E.E.E</b>	<b>149.744</b>	<b>58.051</b>	<b>11.300</b>	<b>1.382</b>	<b>890</b>	<b>221.615</b>
<b>RESTO EUR</b>	<b>80.593</b>	<b>4.382</b>	<b>16.157</b>	<b>9.241</b>	<b>87</b>	<b>110.840</b>
BULGARIA	13.407	510	2.019	1.328	4	17.268
RUMANIA	34.002	1.323	7.454	3.448	24	46.253
UCRANIA	12.327	281	2.204	2.112	19	16.944
<b>AFRICA</b>	<b>152.370</b>	<b>12.184</b>	<b>65.037</b>	<b>8.077</b>	<b>1.110</b>	<b>238.796</b>
ARGELIA	8.914	536	4.030	130	14	13.624
MARRUEC.	105.802	8.003	52.712	6.702	649	173.871
SENEGAL	6.109	1.755	1.807	67	190	9.928
<b>LATINOAM.</b>	<b>251.514</b>	<b>13.578</b>	<b>24.934</b>	<b>47.468</b>	<b>505</b>	<b>338.007</b>
ARGENTIN	19.870	3.282	278	694	20	24.146
COLOMBIA	50.263	2.501	2.852	10.748	21	66.385
CUBA	12.808	1.080	307	479	103	14.778
ECUADOR	98.774	1.368	19.719	19.440	24	139.325
PERU	28.286	1.195	452	7.724	284	37.943
REP. DOM.	11.499	621	254	4.609	1	16.985
<b>NORTEAM.</b>	<b>4.055</b>	<b>1.435</b>	<b>27</b>	<b>35</b>	<b>8</b>	<b>5.560</b>
<b>ASIA</b>	<b>44.372</b>	<b>12.977</b>	<b>3.415</b>	<b>6.117</b>	<b>18</b>	<b>66.903</b>
CHINA	20.000	8.684	190	565	0	29.439
FILIPINAS	5.961	116	48	4.927	4	11.056
PAKISTAN	7.885	923	2.001	114	1	10.928
<b>OCEANIA</b>	<b>413</b>	<b>136</b>	<b>32</b>	<b>19</b>	<b>2</b>	<b>602</b>
<b>Total</b>	<b>683.448</b>	<b>102.823</b>	<b>120.928</b>	<b>72.361</b>	<b>2.620</b>	<b>982.838</b>
<b>Total trabajad. no comunitar.</b>	<b>533.704</b>	<b>44.772</b>	<b>109.628</b>	<b>70.979</b>	<b>1.730</b>	<b>761.223</b>

Fuente: ELABORACIÓN PROPIA. Datos del IMSERSO y del Boletín de Estadísticas Laborales.

TABLA 29-bis. EXTRANJEROS EN ALTA EN LA SEGURIDAD SOCIAL EN ESPAÑA,  
SEGÚN REGIMEN DE COTIZACIÓN. Enero 2004  
(destacando los 15 países con mayor número de residentes).

	General	Autónomo	Agrario	EEHH	Mar
	%	%	%	%	%
<b>E.E.E</b>	<b>67,6</b>	<b>26,2</b>	<b>5,1</b>	<b>0,6</b>	<b>0,4</b>
<b>RESTO EUR</b>	<b>72,7</b>	<b>4,0</b>	<b>14,6</b>	<b>8,3</b>	<b>0,1</b>
BULGARIA	77,6	3,0	11,7	7,7	0,0
RUMANIA	73,5	2,9	16,1	7,5	0,1
UCRANIA	72,8	1,7	13,0	12,5	0,1
<b>AFRICA</b>	<b>63,8</b>	<b>5,1</b>	<b>27,2</b>	<b>3,4</b>	<b>0,5</b>
ARGELIA	65,4	3,9	29,6	1,0	0,1
MARRUEC.	60,9	4,6	30,3	3,9	0,4
SENEGAL	61,5	17,7	18,2	0,7	1,9
<b>LATINOAM.</b>	<b>74,4</b>	<b>4,0</b>	<b>7,4</b>	<b>14,0</b>	<b>0,1</b>
ARGENTINA	82,3	13,6	1,2	2,9	0,1
COLOMBIA	75,7	3,8	4,3	16,2	0,0
CUBA	86,7	7,3	2,1	3,2	0,7
ECUADOR	70,9	1,0	14,2	14,0	0,0
PERU	74,5	3,1	1,2	20,4	0,7
REP. DOMIN.	67,7	3,7	1,5	27,1	0,0
<b>NORTEAM.</b>	<b>72,9</b>	<b>25,8</b>	<b>0,5</b>	<b>0,6</b>	<b>0,1</b>
<b>ASIA</b>	<b>66,3</b>	<b>19,4</b>	<b>5,1</b>	<b>9,1</b>	<b>0,0</b>
CHINA	67,9	29,5	0,6	1,9	0,0
FILIPINAS	53,9	1,0	0,4	44,6	0,0
PAKISTAN	72,2	8,4	18,3	1,0	0,0
<b>OCEANIA</b>	<b>68,6</b>	<b>22,6</b>	<b>5,3</b>	<b>3,2</b>	<b>0,3</b>
<b>Total</b>	<b>69,5</b>	<b>10,5</b>	<b>12,3</b>	<b>7,4</b>	<b>0,3</b>
<b>Total trabajadores. no comunitarios</b>	<b>70,1</b>	<b>5,9</b>	<b>14,4</b>	<b>9,3</b>	<b>0,2</b>
<b>Total trabajadores españoles</b>	<b>75,1</b>	<b>16,6</b>	<b>6,7</b>	<b>1,1</b>	<b>0,4</b>

Fuente: ELABORACIÓN PROPIA. Datos del IMSERSO y del Boletín de Estadísticas Laborales.

Las diferencias son considerablemente mayores cuando nos fijamos en los datos referidos a cada uno de los colectivos. Vemos que los marroquíes son los que tienen una mayor inserción en el sector agrícola; más del 30 % de ellos está en el régimen agrario. Es también importante el porcentaje de los demás colectivos africanos, así como de los rumanos, los paquistaníes y los ecuatorianos. Este último colectivo se ha convertido en una importante excepción respecto al conjunto de los colectivos latinoamericanos que, como se ve en la tabla, tienen una participación muy escasa en el régimen agrario.

En el régimen de empleados de hogar todos los colectivos han bajado ligeramente sus porcentajes. Pero sigue siendo necesario destacar el elevadísimo porcentaje de filipinos que se hallan en ese sector, casi la mitad de ellos trabajan como empleados de hogar. Son también muy elevados los porcentajes de ese régimen en el caso de algunos colectivos latinoamericanos, especialmente los dominicanos, los peruanos, los colombianos y los ecuatorianos.

Los chinos, los senegaleses y los argentinos siguen destacando con porcentajes altos en el régimen de autónomos. Aquí también vale la pena resaltar que entre los comunitarios (EEE) los autónomos son más de la cuarta parte, proporción muy superior a la que se da en el conjunto de la población española.

Sabiendo ya que las mayores diferencias de los trabajadores extranjeros respecto al resto se dan en sus porcentajes de participación en el régimen agrario y en el de empleados de hogar, lo que nos interesa ahora es ver como están evolucionando estos porcentajes, es decir, si las diferencias existentes entre el conjunto de la población y los trabajadores extranjeros tienden a reducirse o no. Para ello hemos hecho una tabla, la 30, en la que sólo aparecen el régimen general y los otros dos mencionados, y en la que disponemos de los porcentajes de los 3 últimos años.

Todos los colectivos están aumentando sus porcentajes en el régimen general, salvo los procedentes de la Europa del Este. Quienes van pasando en mayor medida al régimen general son los latinoamericanos, cuya participación en el agrario y en el de empleados de hogar desciende en la misma proporción. Africanos y asiáticos siguen esa misma tendencia pero a ritmo inferior.

Lo que más nos llama la atención es el crecimiento en el régimen agrario que están teniendo los de la Europa del Este, crecimiento que protagonizan concretamente los rumanos. Los rumanos siguen la tendencia general de descenso en el régimen de

empleados de hogar, pero siguen la tendencia opuesta en el régimen agrario. Parece que la contratación en origen que están haciendo las organizaciones agrícolas tiene importancia para explicar estos resultados.

*TABLA 30. EVOLUCIÓN DE LOS PORCENTAJES DE LOS EXTRANJEROS EN ALTA EN LA SEGURIDAD SOCIAL EN ESPAÑA, SEGÚN REGIMEN DE COTIZACIÓN (destacando los 15 países con mayor número de residentes).*

	Reg. General			Agrario			Emple. Hogar		
	Ene 02	Ene 03	Ene 04	Ene 02	Ene 03	Ene 04	Ene 02	Ene 03	Ene 04
<b>E.E.E</b>	<b>67,7</b>	<b>68,4</b>	<b>67,6</b>	<b>2,9</b>	<b>2,9</b>	<b>5,1</b>	<b>0,8</b>	<b>0,7</b>	<b>0,6</b>
<b>R. EUR</b>	<b>72,2</b>	<b>72,3</b>	<b>72,7</b>	<b>12,1</b>	<b>11,9</b>	<b>14,6</b>	<b>9,2</b>	<b>11,3</b>	<b>8,3</b>
BULG		75,7	77,6		11,9	11,7		10,1	7,7
RUMAN		74,3	73,5		12,3	16,1		11,1	7,5
UCRAN		68,4	72,8		14,1	13,0		16,2	12,5
<b>AFRICA</b>	<b>59,6</b>	<b>60,8</b>	<b>63,8</b>	<b>29,6</b>	<b>29,5</b>	<b>27,2</b>	<b>4,2</b>	<b>4,1</b>	<b>3,4</b>
ARGEL		64,0	65,4		30,9	29,6		1,0	1,0
MARR		57,6	60,9		33,1	30,3		4,5	3,9
SENEG		57,2	61,5		18,5	18,2		1,0	0,7
<b>LATIN</b>	<b>67,4</b>	<b>69,1</b>	<b>74,4</b>	<b>8,1</b>	<b>8,4</b>	<b>7,4</b>	<b>19,2</b>	<b>18,5</b>	<b>14,0</b>
ARGEN		80,2	82,3		1,3	1,2		3,7	2,9
COLOM		71,9	75,7		4,0	4,3		20,9	16,2
CUBA		85,7	86,7		2,0	2,1		4,3	3,2
ECUAD		64,0	70,9		16,0	14,2		19,2	14,0
PERU		69,6	74,5		1,1	1,2		24,5	20,4
REP. D		61,5	67,7		1,5	1,5		33,2	27,1
<b>NORTE</b>		<b>75,0</b>	<b>72,9</b>		<b>0,5</b>	<b>0,5</b>		<b>0,7</b>	<b>0,6</b>
<b>ASIA</b>	<b>63,7</b>	<b>65,9</b>	<b>66,3</b>	<b>3,9</b>	<b>5,3</b>	<b>5,1</b>	<b>12,9</b>	<b>11,0</b>	<b>9,1</b>
CHINA		70,2	67,9		0,6	0,6		3,1	1,9
FILIPIN		50,3	53,9		0,4	0,4		48,2	44,6
PAKIST		70,8	72,2		20,1	18,3		1,7	1,0
<b>OCEANI</b>		<b>70,9</b>	<b>68,6</b>		<b>5,9</b>	<b>5,3</b>		<b>3,3</b>	<b>3,2</b>
<b>Total</b>	<b>65,5</b>	<b>67,0</b>	<b>69,5</b>	<b>12,8</b>	<b>12,6</b>	<b>12,3</b>	<b>8,6</b>	<b>9,6</b>	<b>7,4</b>

Fuente: ELABORACIÓN PROPIA. Datos de enero de 2002 del Anuario Estadístico de Extranjería 2001; datos de enero de 2003 del Anuario Estadístico de Extranjería 2002, y datos de enero 2004 del IMSERSO.

Otro colectivo sobre el que queremos llamar la atención es el filipino. Su participación en el régimen de empleados de hogar no sólo es extremadamente alta, sino que desciende a un ritmo inferior al de otros colectivos que también tienen alta participación en este régimen. Parece como si los filipinos tengan especial dificultad para saltar a otros trabajos distintos del servicio doméstico.

Con lo visto hasta aquí hemos podido distinguir el régimen general de los otros, pero el régimen general es donde se agrupan la mayor parte de las ramas de actividad, por lo que nos interesa saber qué pasa dentro de él. Hemos recurrido a los datos sobre ramas de actividad que da el Boletín de Estadísticas Laborales para ver los extranjeros que hay en cada una de ellas y compararlos con los que hay del total de población, lo que hacemos en la tabla 31.

Hemos seleccionado (con un cambio de tono) aquellas ramas de actividad en las que los extranjeros tienen una participación por encima de la media, es decir, aquellos que están por encima del 5,9 % (en el apartado 2.1 vimos que los extranjeros son el 5,9 % del total de afiliados a la Seguridad Social). Son las ramas de actividad en las que los extranjeros tienen un mayor peso porcentual dentro del régimen general. En algunos casos no son muy significativas porque los valores numéricos son bajos, como es el caso de la extracción de petróleo, o el de las inmobiliarias. En este segundo caso, además, es posible que muchos de los extranjeros sean de la Unión Europea. También debe tenerse en cuenta que los últimos apartados de la tabla, referidos a los servicios personales y al personal doméstico, no son relevantes, porque se trata de altas laborales en el régimen general, y a ellas habría que añadir todas las que hay en el de empleados de hogar. Y lo mismo hemos de decir de los primeros apartados de la tabla en los que aparecen las extracciones minerales, ya que hay otro régimen de la Seguridad Social de minería y carbón.

Lo más remarcable son los porcentajes que se dan en construcción (10,1 %) y en hostelería (15,4 %). Estos son los sectores que cuentan con mayor número de extranjeros y en los que la participación porcentual de los extranjeros, respecto al conjunto de la población trabajadora, es mayor.

Viendo esta tabla junto a las anteriores (las de los regímenes de la Seguridad Social), lo que observamos es que, en términos absolutos, donde hay mayor número de extranjeros es en la construcción (155.108), seguido del sector agrícola (120.928), la hostelería (112.826) y el servicio doméstico (72.361). Sólo estas cuatro ramas de actividad agrupan a casi el 50 % de los extranjeros de alta en Seguridad Social, lo que indica una elevada concentración en esos sectores.

En términos relativos, es decir, en lo que se refiere al porcentaje de extranjeros en una rama de actividad, el sector en el que la proporción es mayor es el servicio doméstico, con gran diferencia sobre los demás. En el servicio doméstico los extranjeros son el 40,4 % de los afiliados en este régimen de la Seguridad Social. Éste es un sector en el que las mujeres inmigradas aumentan porcentualmente con mucha rapidez y no tardarán en ser numéricamente más importantes que las españolas.

TABLA 31. TRABAJADORES (EXTRANJEROS Y TOTAL) EN LAS DISTINTAS RAMAS DE ACTIVIDAD DEL REGIMEN GENERAL EN ESPAÑA EN ENERO DE 2004.

Extracción y aglomeración de carbón	Extracción de petróleo, gas natural, uranio y torio	Extracción de minerales no energéticos	Industria de alimentos bebidas y tabaco	Industria textil y de la confección	Industria del cuero y del calzado	Industria de la madera y del corcho. Cestería
496	117	1.338	15.980	7.620	1.316	4.236
12.328	1.274	30.827	324.048	181.314	52.500	88.574
<b>4,0</b>	<b>9,2</b>	<b>4,3</b>	<b>4,9</b>	<b>4,2</b>	<b>2,5</b>	<b>4,8</b>
Industria del papel. Artes gráficas y Edición	Coquerías. Refinerías Tratamiento de combustibles nucleares	Industria química	Fabricación de Prod. de caucho y materias plásticas	Fabricación de product. minerales no metálicos	Metalurgia	Fabricación de Prod. metálicos excepto maquinaria
4.804	34	3.195	3.425	7.362	1.539	12.303
175.376	9.332	141.781	101.469	163.868	72.873	290.903
<b>2,7</b>	<b>0,4</b>	<b>2,3</b>	<b>3,4</b>	<b>4,5</b>	<b>2,1</b>	<b>4,2</b>

Construcción de Maquinaria y equipo mecánico	Fabricación de Maquinaria de oficina e informática	Fabricación de Maquinaria y material eléctrico	Fabricación de Instrumentos médicos, de precisión óptica	Fabricación de Automóviles y remolques	Fabricación de otro material de transporte	Fabricación de muebles. Otras Industrias manufactureras
3.708	506	2.800	755	2.816	1.314	5.212
139.105	23.949	99.245	29.153	167.457	52.035	139.717
<b>2,7</b>	<b>2,1</b>	<b>2,8</b>	<b>2,6</b>	<b>1,7</b>	<b>2,5</b>	<b>3,7</b>
Producción y distribución de energía eléctrica, gas y agua	<b>Construcción</b>	Venta y reparación de vehículos. Venta de combustible	Comercio al por mayor. Intermediarios del comercio	Comercio al por menor. Reparaciones domésticas	<b>Hostelería</b>	Transporte terrestre y por tubería
512	155.108	9.045	37.726	47.707	112.826	17.617
75.965	1531778	280.633	786.164	1172806	730.319	368.676
<b>0,7</b>	<b>10,1</b>	<b>3,2</b>	<b>4,8</b>	<b>4,1</b>	<b>15,4</b>	<b>4,8</b>
Transporte marítimo y fluvial	Transporte aéreo y espacial	Actividades anexas a Transportes. Agencias de viaje.	Instituciones financieras y seguros	Inmobiliarias. Alquiler de bienes muebles	Actividades Informáticas. Invest. y desarrollo	Otras actividades empresariales
68	1.130	12.825	3.946	16.423	4.889	76.953
1.421	37.819	273.851	368.785	192.947	141.735	1283802
<b>4,8</b>	<b>3,0</b>	<b>4,7</b>	<b>1,1</b>	<b>8,5</b>	<b>3,4</b>	<b>6,0</b>
Administración pública, defensa y S. Social Organismos	Educación	Actividad. sanitarias y veterinarias. Servicios Sociales	Actividades de saneamiento público	Actividad. asociativas, recreativas y culturales	Actividades diversas de servicios personales	Hogares que emplean personal doméstico
6.009	18.610	13.302	2.524	15.719	9.072	1.578
1038993	489.877	809.133	72.132	357.623	152.094	36.080
<b>0.6</b>	<b>3.8</b>	<b>1.6</b>	<b>3.5</b>	<b>4.4</b>	<b>6.0</b>	<b>4.4</b>

Fuente: ELEBORACIÓN PROPIA. Datos del Boletín de Estadísticas Laborales.

Dejando ya aparte el servicio doméstico, la rama de actividad que cuenta con una mayor proporción de extranjeros no es ya la agricultura, como lo era hace unos años, sino la hostelería, donde los extranjeros son el 15,4 %. Por detrás sigue la agricultura, con un 10,7 %, y la construcción con un 10,1 %. Una vez más hemos de recordar que si a estos datos sobre altas en Seguridad Social añadiésemos los de extranjeros trabajando sin alta, las proporciones serían bastante más elevadas.

En la tabla 31 también se observa que los sectores industriales en los que la participación de extranjeros es mayor son la industria alimentaria y el textil, seguidos de algunas ramas del metal. Ello indica que, aunque no tenga tanta importancia como en la construcción y la hostelería, también la industria está teniendo una penetración cada vez mayor de población inmigrada.

#### **4.2. Sectores laborales de inserción de las mujeres inmigradas en España.**

La participación de las mujeres en el régimen general es inferior a la de los hombres, lo que se debe a que su participación en el de empleados de hogar es mucho más alta. Casi una de cada cinco mujeres está como empleada de hogar, como se ve en la tabla 32.

Si nos fijamos en los distintos colectivos, vemos que el 63 % de las mujeres filipinas son empleadas de hogar, destacando también la participación en este régimen de la Seguridad Social de las dominicanas (el 40,2 %), las peruanas (el 37,3 %), las ecuatorianas (el 29,9 %) y las colombianas (el 27,9 %).

También las mujeres de la Europa del Este tienen porcentajes altos en este sector, destacando el de las ucranianas (28,1 %). Así mismo, cabe destacar el porcentaje de las marroquíes (22,1 %).



TABLA 32. MUJERES EXTRANJERAS EN ALTA EN LA SEGURIDAD SOCIAL EN ESPAÑA, SEGÚN REGIMEN DE COTIZACIÓN. Enero 2004 (destacando los 15 países con mayor número de residentes).

	General	Autónomos	Agrario	EEHH	Mar	Total
<b>E.E.E</b>	<b>62.876</b>	<b>17.133</b>	<b>2.726</b>	<b>1.137</b>	<b>125</b>	<b>83.998</b>
<b>RESTO EUROPA</b>	<b>25.052</b>	<b>1.227</b>	<b>7.005</b>	<b>8.555</b>	<b>12</b>	<b>41.852</b>
BULGARIA	3.754	132	558	1.209	0	5.653
RUMANIA	8.610	228	2.776	3.122	0	14.736
UCRANIA	4.253	121	765	2.006	2	7.147
<b>AFRICA</b>	<b>22.278</b>	<b>1.698</b>	<b>5.166</b>	<b>7.175</b>	<b>16</b>	<b>36.333</b>
ARGELIA	780	65	151	85	1	1.082
MARRUECOS	15.962	936	4.239	6.003	13	27.153
SENEGAL	656	176	141	45	0	1.018
<b>IBEROAMÉRICA</b>	<b>102.552</b>	<b>6.086</b>	<b>9.924</b>	<b>44.629</b>	<b>25</b>	<b>163.218</b>
ARGENTINA	7.593	1.043	81	580	4	9.301
COLOMBIA	22.881	1.460	1.267	9.933	3	35.544
CUBA	5.815	487	176	391	5	6.875
ECUADOR	35.240	515	7.720	18.533	4	62.012
PERU	11.533	449	136	7.201	1	19.320
REP. DOMIN.	6.117	422	143	4.488	0	11.171
<b>NORTEAMERICA</b>	<b>1.892</b>	<b>566</b>	<b>9</b>	<b>23</b>	<b>2</b>	<b>2.492</b>
<b>ASIA</b>	<b>11.694</b>	<b>3.813</b>	<b>261</b>	<b>4.809</b>	<b>3</b>	<b>20.580</b>
CHINA	7.138	3.058	87	370	0	10.653
FILIPINAS	2.319	73	17	4.107	1	6.517
PAKISTAN	88	30	16	13	0	147
<b>OCEANIA</b>	<b>148</b>	<b>39</b>	<b>4</b>	<b>17</b>	<b>1</b>	<b>209</b>
<b>Total</b>	<b>226.565</b>	<b>30.577</b>	<b>25.098</b>	<b>66.363</b>	<b>184</b>	<b>348.791</b>

Fuente: ELABORACIÓN PROPIA. Datos del IMSERSO.

Lo importante, en todo caso, es ver cómo evolucionan esos porcentajes y para ello hemos hecho una tabla en la que sólo aparecen el régimen general y el de empleados de hogar con los datos de los dos últimos años. En la tabla 33 vemos que en todos

los colectivos la participación de las mujeres en el régimen general está aumentando (con la excepción de las chinas y las paquistaníes) y su participación en el de empleadas de hogar está disminuyendo.

*TABLA 33. EVOLUCIÓN DE LAS DE MUJERES EXTRANJERAS EN ALTA EN LA SEGURIDAD SOCIAL EN ESPAÑA, EN DOS RÉGIMENES DE COTIZACIÓN (destacando los 15 países con mayor número de residentes).*

	Régimen General				Empl. Hogar			
	Enero 2003		Enero 2004		Enero 2003		Enero 2004	
		%		%		%		%
<b>E.E.E</b>	<b>55.054</b>	<b>75,8</b>	<b>62.876</b>	<b>74,9</b>	<b>1.145</b>	<b>1,6</b>	<b>1.137</b>	<b>1,4</b>
<b>R. EUR</b>	<b>21.278</b>	<b>58,7</b>	<b>25.052</b>	<b>59,9</b>	<b>10.128</b>	<b>27,9</b>	<b>8.555</b>	<b>20,4</b>
BULGA	2.964	61,1	3.754	66,4	1.348	27,8	1.209	21,4
RUMANI	7.205	57,8	8.610	58,4	3.922	31,5	3.122	21,2
UCRANI	3.405	51,8	4.253	59,5	2.402	36,6	2.006	28,1
<b>AFRICA</b>	<b>18.789</b>	<b>57,4</b>	<b>22.278</b>	<b>61,3</b>	<b>7.818</b>	<b>23,9</b>	<b>7.157</b>	<b>19,7</b>
ARGELI	662	69,5	780	72,1	89	9,3	85	7,9
MARRU	13.481	55,1	15.962	58,8	6.417	26,2	6.003	22,1
SENEG	493	56,5	656	64,4	57	6,5	45	4,4
<b>LATINO</b>	<b>80.456</b>	<b>55,0</b>	<b>102552</b>	<b>62,8</b>	<b>51.461</b>	<b>35,2</b>	<b>44.629</b>	<b>27,3</b>
ARGEN	5.032	78,5	7.593	81,6	517	8,1	580	6,2
COLOM	19.032	57,4	22.881	64,4	11.877	35,8	9.933	27,9
CUBA	5.203	83,0	5.815	84,6	464	7,4	391	5,7
ECUAD	27.070	46,5	35.240	56,8	23.428	40,3	18.533	29,9
PERU	8.261	54,5	11.533	59,7	6.396	42,2	7.201	37,3
REP. DOMI	5.219	48,8	6.117	54,8	4.939	46,2	4.488	40,2
<b>NORTE</b>	<b>1.829</b>	<b>77,8</b>	<b>1.892</b>	<b>75,9</b>	<b>25</b>	<b>1,1</b>	<b>23</b>	<b>0,9</b>
<b>ASIA</b>	<b>10.601</b>	<b>56,0</b>	<b>11.694</b>	<b>56,8</b>	<b>5.118</b>	<b>27,0</b>	<b>4.809</b>	<b>23,4</b>
CHINA	6.519	69,2	7.138	67,0	528	5,6	370	3,5
FILIPIN	2.025	32,0	2.319	35,6	4.225	66,7	4.107	63,0
PAKIST	75	63,6	88	59,9	12	10,2	13	8,8
<b>OCEANI</b>	<b>122</b>	<b>75,3</b>	<b>148</b>	<b>70,8</b>	<b>16</b>	<b>9,9</b>	<b>17</b>	<b>8,1</b>
<b>Total</b>	<b>188305</b>	<b>60,9</b>	<b>226565</b>	<b>65,0</b>	<b>75.738</b>	<b>24,5</b>	<b>66.363</b>	<b>19,0</b>

Fuente: ELABORACIÓN PROPIA. Datos de enero de 2003 del Anuario Estadístico de Extranjería 2002, y datos de enero 2004 del IMSERSO.

Pero la disminución en el porcentaje de empleadas de hogar no es igual para todos los grupos. A lo largo de 2003, las latinoamericanas y las de la Europa del Este tuvieron una disminución porcentual de unos 7 puntos, mientras que la disminución de las africanas y las asiáticas fue de unos 4 puntos.

Esto nos indica que las latinoamericanas y las de la Europa del Este salen con más facilidad del servicio doméstico saltando a otro tipo de trabajos. Especialmente importante es el descenso porcentual de las rumanas en este sector. Y cabe también llamar la atención de que no todos los colectivos latinoamericanos muestran la misma variación porcentual. Las ecuatorianas y las colombianas son las que más están dejando el servicio doméstico, mientras que las que menos lo dejan son las peruanas y las dominicanas.

*TABLA 34. DISTRIBUCIÓN DEL EMPLEO POR SECTORES.,*

	<b>Total población en España</b>	<b>Total residentes extranjeros</b>	<b>Residentes de la Unión Europea</b>	<b>Residentes de fuera de la U E</b>
	%	%	%	%
		<b>Hombres</b>		
Agricultura	6.7	11.2	5.0	12.2
Industria	22.6	17.2	19.7	16.8
Construcción	18.2	29.5	5.5	33.5
Servicios	52.5	42.1	69.6	37.4
		<b>Mujeres</b>		
Agricultura	4.0	4.2	2.8	4.5
Industria	11.3	6.0	13.1	5.0
Construcción	1.8	0.7	0.0	0.7
Servicios	82.9	89.1	83.9	89.8
		<b>Total (ambos sexos)</b>		
Agricultura	5.6	8.4	4.1	9.0
Industria	18.2	12.7	17.3	11.9
Construcción	11.8	17.8	3.4	20.1
Servicios	64.3	61.2	75.2	58.9

Fuente: ELABORACIÓN PROPIA. Datos de la EPA, cuarto trimestre 2003.

La utilización de los datos de Seguridad Social por lo que se refiere a los regímenes de cotización sólo nos permiten ver lo que pasa con el sector agrario y el de empleados de hogar, en cambio, no nos permiten distinguir entre industria, construcción,

hostelería, etc., porque todos ellos se agrupan en el régimen general. Para ver la distribución que se produce en estos sectores hemos recurrido a los datos de la EPA que mostramos en la tabla 34.

La fiabilidad de los datos de la EPA se pone de nuevo en cuestión cuando dice que el 5,6 % de los trabajadores españoles se encuentra en el sector agrícola, cuando los datos de Seguridad Social dicen que es el 6,7 %, y también cuando dice que el 8,4 % de los extranjeros están en el sector agrícola, cuando los datos de Seguridad Social dicen que es el 12,3 %. Pero a pesar de las prevenciones que hemos de adoptar ante los datos de la EPA, nos dan alguna idea sobre la distribución de los trabajadores entre los sectores agrícola, industrial, de construcción y de servicios.

Lo más llamativo es la fuerte concentración de las mujeres en el sector servicios, concentración que ya se da con las mujeres españolas, pero que es mucho mayor con las extranjeras y sobre todo con las no comunitarias (casi el 90 %).

### **4.3. Sectores laborales de inserción de la población inmigrada en Cataluña.**

En las tablas 35 y 35-bis damos la distribución según el régimen de cotización a la Seguridad Social para los inmigrantes procedentes de los 15 países con mayor número de residentes en Cataluña; en la primera tabla los valores absolutos y en la segunda los porcentajes. En ellas se observa que se producen diferencias significativas respecto a los datos de España. Quizás la más importante es que los marroquíes, que en España tenían una fuerte participación en el sector agrícola, en Cataluña no la tienen. Los porcentajes de su participación en el sector agrícola varían del 30,3 % en España al 9,7 % en Cataluña.

Para todos los colectivos el sector agrario y el de empleados de hogar es menos importante en Cataluña que en España, mientras que en Cataluña es más importante su participación en el régimen general de la Seguridad Social. Podemos decir que en Cataluña, los trabajadores extranjeros tienen una participación porcentual en los distintos regímenes de la Seguridad Social más similar a la del conjunto de la población que la que tienen en España.

No obstante, en el régimen de empleados de hogar se producen algunas excepciones a lo que acabamos de decir. Los filipinos dan, en Cataluña, un porcentaje similar de empleados de hogar al de España, y también son parecidos los porcentajes de los dominicanos y los peruanos. Incluso el de los dominicanos es superior en Cataluña

que en España. Es decir, filipinos, dominicanos y peruanos no siguen, en Cataluña, la tendencia general de los demás colectivos a estar en el régimen general en porcentajes más cercanos a los del conjunto de la población.

*TABLA 35. EXTRANJEROS EN ALTA EN LA SEGURIDAD SOCIAL EN CATALUÑA, SEGÚN REGIMEN DE COTIZACIÓN. A enero 2004 (destacando los 15 países con mayor número de residentes).*

	General	Autónomo	Agrario	EEHH	Mar	Total
<b>E.E.E</b>	<b>32.708</b>	<b>8.869</b>	<b>517</b>	<b>125</b>	<b>49</b>	<b>42.268</b>
<b>RESTO E</b>	<b>14.294</b>	<b>683</b>	<b>916</b>	<b>466</b>	<b>15</b>	<b>16.375</b>
RUMANIA	5.376	75	493	147	2	6.093
UCRANIA	3.007	89	140	99	6	3.341
<b>AFRICA</b>	<b>55.223</b>	<b>2.997</b>	<b>7.120</b>	<b>1.315</b>	<b>83</b>	<b>66.741</b>
GAMBIA	3.289	98	586	19	1	3.993
MARRUEC	40.928	2.372	4.812	1.167	73	49.355
SENEGAL	2.372	102	432	12	4	2.922
<b>LATINOAM</b>	<b>53.003</b>	<b>2.453</b>	<b>699</b>	<b>8.228</b>	<b>33</b>	<b>64.416</b>
ARGENTIN	5.054	622	19	119	7	5.821
COLOMBIA	8.341	327	284	1.006	3	9.961
CUBA	2.368	170	14	69	6	2.627
ECUADOR	17.085	157	259	2.554	4	20.059
PERU	8.916	378	43	2.346	4	11.687
REP. DOM	3.105	132	30	1.391	0	4.658
<b>NORTEAM</b>	<b>918</b>	<b>265</b>	<b>2</b>	<b>6</b>	<b>1</b>	<b>1.192</b>
<b>ASIA</b>	<b>18.072</b>	<b>3.172</b>	<b>1.133</b>	<b>1.998</b>	<b>8</b>	<b>24.383</b>
CHINA	6.761	1.767	125	94	0	8.747
FILIPINAS	2.214	38	11	1.695	4	3.962
INDIA	1.474	310	214	28	1	2.027
PAKISTAN	5.168	541	723	95	0	6.527
<b>OCEANIA</b>	<b>137</b>	<b>33</b>	<b>11</b>	<b>5</b>	<b>0</b>	<b>186</b>
<b>Total:</b>	<b>174.449</b>	<b>18.502</b>	<b>10.404</b>	<b>12.148</b>	<b>189</b>	<b>215.696</b>

Fuente: ELABORACIÓN PROPIA. Datos del IMSERSO.

Otra fuente de información con la que contamos son los contratos realizados en Cataluña a lo largo del año 2003. Su total ha sido 2.085.387, de los cuales 338.048 han sido hechos a trabajadores extranjeros. En la tabla 36 tenemos estos contratos, por sectores, tanto para el conjunto de la población catalana como para los trabajadores extranjeros. Además, hemos incluido los datos de 2002 para que pueda verse la evolución producida.

*TABLA 35-bis. EXTRANJEROS EN ALTA EN LA SEGURIDAD SOCIAL EN CATALUÑA, SEGÚN REGIMEN DE COTIZACIÓN, POR PORCENTAJES A enero 2004 (destacando los 15 países con mayor número de residentes).*

	<b>General</b>	<b>Autónomo</b>	<b>Agrario</b>	<b>EEHH</b>	<b>Mar</b>
<b>E.E.E</b>	<b>77,4</b>	<b>21,0</b>	<b>1,2</b>	<b>0,3</b>	<b>0,1</b>
<b>RESTO EUR</b>	<b>87,3</b>	<b>4,2</b>	<b>5,6</b>	<b>2,8</b>	<b>0,1</b>
RUMANIA	88,2	1,2	8,1	2,4	0,0
UCRANIA	90,0	2,7	4,2	3,0	0,2
<b>AFRICA</b>	<b>82,7</b>	<b>4,5</b>	<b>10,7</b>	<b>2,0</b>	<b>0,1</b>
GAMBIA	82,4	2,5	14,7	0,5	0,0
MARRUEC	82,9	4,8	9,7	2,4	0,1
SENEGAL	81,2	3,5	14,8	0,4	0,1
<b>LATINOAM</b>	<b>82,3</b>	<b>3,8</b>	<b>1,1</b>	<b>12,8</b>	<b>0,1</b>
ARGENTINA	86,8	10,7	0,3	2,0	0,1
COLOMBIA	83,7	3,3	2,9	10,1	0,0
CUBA	90,1	6,5	0,5	2,6	0,2
ECUADOR	85,2	0,8	1,3	12,7	0,0
PERU	76,3	3,2	0,4	20,1	0,0
REP. DOMIN	66,7	2,8	0,6	29,9	0,0
<b>NORTEAM</b>	<b>77,0</b>	<b>22,2</b>	<b>0,2</b>	<b>0,5</b>	<b>0,1</b>
<b>ASIA</b>	<b>74,1</b>	<b>13,0</b>	<b>4,6</b>	<b>8,2</b>	<b>0,0</b>
CHINA	77,3	20,2	1,4	1,1	0,0
FILIPINAS	55,9	1,0	0,3	42,8	0,1
INDIA	72,7	15,3	10,6	1,4	0,0
PAKISTAN	79,2	8,3	11,1	1,5	0,0
<b>OCEANIA</b>	<b>73,7</b>	<b>17,7</b>	<b>5,9</b>	<b>2,7</b>	<b>0,0</b>
<b>Total:</b>	<b>80,9</b>	<b>8,6</b>	<b>4,8</b>	<b>5,6</b>	<b>0,1</b>

Fuente: ELABORACIÓN PROPIA. Datos del IMSERSO.

Lo primero que se observa es que la proporción que corresponde a los extranjeros de los contratos realizados ha crecido respecto al año anterior. Si en 2002 el 13,8 % del total de contratos realizados fue hecho a los extranjeros, en el año 2003 ese porcentaje ha sido del 16,2 %

Comparando los contratos hechos a extranjeros en 2003 con los hechos al conjunto de la población, vemos que los extranjeros tienen proporciones más altas en construcción y agricultura, y más bajas en servicios. Y vemos también que esas proporciones han cambiado poco respecto a las que se daban en el año 2002.

**TABLA 36. CONTRATOS DE TRABAJO REALIZADOS EN CATALUÑA.**

		<b>Agricultura</b>	<b>Industria</b>	<b>Construcción</b>	<b>Servicios</b>	<b>Total contrat.</b>
<b>Año 2002</b>	Total contratos en Cataluña	29.842 1,4 %	237.207 11,1 %	241.975 11,4 %	1.619.849 76,1 %	2128.873
	Contratos a trabaj. extranjeros	17.570 6,0 %	29.573 10,0 %	56.042 19,0 %	191.136 64,9 %	294.321
<b>Año 2003</b>	Total contratos en Cataluña	33.589 1,6%	213.205 10,2%	236.056 11,3%	1.602.537 76,9%	2.085.387
	Contratos a trabaj. extranjeros	20.179 6,0%	30.530 9,0%	63.381 18,7%	223.958 66,3%	338.048

Fuente: ELABORACIÓN PROPIA, con datos de Generalitat de Catalunya, Departament de Treball.

**TABLA 37. CONTRATOS DE TRABAJO POR SECTORES REALIZADOS EN CATALUÑA DURANTE EL AÑO 2003.**

	Total contratos en Cataluña		Contratos a trabaj. extranjeros	
		%		%
Agricultura	31.011	1,5	19.314	5,7
Ind. alimentaria	32.212	1,5	6.822	2,0
Textil	24.399	1,2	5.693	1,7
Químicas	23.982	1,2	2.326	0,7
Metal	80.390	3,9	8.511	2,5
Construcción	236.056	11,3	63.381	18,7
Comercio	258.960	12,4	28.576	8,5
Hostelería	190.443	9,1	45.065	13,3
ETT (y otros)	619.470	29,7	105.890	31,3
Serv. Doméstico	2.876	0,1	1.372	0,4
<b>Todos los sect.</b>	<b>2.085.387</b>		<b>338.048</b>	

Fuente: ELABORACIÓN PROPIA, con datos de Generalitat de Catalunya, Departament de Treball.

En la tabla 37 puede verse cómo se distribuyen por sectores los contratos hechos en el año 2003 a extranjeros, y además lo comparamos con los hechos al conjunto de la población. Ahí se observa que los extranjeros tienen porcentajes más altos en agricultura, construcción y hostelería.

Las proporciones son similares a las que dábamos en el Informe anterior; la construcción y la hostelería siguen siendo los sectores de mayor contratación a extranjeros. Excluimos, claro está, en este ranking, el porcentaje que aparece para las ETT, ya que se trata de trabajadores que se distribuyen por diversos sectores.

En la agricultura el número de contratos hechos a extranjeros es mucho menor que en construcción, hostelería o comercio, pero es el único sector en el que en 2003 se hicieron más contratos a extranjeros que a españoles: casi las dos terceras partes de los contratos se hicieron a extranjeros.

En la tabla 38 vemos cómo han evolucionado los porcentajes de contratos a extranjeros por sectores comparando los datos de 2003 con los de 2002. Las diferencias entre ambos años son, como vemos, bastante escasas, aunque hay un ligero aumento de la proporción de contratos hechos por las ETT.



**TABLA 38. EVOLUCIÓN DE LOS PORCENTAJES EN LOS CONTRATOS DE TRABAJO A EXTRANJEROS REALIZADOS EN CATALUÑA.**

	Contratos a trabajadores extranjeros	
	Año 2002	Año 2003
Agricultura	6,0 %	5,7
Industria alimentaria	2,0 %	2,0
Textil	2,3 %	1,7
Químicas	0,8 %	0,7
Metal	2,5 %	2,5
Construcción	19,0 %	18,7
Comercio	8,7 %	8,5
Hostelería	15,3 %	13,3
ETT (y otros)	28,1 %	31,3
Servicio Doméstico	0,6 %	0,4

Fuente: ELABORACIÓN PROPIA, con datos de Generalitat de Catalunya, Departament de Treball.

En conjunto cabe resaltar que, en Cataluña, la construcción es el sector más activo en la contratación de inmigrantes, seguido de la hostelería. Ello no quiere decir que sea donde hay más inmigrantes, dado que se trata de contratos y no de puestos de trabajo, por lo que los datos pueden verse condicionados en función de la diferente incidencia de las tasas de temporalidad y rotación registradas por sectores y nacionalidades. Y además, hay que tener en cuenta que el servicio doméstico apenas aparece en estas tablas porque en este sector se realizan pocos contratos. El otro aspecto a resaltar es la importancia que tienen las ETT, pues casi uno de cada tres contratos está hecho por ETT, pero esto no es algo en lo que los inmigrantes tengan una situación muy distinta de la del resto de la población, pues, como vemos, la importancia de las ETT es también muy alta para el conjunto de la población.

#### **4.4. Diferencias provinciales de los sectores de inserción en Cataluña.**

Las tablas 39 y 40 nos indican, una dando valores absolutos y otra porcentuales, cómo se distribuyen los extranjeros en alta en la Seguridad Social en las cuatro provincias catalanas.

**TABLA 39. EXTRANJEROS EN ALTA EN LA SEGURIDAD SOCIAL EN CATALUÑA, SEGÚN RÉGIMEN DE COTIZACIÓN. POR PROVINCIAS Y SEXO. Enero 2004.**

<b>Provincia</b>	<b>General</b>	<b>Autónom</b>	<b>Agrario</b>	<b>EEHH</b>	<b>Total</b>
<b>HOMBRES</b>					
<b>CATALUÑA</b>	<b>121.844</b>	<b>13.504</b>	<b>9.510</b>	<b>1.198</b>	<b>146.229</b>
BARCELONA	86.042	9.653	3.354	1.093	100.192
GERONA	15.532	2.232	1.373	68	19.291
LERIDA	8.427	447	2.572	12	11.458
TARRAGONA	11.843	1.172	2.211	25	15.288
<b>MUJERES</b>					
<b>CATALUÑA</b>	<b>52.604</b>	<b>4.998</b>	<b>894</b>	<b>10.950</b>	<b>69.466</b>
BARCELONA	40.030	3.605	238	10.023	53.904
GERONA	5.742	748	121	369	6.987
LERIDA	2.696	149	195	185	3.225
TARRAGONA	4.136	496	340	373	5.350
<b>TOTAL AMBOS SEXOS</b>					
<b>CATALUÑA</b>	<b>174.449</b>	<b>18.502</b>	<b>10.404</b>	<b>12.148</b>	<b>215.696</b>
BARCELONA	126.073	13.258	3.592	11.116	154.097
GERONA	21.274	2.980	1.494	437	26.278
LERIDA	11.123	596	2.767	197	14.683
TARRAGONA	15.979	1.668	2.551	398	20.638

Fuente: ELABORACIÓN PROPIA. Datos del IMSERSO.

Nos fijaremos, sobre todo, en la tabla 40 que da los valores porcentuales, y vemos en ella que las diferencias provinciales son significativas, sobre todo por lo que se refiere al régimen agrario y al régimen de empleados de hogar.

TABLA 40. PORCENTAJES EN LAS ALTAS DE EXTRANJEROS EN LA SEGURIDAD SOCIAL EN CATALUÑA, SEGÚN RÉGIMEN DE COTIZACIÓN. POR PROVINCIAS Y SEXO. Enero 2004.

Provincia	General	Autónomo	Agrario	EEHH
<b>HOMBRES</b>				
<b>CATALUÑA</b>	<b>83,3</b>	<b>9,2</b>	<b>6,5</b>	<b>0,8</b>
BARCELONA	85,9	9,6	3,3	1,1
GERONA	80,5	11,6	7,1	0,4
LERIDA	73,5	3,9	22,4	0,1
TARRAGONA	77,5	7,7	14,5	0,2
<b>MUJERES</b>				
<b>CATALUÑA</b>	<b>75,7</b>	<b>7,2</b>	<b>1,3</b>	<b>15,8</b>
BARCELONA	74,3	6,7	0,4	18,6
GERONA	82,2	10,7	1,7	5,3
LERIDA	83,6	4,6	6,0	5,7
TARRAGONA	77,3	9,3	6,4	7,0
<b>TOTAL AMBOS SEXOS</b>				
<b>CATALUÑA</b>	<b>80,9</b>	<b>8,6</b>	<b>4,8</b>	<b>5,6</b>
BARCELONA	81,8	8,6	2,3	7,2
GERONA	81,0	11,3	5,7	1,7
LERIDA	75,8	4,1	18,8	1,3
TARRAGONA	77,4	8,1	12,4	1,9

Fuente: ELABORACIÓN PROPIA. Datos del IMSERSO.

En Barcelona el 18,6 % de las mujeres extranjeras está en el régimen de empleadas de hogar, mientras que los porcentajes en las otras provincias son muy inferiores. Se trata, no obstante, de un porcentaje que ha descendido respecto al que dábamos en el Informe anterior que era del 20,3 %. Aunque también debe tenerse en cuenta que la importancia del servicio doméstico, como sector laboral de la población inmigrada, es, particularmente en Barcelona, muy superior a lo que nos indican las estadísticas, ya que son muchas las personas que trabajan en el sector sin alta en la Seguridad Social.

El régimen agrario muestra también diferencias provinciales importantes. En Lleida, el 22,4 % de los hombres extranjeros está en este régimen de la Seguridad Social, mientras que ese porcentaje en el conjunto de Cataluña es del 6,5 %. Decíamos más atrás que la agricultura, en Cataluña, no es el sector principal de inserción de los marroquíes, como ocurre en otras zonas de España, sin embargo sí lo es en Lleida, donde la mayor parte de los trabajadores extranjeros del sector agrícola son marroquíes.

## 5. TIPO DE TRABAJOS QUE REALIZAN LOS INMIGRANTES.

### 5.1. Nivel formativo de la población inmigrada en España.

En este capítulo nos interesan sobre todo las categorías y tipos de trabajo que hacen las personas inmigradas, pero queremos comenzar por ver su nivel formativo para dilucidar si los trabajos que realizan se corresponden o no con ese nivel. La comparación entre el nivel de formación de los españoles y el de los residentes extranjeros la hacemos con los datos que nos da la Encuesta de Población Activa. En la tabla 41 vemos que el nivel formativo de los extranjeros comunitarios es muy superior al de la media de toda la población española, pero lo que destacamos, como ya lo hicimos en el Informe anterior, es que el nivel de los no comunitarios es muy similar al de los españoles.

*TABLA 41. PORCENTAJES DE POBLACIÓN (DE MÁS DE 16 AÑOS)  
SEGÚN NIVEL DE FORMACIÓN.*

	<b>Total población en España (100%)</b>	<b>Resid. comunitarios (de la UE) (100%)</b>	<b>Residentes no comunitarios (100%)</b>
Analfabetos	2.9	0.5	3.7
Educación primaria	34.9	13.6	27.1
Educación Secundaria	42.3	46.3	50.0
Educación superior	19.9	39.6	19.3

Fuente ELABORACIÓN PROPIA. Datos de la EPA cuarto trimestre 2003.

*TABLA 42. PORCENTAJES DE POBLACIÓN (DE MÁS DE 16 AÑOS)  
SEGÚN NIVEL DE FORMACIÓN.*

	<b>Total población en España</b>			<b>Residentes no comunitarios</b>		
	4º trim.	2º trim.	4º trim.	4º trim.	2º trim.	4º trim.
	2002	2003	2003	2002	2003	2003
Analfabetos	3,1	2,9	2,9	3,8	3,5	3,7
Educación primaria	36,5	35,6	34,9	28,1	27,8	27,1
Educación Secundaria	41,1	42,0	42,3	48,3	49,4	50,0
Educación superior	19,3	19,4	19,9	19,8	20,2	19,3

Fuente: ELABORACIÓN PROPIA. Datos de la EPA, cuarto trimestre de 2002, segundo y cuarto trimestres 2003.

En la tabla 42 vemos la evolución del nivel formativo de los extranjeros en los últimos semestres, de acuerdo con los datos que nos proporciona la EPA. Las variaciones son muy pequeñas, como puede verse, y confirman que el nivel formativo de la inmigración que recibimos es más alto de lo que a menudo se supone.

*TABLA 43. POBLACIÓN EN VIVIENDAS FAMILIARES, DE 16 AÑOS O MÁS, SEGÚN NIVEL DE ESTUDIOS POR EDAD Y NACIONALIDAD*

	Analfabetos	Sin estud	Primer grado	Segundo grado	Tercer grado	Total
TOTAL	2,53%	12,80%	23,08%	48,03%	13,55%	34223905
Española	2,51%	12,94%	23,25%	47,80%	13,51%	32904748
Comunitaria	1,18%	4,76%	14,50%	58,28%	21,29%	322070
Rest Europa	1,31%	6,47%	14,69%	53,82%	23,71%	8946
Africana	11,17%	23,64%	27,08%	33,62%	4,48%	252516
Latinoam.	1,01%	6,08%	18,41%	60,93%	13,57%	444736
Otras	1,87%	7,66%	17,93%	55,40%	17,14%	290889

Fuente: Instituto Nacional de Estadística. Censo de Población y viviendas 2001.

Otra fuente que nos permite discernir por orígenes es el Censo de Población y Viviendas del INE, pero los últimos datos corresponden al año 2001. En la tabla 43 vemos que hay algunas diferencias importantes entre la formación de los africanos y la de otros grupos, como son los de la Europa del Este (que aparece como Resto de Europa) y los latinoamericanos.

Los de la Europa del Este tienen niveles formativos notablemente más altos que los españoles, y también son más altos, aunque la diferencia no sea tan acusada, los de los latinoamericanos. En cambio los africanos tienen niveles formativos bastante más bajos, dando un 11,2 % de analfabetos y un 23,6 % de personas sin estudios.

## **5.2. La antigüedad laboral de las personas inmigradas en España.**

Antes de ver los tipos de trabajo que hacen las personas inmigradas también nos interesa observar el tiempo que llevan en el mercado laboral español, porque lo segundo condiciona la valoración que hagamos de los primero. En la tabla 44 vemos los porcentajes de trabajadores (sólo se ha tenido en cuenta la población ocupada) en función del tiempo que llevan residiendo en España. Hemos distinguido en dos columnas los comunitarios (procedentes de países del EEE) de los no comunitarios, y

lo primero a resaltar es que entre ambos hay notables diferencias: lo comunitarios llevan más tiempo en España.

**TABLA 44. PORCENTAJES DE POBLACIÓN INMIGRADA OCUPADA SEGÚN EL TIEMPO DE RESIDENCIA EN ESPAÑA.**

	<b>Ocupados comunitarios (100 %)</b>	<b>Ocupados no comunitarios (100 %)</b>
Menos de 1 año	10.3	10.6
1 año	6.6	11.3
2 años	9.5	18.6
3 años	9.4	19.2
De 4 a 6 años	19.2	22.5
7 años y más	45.0	17.8

Fuente: ELABORACIÓN PROPIA. Datos de la EPA, cuarto trimestre 2003.

Los no comunitarios muestran unos porcentajes que nos permiten decir que su presencia en nuestro país es muy reciente, y ello es importante a la hora de valorar su trayectoria laboral. El 40 % llevan menos de 2 años aquí, y el 60 % menos de 3 años, como puede verse en la tabla 44.

**TABLA 45. PORCENTAJES COMPARADOS DE POBLACIÓN INMIGRADA OCUPADA NO COMUNITARIA SEGÚN EL TIEMPO DE RESIDENCIA EN ESPAÑA.**

	<b>Ocupados no comunitarios 4º trim. 2002 (100 %)</b>	<b>Ocupados no comunitarios 4º trim. 2003 (100 %)</b>
Menos de 1 año	14,4 %	10.6%
De 1 a 2 años	36,9 %	29.9%
De 3 a 6 años	31,9 %	41.7%
Más de 6 años	16,7 %	17.8%

Fuente: ELABORACIÓN PROPIA. Datos de la EPA, cuarto trimestre 2002 y cuarto trimestre 2003.

Pero, como siempre, lo que más nos interesa es ver cómo evoluciona esto. En la tabla 45 hemos comparado los porcentajes de finales de 2003 con los de finales de 2002 y vemos que en el último año han crecido los porcentajes que indican mayor tiempo de residencia en España. Decíamos que el 40 % de los trabajadores extranjeros sólo llevan en España menos de dos años, pero el año anterior ese porcentaje era del 50 %.

Esto nos marca una tendencia a contar con una población inmigrada más estabilizada, aunque el porcentaje de quienes llevan menos de 2 años siga siendo alto.

TABLA 46. DISTRIBUCIÓN DE AFILIADOS EXTRANJEROS A LA SEGURIDAD SOCIAL, SEGÚN AÑO INICIAL Y SEXO (14/01/2004)

Año de Alta Inicial	Hombres	Mujeres	Total	%
≤1970	439	116	555	0,06
>1970 ≤1980	5.729	2.617	8.346	0,85
>1980 ≤1990	20.596	10.926	31.522	3,21
1991	13.522	4.547	18.069	1,84
1992	30.397	8.403	38.800	3,95
1993	7.714	3.632	11.346	1,15
1994	7.373	5.006	12.379	1,26
1995	10.312	6.988	17.300	1,76
1996	16.119	8.765	24.884	2,53
1997	16.163	9.200	25.363	2,58
1998	23.501	14.415	37.916	3,86
1999	37.092	21.741	58.833	5,99
2000	90.673	50.128	140.801	14,33
2001	118.347	62.829	181.176	18,43
2002	145.012	82.158	227.173	23,11
2003	89.330	56.129	145.462	14,80
2004	1.722	1.191	2.913	0,30
<b>Total</b>	<b>634.041</b>	<b>348.791</b>	<b>982.838</b>	<b>100,00</b>

Fuente: IMSERSO. Subdirección General de Planificación, Ordenación y Evaluación.<sup>14</sup>

Otra fuente de datos a este respecto lo aporta la Seguridad Social al señalar el año de alta inicial de cada trabajador. En este caso disponemos de los datos que aporta la Subdirección General de Planificación, Ordenación y Evaluación del IMSERSO. En la tabla 46 vemos que el 38 % de los afiliados tiene una antigüedad laboral no superior a 2 años; y que el 56 % de los afiliados, es decir, más de la mitad de los extranjeros de alta en Seguridad Social, tiene una antigüedad laboral no superior a 3 años.

<sup>14</sup> Ver: Informe sobre la Situación de los Trabajadores Extranjeros Afiliados y en Alta Laboral en la Seguridad Social el día 14 de Enero de 2004. Subdirección General de Planificación, Ordenación y Evaluación. Servicio de Programas Institucionales y Apoyo al Foro. IMSERSO. Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales.

### 5.3. Tipos de trabajo que realiza la población inmigrada en España.

Los datos de Seguridad Social distinguen, además del régimen de alta, el grupo de cotización, y esta última distinción se refiere básicamente a las categorías laborales. Con ella hemos podido hacer la clasificación que vemos en las tablas 47 (valores absolutos) y 47.bis (porcentajes). Lo primero que cabe destacar de esas tablas son las grandes diferencias existentes entre los datos de los comunitarios (EEE) y los del resto de orígenes. Los no comunitarios tienen sus porcentajes altos en la parte baja de la tabla.

*TABLA 47. EXTRANJEROS EN ALTA EN LA SEGURIDAD SOCIAL EN ESPAÑA, POR CONTINENTES Y TIPO DE TRABAJO. Enero 2004.*

	<b>E.E.E.</b>	<b>Resto Europa</b>	<b>Africa</b>	<b>Latino América</b>	<b>Asia</b>
TOTAL (de alta en la S.S.)	221.615	110.840	238.796	338.007	66.903
Autónomos	58.051	4.382	12.184	13.578	12.977
Ingenieros, licenc., jefes	16.649	1.198	601	5.213	1.093
Ingen. Técnico, ayudantes	7.720	496	416	1.848	224
Jefes administrativos	8.651	998	493	2.664	543
Ayudantes no titulados	4.547	837	950	3.579	818
Oficiales administrativos	20.338	2.305	2.265	10.475	2.304
Subalternos	3.751	1.921	2.437	8.659	1.259
Auxiliares administrativos	23.325	4.296	4.319	24.275	2.915
Oficiales 1ª y 2ª	30.965	24.094	30.840	50.066	10.325
Oficiales 3ª	16.289	16.710	32.052	52.834	12.671
Peones y asimilados	21.486	33.284	111.866	102.507	12.966
Empleados de Hogar	1.382	9.241	8.077	47.468	6.117

Fuente: ELABORACIÓN PROPIA. Datos del IMSERSO.

Respecto a la tabla del mismo contenido que dábamos en el Informe anterior las variaciones son mínimas. Los africanos hacen los trabajos de menor categoría: el 46,8 % hacen trabajo de peonaje. Le siguen los latinoamericanos, con un 30,3 % en peonaje y un 14,0 % en servicio doméstico, y después los de la Europa del Este. Los asiáticos mejoran, respecto a los demás, sus porcentajes en las categorías intermedias, y, además, tienen un porcentaje muy significativo como autónomos (el 19,4 %) que ha crecido ligeramente respecto al dato que dábamos en el Informe anterior (17,9 %).



TABLA 47-bis. EXTRANJEROS EN ALTA EN LA SEGURIDAD SOCIAL EN ESPAÑA, POR CONTINENTES Y TIPO DE TRABAJO. Enero 2004.

	E.E.E.	Resto Europa	Africa	Latino América	Asia
	%	%	%	%	%
Autónomos	26,2	4,0	5,1	4,0	19,4
Ingenieros, licenc., jefes	7,5	1,1	0,3	1,5	1,6
Ingen. Técnico, ayudantes	3,5	0,4	0,2	0,5	0,3
Jefes administrativos	3,9	0,9	0,2	0,8	0,8
Ayudantes no titulados	2,1	0,8	0,4	1,1	1,2
Oficiales administrativos	9,2	2,1	0,9	3,1	3,4
Subalternos	1,7	1,7	1,0	2,6	1,9
Auxiliares administrativos	10,5	3,9	1,8	7,2	4,4
Oficiales 1ª y 2ª	14,0	21,7	12,9	14,8	15,4
Oficiales 3ª	7,4	15,1	13,4	15,6	18,9
Peones y asimilados	9,7	30,0	46,8	30,3	19,4
Empleados de Hogar	0,6	8,3	3,4	14,0	9,1
	100	100	100	100	100

Fuente: ELABORACIÓN PROPIA. Datos del IMSERSO.

Por lo que se refiere a los africanos, la evolución indica ciertas mejoras ya que en los trabajos de peonaje han pasado de estar en un 60,3 % en enero de 2003, a un 50,0 % en julio de 2003 y a un 46,8 % en enero de 2004. Lo mismo ocurre con los de la Europa del Este, que en enero de 2003 estaban en un 38,7 % en esos trabajos, en julio en un 31,2 % y en enero de 2004 en un 30,0 %. Y, por lo que se refiere a los latinoamericanos, en esos mismos períodos han pasado por los porcentajes 33,7 %, 31,3 % y ahora 30,3 %. Es decir, hay una tendencia a reducir los porcentajes en las categorías más bajas y aumentarlos en las intermedias, aunque ello se produce a un ritmo muy lento.

TABLA 48 . TIPO DE OCUPACIONES

	<b>Total trabajadores en España (100%)</b>	<b>Trabajadores extranjeros (100%)</b>	<b>Trabajadores extranjeros comunitarios (100%)</b>	<b>Trabajadores extranj. <u>no</u> comunitarios (100%)</b>
Dirección de las empresas y de la Administración Pública	6.7%	3.4%	10.8%	2,4 %
Técnicos y profesionales científicos e intelectuales	11.8%	6.4%	26.3%	3,3 %
Técnicos y profesionales de apoyo	10.1%	4.4%	14.3%	3,2 %
Empleados de tipo administrativo	9.1%	3.2%	7.9%	2,2 %
Trab. de servicios de restauración, personales, vendedores	14.4%	16.4%	13.4%	16,6 %
Trabajadores cualificados en agricultura y pesca	3.3%	2.1%	2.2%	2,2 %
Artesanos y trab. cualificados en industria man., construc. y minería	16.2%	16.7%	9.8%	18,9 %
Operadores de instalaciones y maquinaria. Montadores	9.4%	5.1%	4.1%	5,8 %
Trabajadores no cualificados	15.4%	38.3%	9.6%	45,3 %

Fuente: ELABORACIÓN PROPIA. Datos de la EPA, cuarto trimestre 2003.

Los porcentajes en las categorías de oficiales son relativamente importantes: el 26,1 % en los africanos y por encima en los demás grupos (sumamos las dos filas de oficiales de 1ª y 2ª y de oficiales de 3ª). Vemos también que los procedentes de la Europa del Este no trabajan como ingenieros o trabajos de alta cualificación, pero están en un 36,8 % en categorías de oficiales. Si sumamos los porcentajes de todo lo que podemos considerar categorías intermedias que aparecen en la tabla 47 (desde ayudantes no titulados hasta oficiales 3ª), obtenemos que los del Este están en un 45,3 % en tales categorías intermedias. Respecto al año anterior hay un incremento de los porcentajes en estas categorías intermedias, al tiempo que han disminuido los porcentajes en las categorías más bajas.

La EPA también da información sobre el tipo de trabajos. En la tabla 48 comparamos los porcentajes que hay en las distintas categorías cuando se trata de trabajadores españoles y extranjeros, confirmándose la importancia del porcentaje en las catego-

rías bajas de los no comunitarios, especialmente por el 45,3 % que aparece en el epígrafe de trabajadores no cualificados. Al comparar la columna de los no comunitarios con la del conjunto de la población española vemos las grandes diferencias existentes, tanto en la parte alta de la tabla (los trabajos de mayor categoría) como en la baja (los no cualificados), confirmando que, a pesar de que los niveles formativos son similares, los extranjeros no comunitarios están fuertemente sesgados hacia las categorías más bajas.

Lo que más nos interesa de esto es ver cómo evoluciona. En la tabla 49 hemos puesto los porcentajes de los 4 últimos semestres, y ahí vemos que en el último semestre apenas se han producido variaciones respecto a los semestres anteriores, y, concretamente, que respecto a las categorías bajas no hay variación. Esto contradice aparentemente lo que nos decían los datos de Seguridad Social, ya que parecía que disminuía el porcentaje en las categorías más bajas, pero la explicación puede estar en que la EPA nos habla del tipo de trabajos que tienen todos los extranjeros que localiza la encuesta, lo que incluye a los que están en situación irregular, mientras que los datos de Seguridad Social sólo se refieren a los que tienen permiso y están de alta laboral. Es decir, puede ser que los que tienen permiso vayan mejorando ligeramente en relación con los tipos de trabajo que ocupan, pero tal mejora no se produce en conjunto cuando incluimos a los *sin papeles*.

**TABLA 49. TIPO DE OCUPACIONES**

	<b>Trabajadores extranjeros no comunitarios</b>			
	2º trim. 2002	4º trim. 2002	2º trim. 2003	4º trim. 2003
Dirección de las empresas y de la Administración Pública	2,9 %	2,3 %	2,3 %	2,4 %
Técnicos y profesionales científicos e intelectuales	3,0 %	3,4 %	3,2 %	3,3 %
Técnicos y profesionales de apoyo	4,1 %	3,9 %	2,6 %	3,2 %
Empleados de tipo administrativo	3,7 %	2,9 %	2,8 %	2,2 %
Trab. de servicios de restauración, personales, vendedore	21,8 %	17,1 %	16,6 %	16,6 %
Trabajadores cualificados en agricultura y pesca	2,3 %	2,6 %	2,1 %	2,2 %
Artesanos y trab. cualificados en industria man., constr. y minería	15,2 %	15,6 %	19,8 %	18,9 %
Operadores de instalaciones y maquinaria. Montadores	5,5 %	6,2 %	5,2 %	5,8 %
Trabajadores no cualificados	41,5 %	46,1 %	45,4 %	45,3 %

Fuente: ELABORACIÓN PROPIA. Datos de la EPA, segundo y cuarto trimestres de 2002, segundo y cuarto trimestres 2003.

#### **5.4. Tipos de trabajo que realiza la población inmigrada en Cataluña.**

Hemos hecho para Cataluña las mismas tablas con los datos de Seguridad Social que hicimos para España. En las tablas 50 y 50-bis vemos que, al igual que ocurre con los datos de España, los no comunitarios están muy concentrados en las categorías más bajas. Pero entre los datos de Cataluña y los de España hay algunas diferencias significativas.

TABLA 50. EXTRANJEROS EN ALTA EN LA SEGURIDAD SOCIAL EN CATALUÑA, POR CONTINENTES Y TIPO DE TRABAJO. Enero 2004.

	E.E.E.	Resto Europa	Africa	Latino américa	Asia
TOTAL (de alta en la S.S.)	42.268	16.375	66.741	64.416	24.383
Autónomos	8.869	683	2.997	2.453	3.172
Ingenieros. licenciados. jefes	4.622	312	152	1.292	393
Ingenieros Técnic. Ayudantes	2.072	118	95	456	57
Jefes administrativos	2.387	164	113	572	158
Ayudantes no titulados	1.185	127	288	874	255
Oficiales administrativos	6.033	522	500	2.796	578
Subalternos	771	232	764	1.943	318
Auxiliares administrativos	4.659	932	1.425	6.201	925
Oficiales 1ª y 2ª	4.620	3.999	10.345	8.607	3.181
Oficiales 3ª	2.922	3.107	10.284	10.128	5.947
Peones y asimilados	3.587	5.163	33.683	20.344	6.418
Empleados de Hogar	125	466	1.315	8.228	1.998

Fuente: ELABORACIÓN PROPIA. Datos del IMSERSO.

TABLA 50-bis. EXTRANJEROS EN ALTA EN LA SEGURIDAD SOCIAL EN CATALUÑA, POR CONTINENTES Y TIPO DE TRABAJO. Enero 2004.

	E.E.E.	Resto Europa	Africa	Latino américa	Asia
	%	%	%	%	%
Autónomos	21,0	4,2	4,5	3,8	13,0
Ingenieros. licenciados. jefes	10,9	1,9	0,2	2,0	1,6
Ingenieros Técnic. Ayudantes	4,9	0,7	0,1	0,7	0,2
Jefes administrativos	5,6	1,0	0,2	0,9	0,6
Ayudantes no titulados	2,8	0,8	0,4	1,4	1,0
Oficiales administrativos	14,3	3,2	0,7	4,3	2,4
Subalternos	1,8	1,4	1,1	3,0	1,3
Auxiliares administrativos	11,0	5,7	2,1	9,6	3,8
Oficiales 1ª y 2ª	10,9	24,4	15,5	13,4	13,0
Oficiales 3ª	6,9	19,0	15,4	15,7	24,4
Peones y asimilados	8,5	31,5	50,5	31,6	26,3
Empleados de Hogar	0,3	2,8	2,0	12,8	8,2
	100	100	100	100	100

Fuente: ELABORACIÓN PROPIA. Datos del IMSERSO.

Los porcentajes de empleados de hogar son menores en Cataluña y son algo mayores los de peones, respecto a los de España. Y, por lo que se refiere a las categorías de oficiales, suben en Cataluña los porcentajes de los africanos (en España es un 26,3 % y en Cataluña un 30,9 %) y los de la Europa del Este (en España es un 36,8 % y en Cataluña un 43,4 %)

Las variaciones más importantes entre los datos de Cataluña y los de España están situadas en la columna "resto de Europa" (básicamente Europa del Este). Podemos decir que en Cataluña los inmigrantes del Este van menos a trabajos de servicio doméstico y más a trabajos de categorías intermedias, aunque el porcentaje de los que hacen trabajos de peonaje es muy alto como ocurre en España.

En el siguiente apartado reflexionaremos sobre la inmigración de trabajadores del Este para ocupar trabajos cualificados. Pero, como estamos viendo, de la Europa del Este nos viene también mucha gente que está ocupando trabajos no cualificados, aún cuando su nivel formativo sea bastante alto. En términos generales podríamos decir que la inmigración que se canaliza por vías más legales, a través del contingente y la contratación en origen, es la que va a los trabajos cualificados, y la que sigue vías más irregulares va inicialmente a los no cualificados, independientemente de que el nivel formativo sea similar en ambos casos.

Utilizamos también en este apartado los datos sobre contratos de trabajo realizados en Cataluña a lo largo de 2003. En la tabla 51 hemos incluido los tipos de trabajo para los que se firman más contratos en Cataluña, y comparamos el total de contratos firmados con los hechos para trabajadores extranjeros. Nuevamente hemos de tener en cuenta que el servicio doméstico queda casi excluido por el escaso número de contratos que en él se hacen (los trabajos de limpieza que aparecen en la tabla se refieren a los que se hacen para empresas de limpieza).

Comparando los porcentajes que corresponden al conjunto de la población y los que corresponden a trabajadores extranjeros, vemos que hay diferencias significativas. Destacan las diferencias en trabajos de limpieza (que en el conjunto de la población representa el 7,9 % de los contratos y en extranjeros el 14,6 %); en peonaje de construcción (que son el 3 % de los contratos al conjunto de la población y el 7,3 % de los contratos a extranjeros) y en peonaje agrícola (el 1 % de los contratos al conjunto de la población y el 4,4 % de los contratos a extranjeros).

**TABLA 51. CONTRATOS DE TRABAJO, POR TIPO DE TRABAJO, REALIZADOS EN CATALUÑA EN EL AÑO 2003**  
(se señalan los tipos para los que hubo más de 10.000 contratos).

Tipo de trabajo	Total contratos en Cataluña		Contratos a extranjeros	
	Nº de contratos	% sobre el total	Nº de contratos	% sobre el total
Médicos	15.169	0,7	1.182	0,3
Enfermeros	44.677	2,1	546	0,2
Representantes comer. y técn. venta	27.005	1,3	1.923	0,6
Animadores comunitarios	30.050	1,4	913	0,3
Taquígrafos y mecanógrafos	155.570	7,5	8.593	2,5
Recepcionistas	18.097	0,9	1.758	0,5
Cocineros	32.961	1,6	9.169	2,7
Camareros, bármans...	141.488	6,8	27.209	8,0
Auxiliares enfermería	53.041	2,5	2.548	0,8
Depend. comercio, v. ambulante	137.534	6,6	12.060	3,6
Albañiles	70.149	3,4	20.381	6,0
Conductores camiones	25.614	1,2	3.323	1,0
Limpieza oficinas y hoteles	164.782	7,9	49.277	14,6
Peones agrícolas	21.375	1,0	15.020	4,4
Peones construcción edificios	62.798	3,0	24.748	7,3
Peones industria manufacturera	512.962	24,6	88.962	26,3
Peones transporte y carga-descarga	97.038	4,7	16.825	5,0
<b>Total contratos</b>	<b>2.085.387</b>		<b>338.048</b>	

Fuente: ELABORACIÓN PROPIA. Con datos de Generalitat de Catalunya, Departament de Treball.

Como ya decíamos en el Informe anterior, hay dos tipos de trabajos cualificados, que son albañiles y cocineros, en los que el porcentaje es más alto en la columna de extranjeros. Se trata, además, de trabajos en los que probablemente hay muchos extranjeros no comunitarios, lo que nos dice que existe una expansión de éstos hacia trabajos más cualificados, aunque la norma general sigue siendo que se concentran en los no cualificados.

**TABLA 52. EVOLUCIÓN EN LOS PORCENTAJES POR EL TIPO DE TRABAJO QUE REALIZAN LOS EXTRANJEROS EN CATALUÑA.**

	<b>Porcentajes en los contratos realizados durante 2002</b>	<b>Porcentajes en los contratos realizados durante 2003</b>
Médicos	0,3	0,3
Enfermeros	0,1	0,2
Representantes comer. y técn. venta	0,7	0,6
Animadores comunitarios	0,3	0,3
Taquígrafos y mecanógrafos	2,7	2,5
Recepcionistas	0,5	0,5
Cocineros	3,0	2,7
Camareros, bármans	8,5	8,0
Auxiliares enfermería	0,7	0,8
Dependientes comercio, v. ambulante	3,6	3,6
Albañiles	5,9	6,0
Conductores camiones	0,9	1,0
Limpieza oficinas y hoteles	13,3	14,6
Peones agrícolas	4,0	4,4
Peones construcción edificios	7,8	7,3
Peones industria manufacturera	26,4	26,3
Peones transporte y carga-descarga	4,6	5,0

Fuente: ELABORACIÓN PROPIA. Con datos de Generalitat de Catalunya, Departament de Treball.

En la tabla 52 comparamos los datos porcentuales que dábamos en el Informe anterior, correspondientes a 2002, con los de 2003, sólo referidos a los contratos hechos a extranjeros. Lo que observamos es que las variaciones en 2003 han sido pequeñas, resaltando sólo un ligero aumento en los trabajos de limpieza.

### **5.5. La inmigración de trabajadores cualificados de la Europa del Este.**

La inmigración recibida en España en las dos últimas décadas ha sido, sobre todo, una forma de provisión de mano de obra para los trabajos con peores condiciones laborales. Lo dominante ha sido la ocupación de trabajos poco cualificados como hemos ido viendo en los apartados precedentes. Pero en los últimos años la inmigración ha ido expandiendo su inserción laboral hacia trabajos más cualificados y hacia todos los sectores del mercado laboral. Algunas personas con formación o cualificación



profesional que comenzaron haciendo trabajos poco cualificados han dado el salto a trabajos más acordes con su nivel formativo. Y, además, se ha producido, sobre todo en los 3 ó 4 últimos años, una inmigración de especialistas y trabajadores cualificados que han sido directamente canalizados a determinados puestos de trabajo que el mercado laboral español tiene dificultades para cubrir.

El origen nacional de estos trabajadores cualificados es diverso: muchos son de la Europa del Este, pero también los hay de Argentina y otros países. Aquí vamos a referirnos a los de la Europa del Este ya que existe la creencia de que los que de ahí nos vienen es para ese tipo de trabajos. La realidad es que el porcentaje de los que se hallan realizando trabajos de peonaje y servicio doméstico, entre los inmigrantes de la Europa del Este en alta laboral, es muy alto, como vimos en el apartado anterior (el 30 % en peonaje y 8,3 % en servicio doméstico); y si pudiésemos saber cuántos están en trabajos de peonaje y servicio doméstico, incluyendo los que se hallan en situación irregular, esos porcentajes crecerían notablemente.

Pero también es cierto que el porcentaje de oficiales (tanto de 1ª y 2ª como de 3ª) entre los trabajadores de la Europa del Este en alta laboral es bastante alto (el 36,8 % en España y 43,4 % en Cataluña), lo que indica que su acceso a trabajos cualificados es importante. El tipo de trabajos que realizan varía en los distintos sectores laborales. En el metal, por ejemplo, se han buscado soldadores, chapistas, caldereros, maticeros, montadores de estructuras metálicas, etc.

En Cataluña los porcentajes en categorías intermedias de los trabajadores de la Europa del Este son más altos que en España. Juntando todas las categorías intermedias de la tabla 50 vemos que incluyen al 54,4 % de los trabajadores del Este (mientras que en España ese porcentaje es del 45,3 %)

Hemos indagado sobre cómo ven los empresarios la calidad de la formación de esos trabajadores y la adecuación de ésta a nuestro sistema productivo. PIMEC-SEFES<sup>15</sup> nos dice que están realmente bien formados; señalan que el sistema formativo que esos países tenían era muy bueno para el sector industrial, y particularmente para el metalúrgico. De hecho, la contratación en origen que se está haciendo es buscando principalmente trabajadores cualificados. Esta organización empresarial dice que mucha de la gente que seleccionan es mayor de 35 años, porque la formación de las generaciones más jóvenes es ya distinta.

---

<sup>15</sup> Organización patronal de la pequeña y mediana empresa. Atendió nuestra entrevista Eva González Rodríguez.

La opinión de la UPM<sup>16</sup> es similar. Los resultados de la contratación por ofertas nominativas, hechos para el reclutamiento de especialistas en sus países de origen, son buenos, en opinión de esta organización empresarial. En general, la formación de los trabajadores extranjeros, especialmente tratándose de personas procedentes del a Europa del Este, es adecuada a las necesidades de la empresa. La opinión que las empresas transmiten es que la formación es alta, a veces incluso más alta de lo que la empresa desearía (siempre hay el temor a que el trabajador se vaya si encuentra otra oferta para un trabajo más adecuado a su nivel formativo). Hasta el momento, lo que se aprecia es que a esos trabajadores se les van renovando los contratos.

Las tendencias que se están generando a favor de la captación de buenos especialistas, en una especie de mercado laboral mundial de trabajadores de alta cualificación, augura cierto auge de la inmigración de la Europa del Este. De hecho, como veremos en el capítulo siguiente, ya se ha producido un claro favorecimiento de esa inmigración frente a la de otros orígenes (Marruecos, por ejemplo) en las actuaciones gubernamentales y de las organizaciones empresariales realizadas a lo largo de 2003.

Esto no quiere decir que los inmigrantes de la Europa del Este estén ocupando mayoritariamente trabajos cualificados, ni que sus condiciones laborales sean mejores que las del resto. Como ya dijimos, los del Este son los colectivos con el mayor índice de irregularidad (probablemente 3 de cada 4 inmigrantes del Este se hallan en situación irregular) y, por tanto, están sometidos a las condiciones de explotación que caracterizan a la economía sumergida. Pero lo que sí parece cierto es que, entre los que se encuentran en situación legal, los inmigrantes del Este están accediendo de forma importante a puestos de cierta especialización y ésta es una tendencia que seguirá *in crescendo*.

---

<sup>16</sup> Unión Patronal Metalúrgica. Atendieron nuestra entrevista Marisol Morales de Cano y Núria Riambau Rovira.



## 6. CONTINGENTE 2003 EN CATALUÑA.

### 6.1. El contingente como vía legal de inmigración laboral.

Concluimos el Informe con este capítulo dedicado al contingente del año 2003. Un desarrollo mayor de las vías legales de inmigración laboral lo hacemos en el estudio sobre inmigración irregular que anunciábamos más atrás y que será publicado próximamente. Lo que exponemos en los dos apartados de este capítulo está también incluido en ese estudio, pero en él, además de tratar el tema de la inmigración irregular, estudiamos más a fondo las actuales vías para la inmigración laboral legal.

En la búsqueda de vías que permitieran canalizar legalmente la inmigración laboral, el Gobierno español estableció, en 1993, el contingente anual para trabajadores extranjeros. Lo que inicialmente pretendió fue definir el número de personas que anualmente podrían venir a trabajar a nuestro país. Los contingentes funcionaron de forma similar entre 1993 y 1999 (salvo en 1996 que no hubo), con unas 30.000 plazas anuales, caracterizándose por ser fórmulas para la regularización en lugar de vías de entrada legal. Es decir, para lo que sirvieron fue para que se regularizase gente que ya estaba aquí (habiendo entrado antes de forma irregular), en lugar de servir para la entrada legal de nuevos inmigrantes.

El contingente para 2002 fue el primero que se hizo después de las reformas legislativas que dieron lugar a las leyes 4/2000 y 8/2000. Vino precedido de un acuerdo de Consejo de Ministros (de 21 de diciembre de 2001) en el que, además de establecer el contingente de 2002, se suprimió *de facto* el régimen general. El año 2002 fue especial sobre todo por el cierre del régimen general, que hasta ese momento había constituido la válvula de escape para ir regularizando a alguna gente.

Las características del contingente 2002 tuvieron poco que ver con los contingentes habidos entre 1993 y 1999. Como hemos dicho, el de 2002 será el primer contingente que ya no podrá utilizarse para regularizar a personas que se hallasen aquí en situación irregular, ya que su sistema de selección de trabajadores obligaba a que el trabajador se hallase en su país de origen.

Los mecanismos que el contingente de 2002 estableció fueron los siguientes: sólo las asociaciones empresariales (y además, sólo las que representan a más del 10 % de los empresarios del sector) podían solicitar trabajadores extranjeros. Los empresarios habían de dirigirse a las organizaciones empresariales señalando el número y características de los trabajadores que solicitaban. Pero sólo se aceptaban *ofertas genéricas*, es decir, ofertas que indican las características profesionales que se requieren, pero no van dirigidas a personas concretas (las personas se deciden en la selección posterior); lo que no podía hacerse, por tanto, eran *ofertas nominativas*. En consecuencia, al no poder hacer las ofertas con nombres y apellidos, los empresarios tenían que aceptar a los trabajadores que les llegasen después de la selección hecha en los países de origen.

## **6.2. Los resultados del Contingente 2003 en Cataluña.**

El contingente de 2003 tuvo algunas diferencias respecto del anterior. Una de ellas fue que la posibilidad de solicitar trabajadores extranjeros no era exclusiva de las organizaciones empresariales sino que también podían hacerlo las empresas, siempre que presentasen solicitud para un número no inferior a cinco trabajadores; pero la diferencia principal fue que se abrió, aunque de forma muy limitada, la posibilidad de presentar ofertas nominativas.

Las ofertas nominativas sólo podían hacerse a personas que estuviesen viviendo en el país de origen y fuesen seleccionadas por empresas filiales que allí pudiesen hacer tal selección, o personas que habían tenido ya algún permiso de trabajo en España. Es decir, fue una posibilidad cargada de restricciones.

El contingente 2003 quedó, en cuanto a número de plazas, limitado en una cantidad similar al de 2002. Pero, además, una vez definidas las plazas hay un segundo paso consistente en autorizar las solicitudes que presenta el empresariado. A la vista de las ofertas presentadas por las patronales y las empresas, el gobierno fijó el número de plazas finalmente autorizadas en un total de 25.532 (21.687 para trabajos de temporada y 3.845 para trabajos estables) para toda España.

Para Cataluña las plazas fueron 5.474 (4.267 para trabajos de temporada y 1.207 para trabajos estables). Los trabajos estables, se repartían por diversos sectores, siendo la hostelería, la construcción y el transporte los que más plazas tuvieron en el total de España. Pero en Cataluña fue el metal el que concentró el mayor número de plazas autorizadas en el contingente de empleo estable (436 de las 1.207)

Hay una evolución clara en beneficio de los contratos de temporada frente a los estables. Si en 2002 las plazas autorizadas para trabajos de temporada fueron 10.520 (para toda España), en 2003 se han doblado, mientras ha ocurrido lo contrario con las plazas autorizadas para trabajos estables.

Los países de origen en los que se hicieron las ofertas para el empleo estable fueron los siete que tienen firmado convenio con España. Rumania y Polonia fueron los que recibieron mayor número de ofertas.

Por lo que se refiere al empleo temporal, el grueso de las plazas autorizadas se concentró en la agricultura (20.076 del total de 21.256 plazas), repartiéndose el escaso resto entre hostelería, construcción, servicios y otros. Los países que recibieron esta oferta de plazas para empleos temporales fueron, principalmente, Rumania y Polonia, que recibieron el 85 % de la oferta. El otro 15 % se repartió entre otros 30 países, aunque los que tienen convenio con España recibieron más que los demás.

Como vemos, el contingente se ha utilizado de forma clara para beneficiar el flujo inmigratorio procedente de la Europa del Este. Es significativo que, mientras Rumania y Polonia recibieron respectivamente 9.585 y 8.381 plazas del empleo temporal, Marruecos sólo recibió 435, aun cuando la mayor parte de las plazas eran para el sector agrícola en el que los marroquíes han sido hasta ahora el grupo mayoritario de los colectivos inmigrados.

Por lo que se refiere a las ofertas genéricas, en el año 2003 han vuelto a tener un resultado muy deficiente. Han sido útiles para los empresarios que han podido participar en los procesos de selección realizados en los países de origen, pero nuevamente se ha visto que aquellos empresarios que no tienen capacidad para participar en esos procesos de selección, están poco predispuestos a aceptar, sin más, a los trabajadores que les sean enviados. En opinión de la UPM, los empresarios buscan al trabajador de un perfil determinado y no quieren arriesgarse a que el que les venga no lo tenga. La participación en el proceso de selección (la contratación en origen) corrige ese handicap, ya que permite entrevistar previamente al trabajador, pero supone un coste mayor (desplazarse al país de origen, etc.), lo que desincentiva a muchos empresarios.

La opinión de PIMEC-SEFES es similar, si bien, en 2003, desde esta organización empresarial se han hecho algunas ofertas genéricas (muy pocas) para traer trabajadores de Ecuador, Polonia y Rumania. La experiencia de 2002 y 2003 demuestra, en

opinión de esta organización patronal, que las ofertas genéricas no son muy útiles para las pequeñas y medianas empresas que no tienen capacidad para desplazar el personal necesario para las operaciones de reclutamiento en los países de origen. Otra organización patronal catalana, la CECOT, realizó ofertas genéricas, con selección en origen, para unos 150 trabajadores en 2003.

Quienes más han utilizado este sistema de ofertas genéricas con selección en origen han sido las organizaciones agrarias para las campañas agrícolas. La Unió de Pagesos trajo, en 2003, a más de 1.500 trabajadores de sus países de origen y muchos de ellos fueron reclutados a partir de las ofertas genéricas (en ese total se incluye también a quienes se beneficiaron de las ofertas nominativas, que fueron las personas que repetían de años anteriores). Fuera de Cataluña, ASAJA (CEOE) trajo a casi 12.000 trabajadores para la campaña de la fresa en Huelva, y también muchos de ellos fueron reclutados a partir de las ofertas genéricas.

Pasamos a comentar los resultados de las ofertas nominativas, pero, para que el lector o lectora no se pierdan, hay que tener presente que las ofertas genéricas sólo se gestionan a través del contingente, mientras que las ofertas nominativas pueden gestionarse a través del contingente o a través del régimen general.

Por lo que se refiere a las ofertas nominativas gestionadas a través del contingente, hay que comenzar diciendo que tampoco han sido una vía muy accesible para la contratación de trabajadores extranjeros, ya que sólo podían hacerse cuando se cumplían las condiciones que antes hemos señalado (el trabajador debía estar en su país de origen y ser seleccionado por una empresa filial, o haber dispuesto de permiso de trabajo antes...). Aún así, ha habido cierto volumen de contratación nominativa. PIMEC-SEFES señala que incluso entre pequeñas y medianas empresas existen conexiones con filiales en otros países, lo que ha permitido que algunas hayan traído trabajadores con ofertas nominativas.

Esta organización empresarial señala que, aparte de los que han sido traídos desde el país de origen, hay otro grupo de trabajadores que en 2003 se han beneficiado de las ofertas nominativas: son los que antes (sobre todo en 2001) habían sido traídos por ETT y después de un período inicial de relación laboral se habían quedado aquí (sin trabajo y perdiendo el permiso). Muchos de estos trabajadores ya eran conocidos por las empresas porque habían trabajado para ellas (cedidos por la ETT), y, de esta forma, al abrirse la posibilidad de hacerles oferta nominativa por cumplir una de las condiciones que el contingente 2003 exigía (la de haber tenido antes un permiso), han

podido beneficiarse de este contingente, aunque haya sido teniendo que volver al país de origen a por el visado de entrada.

La Unión Patronal Metalúrgica (UPM) no ha participado en acciones de selección de trabajadores en los países de origen, por tanto, ha presentado pocas ofertas genéricas. Lo que sí presentó en 2003 fueron ofertas nominativas. La distribución aproximada de lo presentado por esa organización patronal está en un 20 % de ofertas genéricas y un 80 % de nominativas.

¿A qué tipo de trabajadores se les hacen las ofertas nominativas? Fundamentalmente se están buscando trabajadores cualificados. Las ofertas nominativas del contingente 2003, en el caso de las hechas por la UPM, son generalmente para trabajadores con un tipo de formación para la que aquí cuesta encontrar mano de obra. Las empresas buscan, por esta vía, especialistas que aquí no encuentran. En el metal, concretamente, lo que las empresas buscan son soldadores, chapistas, caldereros, matriceros, montadores de estructuras metálicas, etc.

En la mayor parte de los casos, cuando una empresa hace una oferta nominativa es porque ya conoce al trabajador. La UPM también supone que muchas de las empresas que en 2003 hicieron ofertas nominativas conocían a los trabajadores porque habían estado antes cedidos por una ETT; concretamente gente que la ETT *Barna Work* había traído de la Europa del Este para empresas metalúrgicas. Pero las vías por las que se ha establecido el contacto entre empresa y trabajador son múltiples: además de la mencionada a través de las ETT, hay casos en los que la empresa hace la oferta nominativa a un trabajador porque otra empresa le da buenas referencias, casos en los que las referencias vienen de otro trabajador que pide la oferta para un familiar, etc. También se han dado casos de trabajadores, con formación metalúrgica, que habían venido por contratación en origen para trabajar en otros sectores, como el agrícola, y que después han sido captados por empresas del metal a través de las ofertas nominativas.

Por último, señalamos que el contingente 2003, por lo que se refiere a la tramitación de las ofertas nominativas, ha funcionado con cierta celeridad. En muchos casos la respuesta a una solicitud nominativa se ha obtenido en 15 días, lo que contrasta con los enormes retrasos que siguen produciéndose en la Subdelegación del Gobierno de Barcelona (y en las demás) para todos los demás trámites.





## **RESUMEN Y CONCLUSIONES**

### **Resumen.**

#### *Crecimiento de la población inmigrada.*

A lo largo del año 2003 hubo un crecimiento del 24,4 % en el número de extranjeros con residencia legal en España, situándose en 1.647.011. Este crecimiento no ha sido similar para todos los colectivos (en función del origen), y los que han tenido el mayor crecimiento son los latinoamericanos (41,1 %) y los de la Europa del Este (43,2%). De todos ellos, el colectivo que más creció fue el de rumanos (62,3 %)

El crecimiento de residentes en Cataluña fue menor que en España: el 16,3 %, alcanzando el número de 383.938. Cataluña sigue siendo la Comunidad Autónoma con mayor número de residentes, pero en 2003 la de Madrid ha acortado distancias alcanzando un número muy cercano (355.035); el crecimiento en la Comunidad de Madrid fue del 30,2 %, el doble que el de Cataluña.

Los marroquíes en Cataluña siguen estando en una proporción mayor: son el 30,7 % del conjunto de residentes, mientras que en el conjunto de España son el 20,3 %. Ello a pesar de que su crecimiento en 2003 fue, en Cataluña, del 14,1 %, siendo uno de los colectivos que menos crecieron. Quienes tuvieron el mayor crecimiento en esta Comunidad fueron los rumanos (creciendo en un 69 %), al igual que ocurrió en el conjunto del Estado.

Hasta aquí lo que nos dicen los datos sobre extranjeros con residencia legal, pero la comparación entre los datos de residentes y la de empadronados nos hace suponer que la mitad de las personas inmigradas que tenemos en España se halla en situación irregular. Tal comparación la hemos hecho con los datos de un año atrás (con los últimos disponibles del padrón) y hemos visto lo siguiente: a 1 de enero de 2003 había 2.664.168 extranjeros empadronados, mientras los residentes eran 1.324.001, es decir, algo menos de la mitad. Los datos del padrón, cuando se refieren a extranjeros, no son del todo precisos, pero podemos aventurar que el porcentaje de irregularidad entre la población inmigrada está en torno al 50 %.

Al no disponer de datos de padrón a 1 de enero de 2004 no podemos hacer la misma comparación, pero podemos hacer cierto ejercicio de extrapolación: a 1 de enero de 2003 había 1.340.167 personas empadronadas que no tenían residencia legal; a lo largo de 2002 los empadronados habían crecido en un 34 %. Suponiendo que el crecimiento en 2003 hubiese sido el mismo que el año anterior, a 1 de enero de 2004 tendríamos un número empadronados sin residencia legal que estaría por encima del millón y medio. Dicho de otra forma: si 2003 comenzó con una tasa de irregularidad potencial del 50 %, no hay razones para pensar que a lo largo de ese año la tasa se redujese significativamente. Esto no se puede corroborar de ninguna forma hasta que el INE dé las estadísticas del padrón de esa fecha (que será en 2005), pero sí nos permite aventurar que aunque últimamente, en medios periodísticos, se viene barajando el dato de un millón de irregulares, su número podría ser bastante mas alto.

La irregularidad mayor se da entre los colectivos de más reciente inmigración. Volviendo a los datos de 1 de enero de 2003 vemos que en el caso de los rumanos la tasa de irregularidad potencial es del 75 %, y tasas similares aunque algo inferiores tienen los búlgaros, los ucranianos y algunos colectivos latinoamericanos (argentinos, colombianos y ecuatorianos).<sup>17</sup> Por Comunidades Autónomas lo que destaca es la alta irregularidad en la Comunidad Valenciana (el 68,8 de los extranjeros no comunitarios empadronados no tienen residencia legal), seguida de Baleares (61,7 %), Aragón (60,9 %) y Madrid (57,7 %). En Cataluña esa tasa es menor (el 42,0 %) aunque también sea importante.

#### *La inserción laboral reglada. Niveles de ocupación.*

Resumimos ahora lo que nos dicen los datos disponibles sobre inserción laboral reglada. En enero de 2004 los extranjeros de alta en Seguridad Social en España eran 982.838. Teniendo en cuenta que en esa fecha el total de altas en Seguridad Social era de 16.713.500, podemos concluir que los inmigrantes extranjeros son el 5,9 % del total de los trabajadores españoles. Estos datos no incluyen, claro está, a quienes trabajan en la economía sumergida.

Respecto al año anterior hay 114.550 altas más, lo que supone un crecimiento del 13,2 %. Este crecimiento es inferior al de residentes, lo que se debe a que buena parte de las personas que en 2003 accedieron a la residencia inicial lo hicieron por reagrupación familiar.

---

<sup>17</sup> Esto lo desarrollamos en el estudio sobre inmigración irregular que aparecerá próximamente.

En España, a lo largo de 2003 quienes más crecieron proporcionalmente en altas laborales fueron los argentinos y los peruanos. También han crecido por encima de la media los paquistaníes, los senegaleses, los rumanos y los búlgaros. Sin embargo, ninguno de esos crecimientos ha sido tan espectacular como los que se produjeron en el año 2002. Es significativo el escaso crecimiento de altas laborales entre los ecuatorianos y los colombianos, especialmente si tenemos en cuenta que en los datos de residentes son los colectivos con niveles muy altos de crecimiento. Podría tratarse de colectivos en los que el número de residentes ha crecido más por reagrupación familiar o por nacimiento de hijos. Es posible que a lo largo de 2004 vuelva a repuntar el crecimiento de altas laborales en estos dos colectivos.

En Cataluña, los extranjeros en alta laboral en enero de 2004 eran 215.696. Este número es inferior al de Madrid, aún cuando el número de residentes es mayor en Cataluña; ello se debe a que las tasas de ocupación de los extranjeros son mayores en Madrid. Los argentinos fueron el grupo que, en proporción, más creció en altas laborales en Cataluña en 2003, seguido de los rumanos, senegaleses, paquistaníes, indios y peruanos. Los marroquíes son el grupo más numeroso, pero creció por debajo de la media.

Las mujeres son el 35,5 % de las altas laborales de extranjeros en España y el 32,2 % en Cataluña. Estos porcentajes son inferiores al de mujeres en alta en el conjunto de la población, que es el 39,3 % (sobre el total de trabajadores en alta en España) . La razón por la que la proporción de mujeres en alta laboral, entre la inmigración que hay en Cataluña, sea más baja que la de España, puede ser que aquí los marroquíes están en mayor proporción. El porcentaje de mujeres entre los marroquíes en alta laboral es el 14,5 %, porcentaje inferior al de la mayor parte de los demás colectivos. Las mujeres marroquíes tienen una tasa muy baja de ocupación reglada que puede deberse a varios motivos: uno es que la proporción de las que sólo trabajan en su hogar tal vez sea mayor que en otros colectivos (y ésta puede ser una opción propia o familiar), pero probablemente también se debe a que su tasa de inserción en la economía sumergida es de las más altas.

Por tramos de edad, podemos resaltar que entre la población inmigrada en alta laboral el porcentaje de personas cercanas a la jubilación es muy inferior al que se da entre el conjunto de la población española. El porcentaje de extranjeros de más de 54 años en alta laboral es del 4,0 %, mientras que en el conjunto de la población trabajadora es del 11,4 %. Pero además hay que remarcar que ese porcentaje ha descendido ligeramente en 2003. Si consideramos como tendencia a la normalización el

acercarse a los parámetros medios del conjunto de la población, en este aspecto no hay, de momento, tendencia a la normalización.

La tasa de actividad de los residentes no comunitarios (de fuera de la UE-15), es del 80,3 %, mientras que la de los españoles (mejor dicho, la del conjunto de la población) es del 55,3 %. Esa diferencia de 25 puntos se da tanto en hombres como en mujeres. Y por lo que se refiere a la tasa de ocupación, entre los residentes no comunitarios es del 67,2 % y también es muy superior a la del conjunto de la población (49,2 %). En ambas tasas la comparación entre finales de 2003 y finales de 2002 indica que no hay tendencia a que se reduzca la diferencia entre las de los inmigrantes y las del conjunto de la población.

Vemos que entre los residentes no comunitarios y el conjunto de la población la diferencia en la tasa de actividad es mayor que la diferencia en la tasa de ocupación. En la de actividad es de 25 puntos y en la de ocupación es de 18 puntos. Ello lleva a que los extranjeros tendrán también una tasa de paro mayor que los nacionales. Es decir, se produce la aparente paradoja de que teniendo una tasa de ocupación notablemente más alta, también tienen una tasa de paro más alta. Una explicación más concreta de esto se da en el capítulo 3º.

El colectivo de mayor nivel de ocupación es el rumano, seguido del ecuatoriano, ambos colectivos de muy reciente inmigración. Los otros colectivos de la Europa del Este tienen niveles de ocupación también muy altos. Y, ya por debajo de éstos, siguen los filipinos, colombianos y peruanos. Por lo que se refiere a los marroquíes y otros colectivos africanos, lo que se observa es que su tasa de ocupación está ligeramente por debajo de la media.

En Cataluña, las tasas de actividad y de ocupación de los extranjeros también son mayores que las del resto de la población, pero con diferencias menos acusadas que en España. Ello se acompaña con el hecho de que la tasa de paro de los extranjeros en Cataluña es mayor que en España. Mientras en España la tasa de ocupación de los extranjeros está 16 puntos por encima de la tasa del conjunto de la población (tasa de los extranjeros 65,7%, tasa del conjunto de la población 49,2 %), en Cataluña sólo está 6 puntos por encima (tasa de los extranjeros 60,5 %, tasa del conjunto de la población 54,3 %). Y, por otra parte, la tasa de paro de los extranjeros en España está 3 puntos por encima de la del conjunto de la población (tasa de los extranjeros 14,7 %, tasa del conjunto de la población 11,2%), mientras que en Cataluña la tasa de paro de los extranjeros está 8 puntos por encima (tasa de los extranjeros 17,3 %, tasa del conjunto de la población 8,9 %).

Esta situación de menos ocupación y más desempleo de los extranjeros en Cataluña, comparativamente con los extranjeros en España, tiene mucho que ver con el mayor peso porcentual de los marroquíes en Cataluña, y con el hecho de que este colectivo puede estar sufriendo una mayor discriminación en el acceso al empleo, como hemos explicado en estudios anteriores.<sup>18</sup> En Cataluña hay 117.752 residentes marroquíes y 49.355 en alta laboral, lo que es un 41,9 %.<sup>19</sup> Lo primero a señalar es que este porcentaje es más alto en todos los demás colectivos, y lo segundo es que ese porcentaje era mayor un año antes (42,5 %), y de aquí deducimos que el problema de baja tasa de ocupación de los marroquíes no se está corrigiendo, e incluso puede estarse agravando.

### *Sectores laborales y tipo de trabajos en los que se inserta la población inmigrada.*

Para el estudio de los sectores laborales de inserción de los inmigrantes la principal fuente son los datos de afiliación a la Seguridad Social. Lo que estos nos dicen, de entrada, es que los inmigrantes están sobrerrepresentados en el servicio doméstico y en el trabajo agrícola. En el conjunto de la población (datos referidos a España), la proporción de trabajadores que se hallan en el régimen de empleados de hogar es del 1,1 %, mientras que en la población extranjera no comunitaria es del 9,3 %. Y por lo que se refiere al régimen agrario, el porcentaje en el conjunto de la población es del 6,7 %, mientras que entre los extranjeros no comunitarios es el 14,4 %.

Estas diferencias se agudizan en el caso de algunos colectivos: el 30 % de los marroquíes están en el régimen agrario; el 44 % de los filipinos están en el servicio doméstico; el 27 % de los dominicanos también en el servicio doméstico; etc. Si nos fijamos sólo en las mujeres, resulta que en el servicio doméstico están el 63 % de las filipinas, el 40 % de las dominicanas, el 37 % de las peruanas, y porcentajes un poco menores, pero también altos, dan las ecuatorianas, ucranianas, colombianas, marroquíes, rumanas y búlgaras.

Con respecto al año anterior se mantienen los porcentajes de participación en el sector agrícola, pero se ha producido una tendencia a la disminución de los porcentajes en el servicio doméstico (lo que podríamos llamar una tendencia a la normalización). Los de la Europa del Este, y concretamente los rumanos, están teniendo cierto des-

---

<sup>18</sup> Ver CERES. 2002. *La inserción laboral de las personas inmigradas en Cataluña. Estudio introductorio.*

<sup>19</sup> No hay que confundir este porcentaje con la tasa de ocupación que se calcula sobre personas de más de 16 años.

censo en el régimen de empleados de hogar, pero siguen la tendencia opuesta en el régimen agrario. Parece que la contratación en origen que están haciendo las organizaciones agrícolas tiene importancia para explicar estos resultados.

Teniendo también en cuenta las ramas de actividad en las que se divide el régimen general de la Seguridad Social, lo que vemos es que, en términos absolutos, donde hay un mayor número de extranjeros es en la construcción (155.108), seguido del sector agrícola (120.928), la hostelería (112.826) y el servicio doméstico (72.361). Sólo estas cuatro ramas de actividad agrupan a casi el 50 % de los extranjeros de alta en Seguridad Social, lo que indica una elevada concentración en esos sectores.

En términos relativos, es decir, en lo que se refiere al porcentaje de extranjeros en el total de trabajadores de una rama de actividad, el sector en el que la proporción es mayor es el servicio doméstico, con gran diferencia sobre los demás. En el servicio doméstico los extranjeros son el 40,4 % de los afiliados en este régimen de la Seguridad Social. Después de ésta, la rama de actividad que cuenta con una mayor proporción de extranjeros no es ya la agricultura, como lo era hace unos años, sino la hostelería, donde los extranjeros son el 15,4 %. Por detrás sigue la agricultura, con un 10,7 %, y la construcción con un 10,1 %. Una vez más hemos de recordar que si a estos datos sobre altas en Seguridad Social añadiésemos los de extranjeros trabajando sin alta, las proporciones serían bastante más elevadas

En el caso de las mujeres inmigradas ha habido, como decíamos, una disminución porcentual en el servicio doméstico, pero tal disminución no es igual para todos los grupos. Las latinoamericanas y las de la Europa del Este salen con más facilidad del servicio doméstico saltando a otro tipo de trabajos. Especialmente importante es el descenso porcentual de las rumanas en este sector. Y cabe también llamar la atención de que no todos los colectivos latinoamericanos muestran la misma variación porcentual. Las ecuatorianas y las colombianas son las que más están dejando el servicio doméstico, mientras que las que menos lo dejan son las peruanas. Éstas son, junto con las filipinas, las más afectadas por esta situación de estancamiento.

En Cataluña se dan algunas diferencias significativas respecto a los datos de España. Quizás la más importante es que los marroquíes, que en España tienen una fuerte participación en el sector agrícola, en Cataluña no la tienen. Los porcentajes de su participación en el sector agrícola varían del 30,3 % en España al 9,7 % en Cataluña.

La participación de los inmigrantes en el sector agrario y en el servicio doméstico en Cataluña es inferior a la que tienen en España, es decir, su situación en Cataluña es más parecida a la del conjunto de la población. Pero hay tres excepciones: los filipinos dan, en Cataluña, un porcentaje similar de empleados de hogar al de España, y también son parecidos los porcentajes de los dominicanos y los peruanos. Incluso el de los dominicanos es mayor en Cataluña que en España. Dicho de otra forma, filipinas y peruanas sufren en Cataluña el mismo problema de estancamiento en el servicio doméstico que sufren en España, pero aquí se añaden también las dominicanas.

Volviendo a los datos de España, comentamos ahora los tipos de trabajo, o categorías laborales, que ocupan los inmigrantes. La primera observación es su situación es muy sesgada hacia los trabajos de menor cualificación. Especialmente es así en el caso de los africanos, que están en un 46,8 % haciendo trabajos de peonaje. También lo es en los latinoamericanos, que hacen trabajos de peonaje en un 30,3 % y trabajos de servicio doméstico en un 14 %. Por su parte, los de la Europa del Este hacen trabajos de peonaje en un 30 % y de servicio doméstico en un 8,3 %.

Esos altos porcentajes en categorías bajas no se corresponden con el nivel formativo de los inmigrantes. Según la EPA, su nivel formativo medio es, en el caso de los no comunitarios, muy parecido al de los españoles. Y se trata de un nivel que se ha mantenido sin apenas variaciones en los últimos tiempos, en los que los flujos migratorios han sido elevados. No obstante el nivel no es igual para todos los grupos inmigrados: los de la Europa del Este tienen niveles formativos notablemente más altos que los españoles, y también son más altos, aunque la diferencia no sea tan acusada, los de los latinoamericanos; en cambio los africanos tienen niveles formativos bastante más bajos.

La distancia que se produce entre el nivel formativo de las personas inmigradas y el tipo de trabajo que ocupan, debe valorarse teniendo también en cuenta su antigüedad en el mercado laboral. En España los inmigrantes ocupados no comunitarios que llevan menos de 2 años de residencia son el 40 %, es decir, se trata de una inserción laboral muy reciente. Hay que añadir que la evolución desde finales de 2002 hasta finales de 2003 ha sido hacia una mayor estabilización: el año anterior quienes llevaban menos de 2 años de residencia eran el 50 %. Pero sigue siendo una población de inserción laboral reciente.

Los datos de Seguridad Social relacionados con el año de alta inicial de cada trabajador confirman lo mismo: el 38 % de los afiliados tiene una antigüedad laboral no superior a 2 años; y el 56 % de los afiliados, es decir, más de la mitad de los extran-



jeros de alta en Seguridad Social, tiene una antigüedad laboral no superior a 3 años. Al tratarse de una inserción laboral tan reciente, no podemos hablar todavía de un estancamiento de larga duración en las categorías laborales bajas.

La evolución a lo largo de 2003 en cuanto a las categorías laborales que ocupan los inmigrantes ha sido hacia una mejora de las mismas con incrementos de los porcentajes en las categorías intermedias. Ello, según los datos de la Seguridad Social. Pero los datos de la EPA no nos indican tendencia alguna a la mejora. La diferencia entre ambas fuentes viene de que la Seguridad Social da datos de empleo reglado, mientras que la EPA incluye todo el empleo, también la economía sumergida. La conclusión es que los inmigrantes *con papeles* y de alta en Seguridad Social van mejorando sus categorías, pero no así los *sin papeles*, dando como resultado que, en conjunto, no hay una mejora de la media en las categorías.

En Cataluña, las proporciones de los inmigrantes en las distintas categorías son parecidas a las de España, pero se produce alguna diferencia. Aquí el porcentaje de los que trabajan en servicio doméstico es menor, mientras que es mayor el porcentaje de quienes hacen trabajos de peonaje. Otra diferencia significativa es que los de la Europa del Este están en un porcentaje mayor en las categorías intermedias: en Cataluña el 54,5 % de los trabajadores del Este están en categorías intermedias, mientras que ese porcentaje en España es del 45,3 %.

Los datos sobre contratos de trabajo hechos en Cataluña a lo largo de 2003 indican que hay trabajos cualificados en los que la contratación de extranjeros es importante. Destaca, concretamente, el grupo de cocineros y, sobre todo, el de albañiles. No obstante, comparando los datos de finales de 2003 con los de un año antes, se observa que apenas ha habido variaciones, ya que únicamente crece ligeramente el porcentaje de los contratos realizados para empresas de limpieza. No tuvieron crecimiento los porcentajes de contratos para trabajos cualificados

#### *Inmigración laboral por cauces legales. Contingente y contratación en origen.*

Vistos los parámetros más significativos de la inserción laboral de la población inmigrada, hemos de prestar también atención al hecho de que se sigue produciendo inmigración y, por tanto, hay una incorporación constante de nuevos inmigrantes al mercado laboral. Las condiciones de tal incorporación tienen mucho que ver con las formas de entrada y la legalidad de las mismas. De ahí que convenga ver qué cauces legales existen y cómo han funcionado a lo largo de 2003.

El *contingente* es el número de nuevos permisos de trabajo que el Gobierno determina para un año y que se otorgarán a personas que han de ser reclutadas en su país de origen; pero la normativa contempla también lo que se llama *régimen general* y que no es sino la posibilidad de dar más permisos al margen del contingente. En 2003 se dieron muchos más permisos por el régimen general que por el contingente.

El contingente 2003 fue similar al de 2002: de él sólo podían beneficiarse personas que se encontraban en su país de origen. Pero una diferencia con el anterior fue que además de ofertas *genéricas* (únicas válidas en el de 2002) hubo la posibilidad de hacer ofertas *nominativas*. Las ofertas genéricas se gestionan gracias a los convenios con terceros países para la migración laboral: las autoridades del otro país hacen una preselección de trabajadores y, tras una selección definitiva que hacen las autoridades o los empresarios españoles, se determina quienes son los beneficiarios de las ofertas. Las ofertas nominativas son las que se hacen a personas concretas, pero están muy restringidas por la normativa del contingente.

El contingente 2003 se concretó en un total de 25.532 plazas (21.687 para trabajos de temporada y 3.845 para trabajos estables) para toda España, y para Cataluña las plazas fueron 5.474 (4.267 para trabajos de temporada y 1.207 para trabajos estables).

Este contingente se centró, como vemos, en los trabajos de temporada (los estables fueron muy pocos), y el sector que más se benefició fue el agrícola (20.076 de las 21.256 plazas). Los países de reclutamiento fueron varios, pero casi todas las plazas fueron ofrecidas en Rumania y Polonia. Hubo una clara preferencia por los países de la Europa del Este en la gestión del contingente. Así, mientras Rumania y Polonia recibieron respectivamente 9.585 y 8.381 plazas del empleo temporal, Marruecos sólo recibió 435, aun cuando la mayor parte de las plazas eran para el sector agrícola en el que los marroquíes han sido hasta ahora el grupo mayoritario de los colectivos inmigrados. Es decir, temporalidad y preferencia por el Este fueron los dos parámetros que guiaron el contingente 2003.

Las ofertas nominativas se hicieron tanto para trabajos de temporada como para trabajos estables. Las nominativas hechas para trabajos estables en Cataluña sirvieron para que algunos inmigrantes que ya estaban aquí, y que eran conocidos por las empresas, accediesen al permiso haciendo ver que se hallaban en el país de origen. En cualquier caso, al país de origen tenían que ir para recoger el visado de trabajo. Pero el volumen de ofertas nominativas gestionadas para trabajos estables ha sido

necesariamente muy inferior a las 3.845 plazas del contingente y está muy lejos de corresponder con el aumento de la contratación estable producida en 2003.

### **Principales conclusiones.**

El importante crecimiento de residentes extranjeros producido en España en el año 2003, cuya causa principal más probable han sido los procesos de reagrupación familiar, denota, por un lado, que la población inmigrada tiende a ser una parte cada vez más importante de la población española, y por otro, que su establecimiento en nuestro país tiene carácter de permanencia. Ello obliga a las instituciones públicas a dedicar más recursos de los que se están dedicando a facilitar su asentamiento en nuestra sociedad.

Las actuaciones públicas dirigidas a favorecer la integración social de las personas inmigradas han de hacerse en múltiples terrenos. Facilitar una inserción laboral no discriminatoria es uno de los más importantes, pero son igualmente importantes las medidas en el terreno de la vivienda, la participación ciudadana, la convivencia, el acceso a los servicios en condiciones de igualdad de trato y de oportunidades, etc.

El acceso al mercado laboral en condiciones no discriminatorias, así como el acceso a otros bienes y servicios, está tropezando con el enorme handicap que supone que la mitad de nuestra población inmigrada se halle en situación de irregularidad administrativa. Resolver esta situación debe ser una de las prioridades del momento.

Las personas que se encuentran en situación irregular están insertadas en nuestro mercado laboral y las observaciones empíricas indican que tienen un nivel de ocupación alto, aunque muy afectado por la temporalidad y las malas condiciones laborales. Se trata, claro está, de una inserción laboral en la economía sumergida. Siendo esto así, se impone establecer mecanismos ordinarios de afloramiento de esas situaciones sumergidas acompañados de regularización administrativa de los inmigrantes. La regularización es la primera y más importante medida a desarrollar para mejorar las condiciones de inserción laboral de nuestra población inmigrada.

En Cataluña la proporción de inmigrantes en situación irregular es menor que en España, pero es también alta y, por tanto, la importancia de la regularización es la misma.

La inmigración laboral en España y en Cataluña constituye un proceso muy activo, con entrada constante de nuevas personas a nuestro mercado laboral. Mejorar las vías legales de entrada es otra imperiosa necesidad para reducir las elevadas tasas de irregularidad existentes. Las actuales vías de entrada legal, reducidas al contingente y a la utilización discrecional que se hace del llamado régimen general, no están siendo útiles para la canalizar legalmente esa inmigración laboral. El contingente de 2003, reducido a 3.845 plazas para trabajos estables,<sup>20</sup> pudo representar entre un 3 y un 10% de los nuevos permisos iniciales dados por motivo laboral, lo que indica que la mayor parte de los permisos se dan por la vía del régimen general, la cual se halla sometida a la discrecionalidad de los responsables de cada provincia.<sup>21</sup>

Los condicionantes de la inmigración laboral favorecen su canalización hacia los sectores laborales donde la utilización de mano de obra es más extensiva, y hacia los trabajos con peores condiciones laborales, lo que ha supuesto una concentración elevada en algunos sectores de la producción y en algunos tipos de trabajo. Cuando hay cuatro ramas de actividad (el servicio doméstico, la construcción, la hostelería y la agricultura) que acogen al 50 % de toda la población inmigrada en alta laboral, tenemos un claro problema de concentración excesiva, y las instituciones públicas y los agentes sociales están obligados a desarrollar actuaciones que puedan favorecer la dispersión, para evitar que se enquisten situaciones de segregación.

Avanzar hacia la normalización comporta avanzar hacia una mayor distribución de la población inmigrada en todos los sectores laborales, y hacia su reparto en las distintas categorías laborales de acuerdo con los niveles formativos que tiene. Los agentes sociales, los servicios de empleo y demás instituciones deberán implementar actuaciones de asesoramiento, formativas, de acompañamiento y de mediación para favorecer los procesos de normalización.

El análisis de los datos de 2003 indica que, en Cataluña, existen tendencias que apuntan hacia la normalización compitiendo con las que van en sentido contrario. Como tendencias hacia la normalización hemos visto la disminución que se ha producido en el porcentaje de mujeres inmigradas ocupadas en el servicio doméstico; si bien, también hemos observado que las filipinas, peruanas y dominicanas no siguen esa tendencia, a lo que hay que añadir que las que se hallan en situación irregular probablemente tampoco la siguen.

---

<sup>20</sup> Los de temporada no cuentan en esta reflexión, porque no dan derecho a permiso inicial.

<sup>21</sup> En los próximos meses editaremos, como ya hemos dicho, otro estudio sobre inmigración irregular en el que analizamos con mayor profundidad la validez de los actuales cauces legales para la inmigración laboral.

También se ha producido una reducción de los porcentajes en las categorías más bajas (peonaje), acompañada de cierto incremento en las categorías intermedias. Esto es positivo, pero sigue existiendo una gran distancia entre los niveles formativos de las personas inmigradas y las categorías laborales que ocupan, y, además, la inmigración que sigue entrando (mayoritariamente de forma irregular) sigue siendo canalizada hacia los trabajos de menos cualificación.

Especial importancia habrá que dar a las acciones formativas, que pueden ser el peldaño que permita a muchas personas inmigradas, con niveles formativos medios, dar el salto hacia trabajos distintos de los ocupados en la primera etapa de la inmigración, y más acordes con su nivel formativo.

En adelante, habrá que prestar especial atención al desempleo que va a irse produciendo entre la población inmigrada. Ya hemos visto que convive una situación de mayor tasa de ocupación con otra de mayor desempleo. Ahora puede dar la impresión de que el desempleo de los inmigrantes es un problema menor, puesto que tienen tasas de ocupación altas, pero no es un problema menor y mucho menos lo será en el futuro.

En los países de la Unión Europea, en los que los procesos de inmigración fueron muy anteriores a los nuestros, se detecta un marco general discriminatorio para las personas inmigradas y sus descendientes que comporta unas tasas de desempleo mayores que las del resto de la población. Uno de los objetivos propuestos por la Comisión Europea para la Estrategia Europea de Empleo fue reducir a la mitad, antes de 2010, las diferencias existentes entre las tasas de desempleo de los nacionales y las de las minorías (inmigradas y descendientes). Esto nos dice que se está dando cierta importancia estratégica a reducir las tasas de desempleo de los grupos discriminados.

En Cataluña la población inmigrada tiene una tasa de desempleo que es el doble de la del resto de la población, y, además, es una diferencia mayor de la que se da en el resto del Estado español. Por tanto hay que comenzar a prestar atención a este hecho y tomar medidas, tanto antidiscriminatorias como de promoción del empleo.

La atención, por otra parte, deberá focalizarse de manera especial en los colectivos más afectados por el desempleo, y en Cataluña el más importante de ellos es el marroquí, y más aún el de las mujeres marroquíes. Estos deberán ser objeto de actuaciones específicas que cambien la dirección de las actuales tendencias vistas en este Informe.

Convendría fijarse objetivos y plazos para corregir los aspectos negativos detectados. Ello puede hacerse en distintos marcos, tales como los acuerdos de empleo territoriales, los espacios de diálogo social y sus instituciones (como el Consell de Treball Econòmic i Social de Catalunya), los convenios colectivos, etc. Especialmente deben fijarse objetivos en los dos aspectos más importantes que hemos señalado: la mejora de las categorías de los trabajadores inmigrados y la reducción del desempleo.